



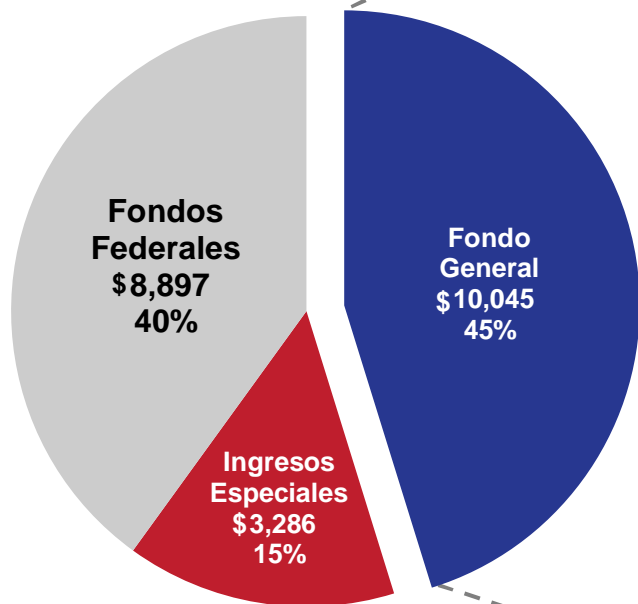
Presupuesto Certificado del AF2021 para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico

30 de junio de 2020

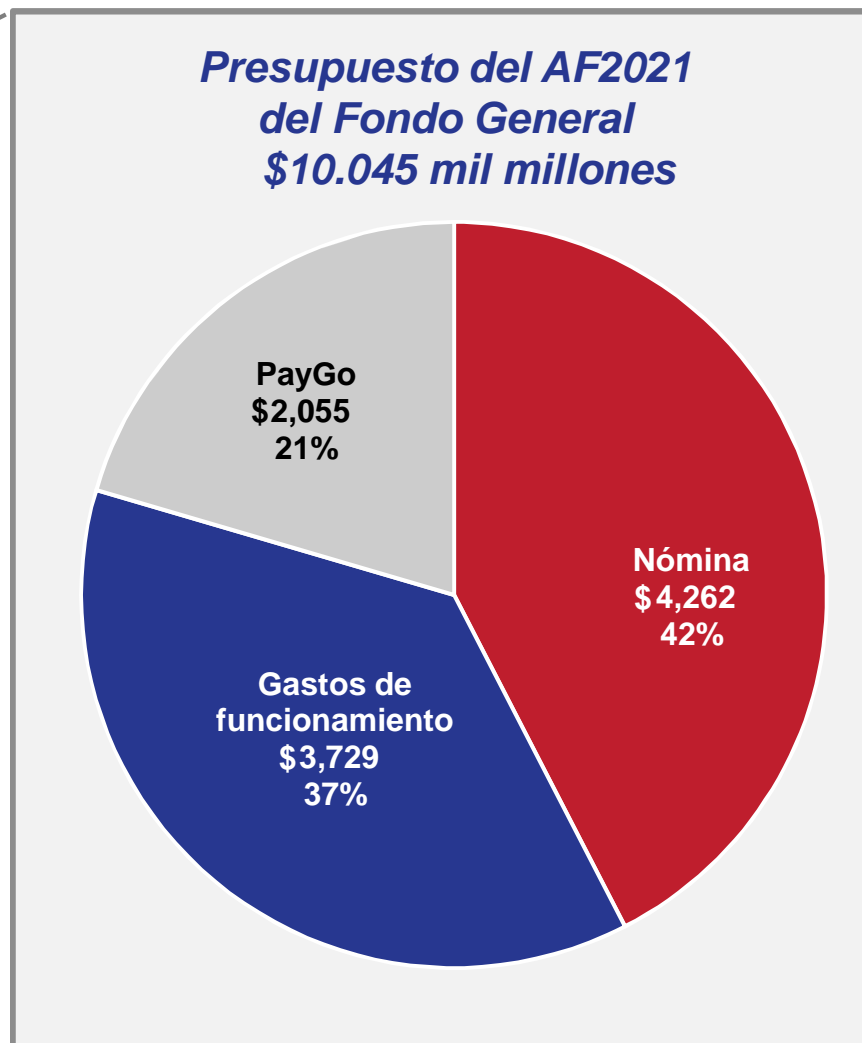
Fondo	Cantidad Certificada (\$ en mil millones)	Número de Página
Fondo General	\$10.045	8
Fondos de Ingresos Especiales	\$3.286	123
Fondos Federales	\$8.897	199
Total	\$22.229	

El presupuesto certificado para el AF2020 del Fondo General por concepto de gasto¹

**Presupuesto del AF2021
del Gobierno Central
\$22.229 mil millones**



**Presupuesto del AF2021
del Fondo General
\$10.045 mil millones**



Notas:

Debido al redondeo, los números presentados pueden no sumar precisamente los totales proporcionados

1. Instrumentalidades excluidos.

Fuente: El AF2021 presupuesto certificado

PRIFAS		FONDO GENERAL				FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES				FONDOS FEDERALES			Total
#	Nombre de agencia	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	Subtotal	AF21
Departamento de Seguridad Pública													
45	Departamento de Seguridad Pública	856,762	200,981	215,783	1,273,526	23,970	28,087	258	52,315	6,349	8,861	15,210	1,341,051
Total Departamento de Seguridad Pública		856,762	200,981	215,783	1,273,526	23,970	28,087	258	52,315	6,349	8,861	15,210	1,341,051
Salud													
71	Departamento de Salud	78,617	396,407	71,391	546,415	9,974	108,718	1,456	120,148	48,337	400,484	448,821	1,115,384
90	Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	6,338	10,372	22,226	38,936	90,663	60,906	2,602	154,171	0	0	0	193,107
95	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	21,568	61,220	24,919	107,707	0	6,380	0	6,380	8,484	31,153	39,637	153,724
187	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	6,711	323,939	324	330,974	0	316,799	0	316,799	0	2,845,799	2,845,799	3,493,572
188	Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe	0	0	0	0	28,212	46,357	1,452	76,021	0	0	0	76,021
288	Centro Comprensivo del Cáncer	3,382	7,077	0	10,459	22,613	4,076	0	26,689	2,645	2,182	4,827	41,975
293	Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes	338	0	0	338	0	446	0	446	0	0	0	784
Total Salud		116,954	799,015	118,860	1,034,829	151,462	543,682	5,510	700,654	59,466	3,279,618	3,339,084	5,074,567
Educación													
81	Departamento de Educación	964,474	420,642	1,109,947	2,495,063	958	13,253	0	14,211	393,201	1,066,886	1,460,087	3,969,361
Total Educación		964,474	420,642	1,109,947	2,495,063	958	13,253	0	14,211	393,201	1,066,886	1,460,087	3,969,361
Universidad de Puerto Rico													
176	Universidad de Puerto Rico	0	559,909	0	559,909	0	0	0	0	0	0	0	559,909
Total Universidad de Puerto Rico		0	559,909	0	559,909	0	0	0	0	0	0	0	559,909
Tribunal y Asamblea Legislativa													
10	Tribunal General de Justicia	190,972	102,298	29,128	322,398	0	14,018	0	14,018	95	499	594	337,010
100	Asamblea Legislativa	0	95,903	0	95,903	0	0	0	0	0	0	0	95,903
Total Tribunal y Asamblea Legislativa		190,972	198,201	29,128	418,301	0	14,018	0	14,018	95	499	594	432,913
Familias y Niños													
122	Secretariado del Departamento de la Familia	14,348	12,700	17,592	44,640	0	0	0	0	4,398	11,698	16,096	60,736
123	Administración de Familias y Niños	52,874	114,736	15,698	183,308	0	0	0	0	11,245	47,784	59,029	242,337
124	Administración para el Sustento de Menores	6,154	3,171	2,666	11,991	0	8	0	8	9,592	5,339	14,931	26,930
127	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	30,194	24,770	34,927	89,891	0	0	0	0	26,436	2,018,375	2,044,811	2,134,702
241	Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	3,018	2,103	3,016	8,137	0	0	0	0	11,622	76,095	87,717	95,854
Total Familias y Niños		106,588	157,480	73,899	337,967	0	8	0	8	63,293	2,159,291	2,222,584	2,560,559
Asignaciones bajo Custodias													
17	Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	24,268	959,717	0	983,985	4,125	2,875	0	7,000	0	0	0	990,985
25	Asignaciones Bajo la Custodia de Hacienda	0	838,931	175,588	1,014,519	0	0	347,432	347,432	0	0	0	1,361,951
Total Asignaciones bajo Custodias		24,268	1,798,648	175,588	1,998,504	4,125	2,875	347,432	354,432	0	0	0	2,352,936
Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero													
16	Oficina de Gerencia y Presupuesto	8,247	5,728	6,282	20,257	323	1,760	0	2,083	0	0	0	22,340
24	Departamento de Hacienda	59,316	74,970	47,215	181,501	7,772	25,905	0	33,677	0	0	0	215,178
30	Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de	2,265	920	32	3,217	499	592	0	1,091	0	0	0	4,308
31	Administración de Servicios Generales	4,491	5,304	6,180	15,975	712	3,293	0	4,005	0	0	0	19,980
295	Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	8,905	75,326	25	84,256	0	0	0	0	0	0	0	84,256
Total Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero		83,224	162,248	59,734	305,206	9,306	31,550	0	40,856	0	0	0	346,062

\$ en miles		FONDO GENERAL				FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES				FONDOS FEDERALES			Total
PRIFAS		Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	Subtotal	AF21
Oficina del Ejecutivo													
15	Oficina del Gobernador	10,453	3,721	2,148	16,322	0	0	0	0	325	1,723	2,048	18,370
29	Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	1,250	1,236	385	2,871	0	0	0	0	0	0	0	2,871
155	Oficina Estatal de Conservación Histórica	727	934	280	1,941	0	1,052	0	1,052	1,432	1,867	3,299	6,292
161	Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	1,672	461	121	2,254	0	5,387	0	5,387	0	0	0	7,641
162	Autoridad de Edificios Públicos	0	0	0	0	56,065	48,829	23,774	128,668	0	0	0	128,668
276	Autoridad para las Alianzas Público Privadas	2,370	13,133	0	15,503	272	10,004	0	10,276	26,644	132,152	158,796	184,575
329	Oficina de Desarrollo Socioeconómico	1,705	960	2,868	5,533	0	0	0	0	865	29,917	30,782	36,315
Total Oficina del Ejecutivo		18,177	20,445	5,802	44,424	56,337	65,272	23,774	145,383	29,266	165,659	194,925	384,732
Municipios													
208	Aportaciones a los Municipios	0	131,838	0	131,838	0	0	0	0	0	0	0	131,838
Total Municipios		0	131,838	0	131,838	0	0	0	0	0	0	0	131,838
Entidades de Control y Transparencia													
8	Oficina del Contralor	30,217	6,972	6,198	43,387	0	0	0	0	0	0	0	43,387
193	Oficina de Ética Gubernamental	6,684	2,428	0	9,112	0	0	0	0	0	0	0	9,112
Total Entidades de Control y Transparencia		36,901	9,400	6,198	52,499	0	0	0	0	0	0	0	52,499
Obras Públicas													
11	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	0	0	88	88	1,003	176	221	1,400	757	9,394	10,151	11,639
49	Departamento de Transportación y Obras Públicas	16,758	79,981	21,113	117,852	16,768	36,600	2,335	55,703	155	65	220	173,775
168	Autoridad de los Puertos	0	0	0	0	22,918	29,292	24,945	77,155	0	144,422	144,422	221,577
285	Autoridad de Transporte Integrado	8,756	8,058	12,337	29,151	27,782	7,508	2,075	37,365	5,122	17,000	22,122	88,638
Total Obras Públicas		25,514	88,039	33,538	147,091	68,471	73,576	29,576	171,623	6,034	170,881	176,915	495,629
Desarrollo Económico													
119	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	11,938	19,455	7,377	38,770	27,797	71,040	9,859	108,696	7,776	152,742	160,518	307,984
Total Desarrollo Económico		11,938	19,455	7,377	38,770	27,797	71,040	9,859	108,696	7,776	152,742	160,518	307,984
Estado													
23	Departamento de Estado	3,633	8,861	2,214	14,708	1,859	1,810	0	3,669	0	0	0	18,377
Total Estado		3,633	8,861	2,214	14,708	1,859	1,810	0	3,669	0	0	0	18,377
Trabajo													
34	Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	291	71	120	482	0	0	0	0	0	0	0	482
67	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	4,296	11,942	24,565	40,803	26,526	276,457	4,354	307,337	18,442	8,121	26,563	374,703
68	Junta de Relaciones del Trabajo	560	56	349	965	127	272	0	399	0	0	0	1,364
126	Administración de Rehabilitación Vocacional	621	13,347	10,646	24,614	417	315	0	732	25,872	20,569	46,441	71,787
279	Comisión Apelativa del Servicio Público	2,068	334	131	2,533	0	0	0	0	0	0	0	2,533
Total Trabajo		7,836	25,750	35,811	69,397	27,070	277,044	4,354	308,468	44,314	28,690	73,004	450,869
Corrección													
137	Departamento de Corrección y Rehabilitación	222,424	113,607	45,826	381,857	0	18,675	0	18,675	16	3,394	3,410	403,942
220	Salud Correccional	18,290	31,388	2,073	51,751	0	0	0	0	0	0	0	51,751
Total Corrección		240,714	144,995	47,899	433,608	0	18,675	0	18,675	16	3,394	3,410	455,693
Justicia													
38	Departamento de Justicia	70,991	16,455	30,333	117,779	1,379	4,267	0	5,646	4,703	26,813	31,516	154,941
139	Junta de Libertad Bajo Palabra	1,825	200	442	2,467	0	0	0	0	0	0	0	2,467
Total Justicia		72,816	16,655	30,775	120,246	1,379	4,267	0	5,646	4,703	26,813	31,516	157,408
Agricultura													

PRIFAS		FONDO GENERAL				FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES				FONDOS FEDERALES			Total
#	Nombre de agencia	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	Subtotal	AF21
55	Departamento de Agricultura	7,223	14,527	10,514	32,264	1,067	760	0	1,827	753	214	967	35,058
198	Corporación de Seguros Agrícolas	0	0	0	0	1,337	1,483	130	2,950	0	0	0	2,950
277	Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	2,663	59,570	7,493	69,726	6,661	50,614	3,691	60,966	0	0	0	130,692
Total Agricultura		9,886	74,097	18,007	101,990	9,065	52,857	3,821	65,743	753	214	967	168,700
Recursos Naturales y Ambientales													
50	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	36,935	29,338	24,431	90,704	6,534	34,316	0	40,850	12,807	37,898	50,705	182,259
Total Recursos Naturales y Ambientales		36,935	29,338	24,431	90,704	6,534	34,316	0	40,850	12,807	37,898	50,705	182,259
Vivienda													
78	Departamento de la Vivienda	8,207	14,587	9,097	31,891	685	16,866	1,343	18,894	6,158	471,807	477,965	528,750
106	Administración de Vivienda Pública	0	5,712	0	5,712	5,562	8,743	2,853	17,158	31,617	436,146	467,763	490,633
235	Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	0	8,229	0	8,229	7,032	19,176	22	26,230	0	157,222	157,222	191,681
Total Vivienda		8,207	28,528	9,097	45,832	13,279	44,785	4,218	62,282	37,775	1,065,175	1,102,950	1,211,064
Cultura													
82	Instituto de Cultura Puertorriqueña	4,405	8,592	3,739	16,736	0	1,873	0	1,873	0	661	661	19,270
191	Corporación de las Artes Musicales	3,322	1,403	398	5,123	233	753	0	986	0	0	0	6,109
192	Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	948	4,268	299	5,515	880	1,313	73	2,266	0	0	0	7,781
Total Cultura		8,675	14,263	4,436	27,374	1,113	3,939	73	5,125	0	661	661	33,160
Procurador del Ciudadano													
96	Oficina de la Procuradora de las Mujeres	1,290	724	0	2,014	0	0	0	0	461	2,240	2,701	4,715
120	Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	663	1,568	231	2,462	0	0	0	0	0	0	0	2,462
152	Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	400	1,888	401	2,689	0	0	0	0	3,675	18,671	22,346	25,035
153	Defensoría de las Personas con Impedimentos	861	351	473	1,685	0	0	0	0	1,454	788	2,242	3,927
231	Oficina del Procurador del Paciente	1,103	494	153	1,750	0	0	0	0	0	0	0	1,750
Total Procurador del Ciudadano		4,317	5,025	1,258	10,600	0	0	0	0	5,590	21,699	27,289	37,889
Universidades													
109	Escuela de Artes Plásticas	1,676	581	251	2,508	404	1,598	0	2,002	0	0	0	4,510
215	Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	3,084	1,387	285	4,756	1,622	1,881	216	3,719	0	0	0	8,475
Total Universidades		4,760	1,968	536	7,264	2,026	3,479	216	5,721	0	0	0	12,985
Agencias Independientes													
28	Comisión Estatal de Elecciones	14,143	18,330	4,008	36,481	0	0	0	0	0	1,379	1,379	37,860
37	Comisión de Derechos Civiles	402	385	72	859	0	0	0	0	0	0	0	859
43	Guardia Nacional de Puerto Rico	4,077	5,516	7,676	17,269	0	0	0	0	6,528	21,201	27,729	44,998
60	Oficina del Procurador del Ciudadano	2,171	458	503	3,132	0	0	0	0	0	0	0	3,132
62	Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	1,273	376	0	1,649	0	0	0	0	0	0	0	1,649
69	Departamento de Asuntos del Consumidor	5,315	756	5,455	11,526	521	1,261	0	1,782	0	0	0	13,308
87	Departamento de Recreación y Deportes	12,118	13,174	9,894	35,186	0	15,966	0	15,966	0	0	0	51,152
105	Comisión Industrial	0	0	0	0	8,932	3,644	4,822	17,398	0	0	0	17,398
167	Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	447	130	0	577	397	274	0	671	0	756	756	2,004
196	Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	0	0	0	0	0	3,143	0	3,143	0	1,900	1,900	5,043
200	Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	1,233	1,845	10	3,088	0	0	0	0	0	0	0	3,088
238	Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)	47	141	1,369	1,557	0	0	0	0	0	0	0	1,557

PRIFAS		FONDO GENERAL				FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES				FONDOS FEDERALES			Total
#	Nombre de agencia	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	Subtotal	AF21
264	Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	1,238	13,305	0	14,543	0	984	0	984	76	3,355	3,431	18,958
268	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	580	1,124	0	1,704	0	0	0	0	229	45	274	1,978
271	Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico	3,353	66,347	0	69,700	0	0	0	0	0	0	0	69,700
272	Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	4,569	2,307	616	7,492	4,741	931	0	5,672	0	0	0	13,164
281	Oficina del Contralor Electoral	2,288	196	38	2,522	0	0	0	0	0	0	0	2,522
286	Autoridad del Puerto de Ponce	136	815	0	951	135	278	0	413	0	0	0	1,364
303	Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	0	0	0	0	668	21,340	0	22,008	0	0	0	22,008
311	Comisión de Juegos de PR	1,070	283	887	2,240	8,178	186,576	0	194,754	0	0	0	196,994
312	Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico	0	0	8,624	8,624	21,631	45,205	0	66,836	0	0	0	75,460
Total Agencias Independientes		54,460	125,488	39,152	219,100	45,203	279,602	4,822	329,627	6,833	28,636	35,469	584,196
Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno													
138	Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico	0	0	0	0	343	6,170	45	6,558	0	0	0	6,558
186	Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	145	96	19	260	199	100	0	299	0	0	0	559
195	Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico	0	0	0	0	6,205	4,043	1,377	11,625	0	0	0	11,625
Total Agencias por cerrar		145	96	19	260	6,747	10,313	1,422	18,482	0	0	0	18,742
Comisión de Servicios Públicos													
298	Junta Reglamentadora de Servicio Público	3,156	282	5,117	8,555	7,808	22,623	652	31,083	665	707	1,372	41,010
Total Comisión de Servicios Públicos		3,156	282	5,117	8,555	7,808	22,623	652	31,083	665	707	1,372	41,010
Instrumentalidad													
310	Corporación de Financiamiento Municipal	0	0	0	0	556	121,859	0	122,415	0	0	0	122,415
Total Instrumentalidad		0	0	0	0	556	121,859	0	122,415	0	0	0	122,415
Comisión de Finanzas													
22	Oficina del Comisionado de Seguros	0	0	0	0	5,504	2,055	1,265	8,824	0	0	0	8,824
75	Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras	0	0	0	0	6,462	2,638	2,360	11,460	0	0	0	11,460
Total Comisión de Finanzas		0	0	0	0	11,966	4,693	3,625	20,284	0	0	0	20,284
Tierra													
165	Autoridad de Tierras de Puerto Rico	0	0	0	0	4,873	1,887	3,399	10,159	0	0	0	10,159
177	Administración de Terrenos	0	0	0	0	3,814	1,956	2,236	8,006	0	0	0	8,006
236	Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA)	0	0	0	0	1,360	11,505	0	12,865	0	0	0	12,865
Total Tierra		0	0	0	0	10,047	15,348	5,635	31,030	0	0	0	31,030
Otros													
70	Corporación del Fondo del Seguro del Estado	0	0	0	0	180,613	252,456	96,918	529,987	0	0	0	529,987
297	Junta de Supervisión y Administración Financiera	0	57,625	0	57,625	0	0	0	0	0	0	0	57,625
79	Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles	0	0	0	0	24,184	47,781	13,089	85,054	0	0	0	85,054
Total Otros		0	57,625	0	57,625	204,797	300,237	110,007	615,041	0	0	0	672,666
Total		2,891,312	5,099,272	2,054,606	10,045,190	691,875	2,039,208	555,254	3,286,337	678,936	8,218,324	8,897,260	22,228,787

\$ en miles			Fondo General				Fondos de Ingresos Especiales				Fondos Federales				
PRIFAS #	Programa	Nombre	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Subtotal	Total AF21
		Departamento de Seguridad Pública													
21		Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	2,635	3,107	979	6,721	-	303	-	303	2,949	2,008	-	4,957	11,981
40		Negociado de La Policía De Puerto Rico	746,811	179,906	196,384	1,123,101	7,355	4,307	-	11,662	1,690	1,897	-	3,587	1,138,350
41		Negociado de Investigaciones Especiales	3,719	693	-	4,412	-	-	-	-	-	-	-	-	4,412
42		Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico	56,427	7,119	13,668	77,214	3,127	6,219	-	9,346	1,199	4,291	-	5,490	92,050
45		Servicios compartidos incluidos en Departamento de Seguridad Pública	18,436	3,612	-	22,048	2,641	-	-	2,641	-	-	-	-	24,689
121		Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1	-	-	-	-	9,485	9,625	258	19,368	-	-	-	-	19,368
189		Negociado de Ciencias Forenses	10,475	3,436	1,822	15,733	-	455	-	455	511	665	-	1,176	17,364
221		Negociado del Cuerpo De Emergencias	18,259	3,108	2,930	24,297	1,362	7,178	-	8,540	-	-	-	-	32,837
		Total	856,762	200,981	215,783	1,273,526	23,970	28,087	258	52,315	6,349	8,861	-	15,210	1,341,051
71		Departamento de Salud													
	1607	Hospital Universitario de Bayamón	6,953	383	-	7,336	131	11,000	-	11,131	-	-	-	-	18,467
	1610	Hospital Universitario de Adultos	17,889	51,293	71,391	140,573	3,256	30,636	633	34,525	-	13,927	-	13,927	189,025
	1611	Programa de discapacidad intelectual	12,848	32,252	-	45,100	-	-	-	-	-	-	-	-	45,100
	1612	Hospital Universitario Pediátrico	12,202	22,946	-	35,148	2,354	18,821	634	21,809	-	1,803	-	1,803	58,760
	Otros	Otros programas	28,725	289,533	-	318,258	4,233	48,261	189	52,683	48,337	384,754	-	433,091	804,032
		Total	78,617	396,407	71,391	546,415	9,974	108,718	1,456	120,148	48,337	400,484	-	448,821	1,115,384
81		Departamento de Educación													
	1009	Programa para personas con impedimentos	266,084	98,959	-	365,043	-	8,644	-	8,644	26,032	146,375	-	172,407	546,094
	1011	Programa de procedimiento de querrelas y remedio provisional	477	22,012	-	22,489	-	-	-	-	-	-	-	-	22,489
	Otros	Otros programas	697,913	299,671	1,109,947	2,107,531	958	4,609	-	5,567	367,169	920,511	-	1,287,680	3,400,778
		Total	964,474	420,642	1,109,947	2,495,063	958	13,253	-	14,211	393,201	1,066,886	-	1,460,087	3,969,361
95		Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción													
	1094	Hospital Psiquiátrico de Río Piedras	2,479	17,661	-	20,140	-	4,438	-	4,438	-	-	-	-	24,578
	Otros	Otros programas	19,089	43,559	24,919	87,567	-	1,942	-	1,942	8,484	31,153	-	39,637	129,146
		Total	21,568	61,220	24,919	107,707	-	6,380	-	6,380	8,484	31,153	-	39,637	153,724
		Departamento de Desarrollo Económico y Comercio													
18		Junta de Planificación	6,842	1,547	3,846	12,235	-	-	-	-	3,473	27,108	-	30,581	42,816
180		Compañía de Turismo de Puerto Rico	-	-	-	-	8,316	56,788	5,880	70,984	-	-	-	-	70,984
265		Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt	29	13,325	-	13,354	901	699	-	1,600	-	-	-	-	14,954
		Otros programas	5,067	4,583	3,531	13,181	18,580	13,553	3,979	36,112	4,303	125,634	-	129,937	179,230
		Total	11,938	19,455	7,377	38,770	27,797	71,040	9,859	108,696	7,776	152,742	-	160,518	307,984
137		Departamento de Corrección y Rehabilitación													
	1215	Programas para menores transgresores	16,518	6,039	-	22,557	-	-	-	-	-	-	-	-	22,557
	Otros	Otros programas	205,906	107,568	45,826	359,300	-	18,675	-	18,675	16	3,394	-	3,410	381,385
		Total	222,424	113,607	45,826	381,857	-	18,675	-	18,675	16	3,394	-	3,410	403,942

GOBIERNO DE PUERTO RICO

30 de junio de 2020

Resolución Conjunta

Se asigna la cantidad de \$10,045,190,000 con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para los gastos del Gobierno de Puerto Rico establecidos en la Sección 1 de esta resolución para el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021.

El siguiente es un resumen de los gastos autorizados en este presupuesto organizado conforme a la consolidación de agencias establecida en el plan fiscal certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (la “Junta de Supervisión”) el 27 de mayo de 2020 (el “Plan Fiscal 2020”). En la medida en que exista alguna inconsistencia entre la Resolución Conjunta y cualquier otra ley de Puerto Rico incluyendo cualquier asignación vigente, la Resolución Conjunta regirá de conformidad con PROMESA:

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

FONDO GENERAL	<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
I Departamento de Seguridad Pública				
Departamento de Seguridad Pública	856,762,000	200,981,000	215,783,000	1,273,526,000
Subtotal de Departamento de Seguridad Pública	856,762,000	200,981,000	215,783,000	1,273,526,000
II Salud				
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	6,711,000	323,939,000	324,000	330,974,000
Departamento de Salud	78,617,000	396,407,000	71,391,000	546,415,000
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	6,338,000	10,372,000	22,226,000	38,936,000
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	21,568,000	61,220,000	24,919,000	107,707,000
Centro Comprensivo del Cáncer	3,382,000	7,077,000	-	10,459,000
Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes	338,000	-	-	338,000
Subtotal de Salud	116,954,000	799,015,000	118,860,000	1,034,829,000
III Educación				
Departamento de Educación	964,474,000	420,642,000	1,109,947,000	2,495,063,000
Subtotal de Educación	964,474,000	420,642,000	1,109,947,000	2,495,063,000
IV Universidad de Puerto Rico				
Universidad de Puerto Rico	-	559,909,000	-	559,909,000
Subtotal de Universidad de Puerto Rico	-	559,909,000	-	559,909,000
V Tribunal y Asamblea Legislativa				
Tribunal General de Justicia	190,972,000	102,298,000	29,128,000	322,398,000
Asamblea Legislativa	-	95,903,000	-	95,903,000
Subtotal de Tribunal y Asamblea Legislativa	190,972,000	198,201,000	29,128,000	418,301,000
VI Familias y Niños				
Administración de Familias y Niños	52,874,000	114,736,000	15,698,000	183,308,000
Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	30,194,000	24,770,000	34,927,000	89,891,000
Secretariado del Departamento de la Familia	14,348,000	12,700,000	17,592,000	44,640,000
Administración para el Sustento de Menores	6,154,000	3,171,000	2,666,000	11,991,000
Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	3,018,000	2,103,000	3,016,000	8,137,000
Subtotal de Familias y Niños	106,588,000	157,480,000	73,899,000	337,967,000
VII Asignaciones bajo Custodias				
Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	-	838,931,000	175,588,000	1,014,519,000
Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	24,268,000	959,717,000	-	983,985,000
Subtotal de Asignaciones bajo Custodias	24,268,000	1,798,648,000	175,588,000	1,998,504,000
VIII Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero				
Departamento de Hacienda	59,316,000	74,970,000	47,215,000	181,501,000
Oficina de Gerencia y Presupuesto	8,247,000	5,728,000	6,282,000	20,257,000
Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	8,905,000	75,326,000	25,000	84,256,000
Administración de Servicios Generales	4,491,000	5,304,000	6,180,000	15,975,000
Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de PR	2,265,000	920,000	32,000	3,217,000
Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	83,224,000	162,248,000	59,734,000	305,206,000
IX Oficina del Ejecutivo				
Oficina del Gobernador	10,453,000	3,721,000	2,148,000	16,322,000
Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	1,250,000	1,236,000	385,000	2,871,000
Oficina Estatal de Conservación Histórica	727,000	934,000	280,000	1,941,000
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	1,672,000	461,000	121,000	2,254,000
Autoridad para las Alianzas Público Privadas	2,370,000	13,133,000	-	15,503,000
Oficina de Desarrollo Socioeconómico	1,705,000	960,000	2,868,000	5,533,000
Subtotal de Oficina del Ejecutivo	18,177,000	20,445,000	5,802,000	44,424,000
X Municipios				
Aportaciones a los Municipios	-	131,838,000	-	131,838,000
Subtotal de Municipios	-	131,838,000	-	131,838,000

FONDO GENERAL		<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
XI	Entidades de Control y Transparencia				
	Oficina del Contralor	30,217,000	6,972,000	6,198,000	43,387,000
	Oficina de Ética Gubernamental	6,684,000	2,428,000	-	9,112,000
	Subtotal de Entidades de Control y Transparencia	36,901,000	9,400,000	6,198,000	52,499,000
XII	Obras Públicas				
	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	-	-	88,000	88,000
	Departamento de Transportación y Obras Públicas	16,758,000	79,981,000	21,113,000	117,852,000
	Autoridad de Transporte Integrado	8,756,000	8,058,000	12,337,000	29,151,000
	Subtotal de Obras Públicas	25,514,000	88,039,000	33,538,000	147,091,000
XIII	Desarrollo Económico				
	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	11,938,000	19,455,000	7,377,000	38,770,000
	Subtotal de Desarrollo Económico	11,938,000	19,455,000	7,377,000	38,770,000
XIV	Estado				
	Departamento de Estado	3,633,000	8,861,000	2,214,000	14,708,000
	Subtotal de Estado	3,633,000	8,861,000	2,214,000	14,708,000
XV	Trabajo				
	Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	291,000	71,000	120,000	482,000
	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	4,296,000	11,942,000	24,565,000	40,803,000
	Junta de Relaciones del Trabajo	560,000	56,000	349,000	965,000
	Administración de Rehabilitación Vocacional	621,000	13,347,000	10,646,000	24,614,000
	Comisión Apelativa del Servicio Público	2,068,000	334,000	131,000	2,533,000
	Subtotal de Trabajo	7,836,000	25,750,000	35,811,000	69,397,000
XVI	Corrección				
	Departamento de Corrección y Rehabilitación	222,424,000	113,607,000	45,826,000	381,857,000
	Salud Correccional	18,290,000	31,388,000	2,073,000	51,751,000
	Subtotal de Corrección	240,714,000	144,995,000	47,899,000	433,608,000
XVII	Justicia				
	Departamento de Justicia	70,991,000	16,455,000	30,333,000	117,779,000
	Junta de Libertad bajo Palabra	1,825,000	200,000	442,000	2,467,000
	Subtotal de Justicia	72,816,000	16,655,000	30,775,000	120,246,000
XVIII	Agricultura				
	Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuaria	2,663,000	59,570,000	7,493,000	69,726,000
	Departamento de Agricultura	7,223,000	14,527,000	10,514,000	32,264,000
	Subtotal de Agricultura	9,886,000	74,097,000	18,007,000	101,990,000
XIX	Recursos Naturales y Ambientales				
	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	36,935,000	29,338,000	24,431,000	90,704,000
	Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales	36,935,000	29,338,000	24,431,000	90,704,000
XX	Vivienda				
	Departamento de la Vivienda	8,207,000	14,587,000	9,097,000	31,891,000
	Administración de Vivienda Pública	-	5,712,000	-	5,712,000
	Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	-	8,229,000	-	8,229,000
	Subtotal de Vivienda	8,207,000	28,528,000	9,097,000	45,832,000
XXI	Cultura				
	Instituto de Cultura Puertorriqueña	4,405,000	8,592,000	3,739,000	16,736,000
	Corporación de las Artes Musicales	3,322,000	1,403,000	398,000	5,123,000
	Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	948,000	4,268,000	299,000	5,515,000
	Subtotal de Cultura	8,675,000	14,263,000	4,436,000	27,374,000
XXII	Procurador del Ciudadano				
	Oficina de la Procuradora de las Mujeres	1,290,000	724,000	-	2,014,000
	Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	663,000	1,568,000	231,000	2,462,000
	Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	400,000	1,888,000	401,000	2,689,000
	Defensoría de las Personas con Impedimentos	861,000	351,000	473,000	1,685,000
	Oficina del Procurador del Paciente	1,103,000	494,000	153,000	1,750,000
	Subtotal de Procurador del Ciudadano	4,317,000	5,025,000	1,258,000	10,600,000

FONDO GENERAL	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Total
XXIII Universidades				
Escuela de Artes Plásticas	1,676,000	581,000	251,000	2,508,000
Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	3,084,000	1,387,000	285,000	4,756,000
Subtotal de Universidades	4,760,000	1,968,000	536,000	7,264,000
XXIV Agencias Independientes				
Comisión Estatal de Elecciones	14,143,000	18,330,000	4,008,000	36,481,000
Comisión de Derechos Civiles	402,000	385,000	72,000	859,000
Guardia Nacional de Puerto Rico	4,077,000	5,516,000	7,676,000	17,269,000
Oficina del Procurador del Ciudadano	2,171,000	458,000	503,000	3,132,000
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	1,273,000	376,000	-	1,649,000
Departamento de Asuntos del Consumidor	5,315,000	756,000	5,455,000	11,526,000
Departamento de Recreación y Deportes	12,118,000	13,174,000	9,894,000	35,186,000
Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	1,233,000	1,845,000	10,000	3,088,000
Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)	47,000	141,000	1,369,000	1,557,000
Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	4,569,000	2,307,000	616,000	7,492,000
Oficina del Contralor Electoral	2,288,000	196,000	38,000	2,522,000
Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	580,000	1,124,000	-	1,704,000
Autoridad del Puerto de Ponce	136,000	815,000	-	951,000
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Canto	447,000	130,000	-	577,000
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	1,238,000	13,305,000	-	14,543,000
Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico (PRITS)	3,353,000	66,347,000	-	69,700,000
Comisión de Juegos de PR	1,070,000	283,000	887,000	2,240,000
Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico	-	-	8,624,000	8,624,000
Subtotal de Agencias Independientes	54,460,000	125,488,000	39,152,000	219,100,000
XXV Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno				
Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	145,000	96,000	19,000	260,000
Subtotal Agencias por cerrar conforme al plan de reorganiz	145,000	96,000	19,000	260,000
XXVI Comisión de Servicios Públicos				
Junta Reglamentadora de Servicio Publico	3,156,000	282,000	5,117,000	8,555,000
Subtotal de Comisión de Servicios Públicos	3,156,000	282,000	5,117,000	8,555,000
XXVII Otros				
Junta de Supervisión y Administración Financiera	-	57,625,000	-	57,625,000
Subtotal de Otros	-	57,625,000	-	57,625,000
TOTAL DE FONDO GENERAL	2,891,312,000	5,099,272,000	2,054,606,000	10,045,190,000

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asignan las siguientes cantidades del Fondo General del Tesoro Estatal para los gastos del Gobierno de Puerto Rico establecidos en esta resolución conjunta para el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021 (“AF2021”):

FONDO GENERAL

1			
2	I	Departamento de Seguridad Pública	
3		1. Departamento de Seguridad Pública	
4	A.	Nómina y costos relacionados	856,762,000
5	i.	Salarios	658,953,000
6	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	6,150,000
7	iii.	Horas extra	38,425,000
8	iv.	Aportación patronal al seguro médico	16,088,000
9	v.	Otros beneficios del empleado	92,355,000
10	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	31,836,000
11	vii.	Otros gastos de nómina	657,000
12	viii.	Bono de Navidad	-
13	ix.	Para operativos de control narcotráfico	1,750,000
14	x.	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los	
15		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo	
16		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,	
17		consultoría y cualquier otro gasto necesario	4,460,000
18	xi.	Horas extra para las elecciones	5,000,000
19	xii.	Nómina y costos relacionados para contratar	
20		Paramedicos y Despachadores adicionales	1,088,000
21	B.	Pagos al "Paygo"	215,783,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	37,543,000
23	i.	Pagos a AEE	8,383,000
24	ii.	Pagos a AAA	4,064,000
25	iii.	Pagos a AEP	13,914,000
26	iv.	Combustible y lubricantes	8,730,000
27	v.	Servicios de teléfonos	2,452,000
28	D.	Servicios comprados	12,795,000
29	i.	Pagos a PRIMAS	5,173,000
30	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,939,000
31	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,366,000
32	iv.	Otros servicios comprados	3,317,000
33	E.	Gastos de transportación	1,974,000
34	F.	Servicios profesionales	709,000
35	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	69,000
36	ii.	Servicios médicos	415,000
37	iii.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	100,000
38	iv.	Otros servicios profesionales	125,000

FONDO GENERAL

1			
2	G.	Otros gastos de funcionamiento	2,349,000
3	H.	Inversión en mejoras permanentes	38,075,000
4	i.	Equipo	1,384,000
5	ii.	Construcción / Infraestructura	1,132,000
6	iii.	Hardware / Software	1,175,000
7	iv.	Vehículos	26,389,000
8	v.	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los	
9		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo	
10		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,	
11		consultoría y cualquier otro gasto necesario	6,580,000
12	vi.	Mejoras y obras permanentes al Antiguo Tribunal de Río Grande, para	
13		convertirlo en el nuevo cuartel de la Policía de Puerto Rico en	
14		Río Grande	1,000,000
15	vii.	Otros	415,000
16	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	77,520,000
17	i.	Pago de horas extra de años anteriores - "Pay Out"	77,000,000
18	ii.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	520,000
19	J.	Materiales y suministros	5,684,000
20	K.	Compra de equipo	2,367,000
21	L.	Anuncios y pautas en medios	6,000
22	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	548,000
23	i.	Para operativos de control de narcotráfico,	
24		incluyendo materiales y costos relacionados	510,000
25	ii.	Recompensas y compensación por la captura de criminales e	
26		investigaciones criminales	38,000
27	N.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,247,000
28	O.	Asignación pareo de fondos federales	164,000
29	P.	Asignaciones englobadas	20,000,000
30	i.	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los	
31		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo	
32		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,	
33		consultoría y cualquier otro gasto necesario	20,000,000
34		Total Departamento de Seguridad Pública	1,273,526,000
35			
36	1.1	Negociado de La Policía De Puerto Rico	
37	A.	Nómina y costos relacionados	746,811,000
38	i.	Salarios	575,312,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,418,000
3	iii.	Horas extra	37,955,000
4	iv.	Aportación patronal al seguro médico	11,496,000
5	v.	Otros beneficios del empleado	81,819,000
6	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	30,404,000
7	vii.	Otros gastos de nómina	657,000
8	viii.	Bono de Navidad	-
9	ix.	Para operativos de control de narcotráfico	1,750,000
10	x.	Horas extra para las elecciones	5,000,000
11	B.	Pagos al "Paygo"	196,384,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	33,311,000
13	i.	Pagos a AEE	6,400,000
14	ii.	Pagos a AAA	3,100,000
15	iii.	Pagos a AEP	13,406,000
16	iv.	Combustible y lubricantes	8,175,000
17	v.	Servicios de teléfonos	2,230,000
18	D.	Servicios comprados	9,861,000
19	i.	Pagos a PRIMAS	3,602,000
20	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,022,000
21	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,139,000
22	iv.	Otros servicios comprados	3,098,000
23	E.	Gastos de transportación	1,920,000
24	F.	Servicios profesionales	235,000
25	i.	Servicios médicos	65,000
26	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	69,000
27	iii.	Otros servicios profesionales	101,000
28	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,658,000
29	H.	Inversión en mejoras permanentes	28,119,000
30	i.	Vehículos	19,939,000
31	ii.	Hardware / Software	600,000
32	iii.	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los	
33		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo	
34		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,	
35		consultoría y cualquier otro gasto necesario	6,580,000
36	iv.	Mejoras y obras permanentes al Antiguo Tribunal de Río Grande, para	
37		convertirlo en el nuevo cuartel de la Policía de Puerto Rico en	
38		Río Grande	1,000,000

FONDO GENERAL

1			
2	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	77,000,000
3	i.	Pago de horas extra de años anteriores - "Pay Out"	77,000,000
4	J.	Materiales y suministros	4,393,000
5	K.	Compra de equipo	1,646,000
6	L.	Anuncios y pautas en medios	6,000
7	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	510,000
8	i.	Para operativos de control de narcotráfico,	
9		incluyendo materiales y costos relacionados	510,000
10	N.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,247,000
11	O.	Asignaciones englobadas	20,000,000
12	i.	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los	
13		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo	
14		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,	
15		consultoría y cualquier otro gasto necesario	20,000,000
16		Total Negociado de La Policía De Puerto Rico	1,123,101,000

17

1.2 Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico

18			
19	A.	Nómina y costos relacionados	56,427,000
20	i.	Salarios	48,018,000
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	487,000
22	iii.	Horas extra	150,000
23	iv.	Bono de Navidad	-
24	v.	Aportación patronal al seguro médico	2,353,000
25	vi.	Otros beneficios del empleado	5,371,000
26	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	48,000
27	viii.	Otros gastos de nómina	-
28	B.	Pagos al "Paygo"	13,668,000
29	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,990,000
30	i.	Pagos a AEE	651,000
31	ii.	Pagos a AAA	835,000
32	iii.	Pagos a AEP	372,000
33	iv.	Combustible y lubricantes	132,000
34	D.	Servicios comprados	1,079,000
35	i.	Pagos a PRIMAS	1,079,000
36	G.	Inversión en mejoras permanentes	4,050,000
37	i.	Vehículos	4,050,000
38		Total Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico	77,214,000

FONDO GENERAL

1			
2			
3	1.3 Negociado de Ciencias Forenses		
4	A. Nómina y costos relacionados		10,475,000
5	i. Salarios	8,150,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	173,000	
7	iii. Horas extra	-	
8	iv. Aportación patronal al seguro médico	462,000	
9	v. Otros beneficios del empleado	973,000	
10	vi. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	717,000	
11	vii. Bono de Navidad	-	
12	viii. Otros gastos de nómina	-	
13	B. Pagos al "Paygo"		1,822,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,154,000
15	i. Pagos a AEE	922,000	
16	ii. Pagos a AAA	123,000	
17	iv. Combustible y lubricantes	43,000	
18	v. Servicios de teléfonos	66,000	
19	D. Servicios comprados		314,000
20	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	87,000	
21	ii. Reparaciones y mantenimientos	227,000	
22	E. Gastos de transportación		17,000
23	F. Servicios profesionales		350,000
24	i. Servicios médicos	350,000	
25	G. Otros gastos de funcionamiento		521,000
26	H. Materiales y suministros		837,000
27	I. Compra de equipo		150,000
28	J. Asignación pareo de fondos federales		93,000
29	Total Negociado de Ciencias Forenses		15,733,000
30			
31	1.4 Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas		
32	A. Nómina y costos relacionados		18,259,000
33	i. Salarios	14,449,000	
34	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
35	iii. Aportación patronal al seguro médico	821,000	
36	iv. Otros beneficios del empleado	1,581,000	
37	v. Horas extra	320,000	
38	vi. Bono de Navidad	-	

FONDO GENERAL

1			
2	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
3	viii.	Nómina y costos relacionados para contratar	
4		Paramedicos y Despachadores adicionales	1,088,000
5	ix.	Otros gastos de nómina	-
6	B.	Pagos al "Paygo"	2,930,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	99,000
8	i.	Pagos a AEP	99,000
9	D.	Servicios comprados	376,000
10	i.	Pagos a PRIMAS	376,000
11	E.	Inversión en mejoras permanentes	2,400,000
12	i.	Vehículos	2,400,000
13	F.	Materiales y suministros	233,000
14		Total Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas	24,297,000

15

1.5 Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

17	A.	Nómina y costos relacionados	2,635,000
18	i.	Salarios	1,673,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	37,000
20	iii.	Aportación patronal al seguro médico	71,000
21	iv.	Otros beneficios del empleado	187,000
22	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	667,000
23	vi.	Horas extra	-
24	vii.	Bono de Navidad	-
25	viii.	Otros gastos de nómina	-
26	B.	Pagos al "Paygo"	979,000
27	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	738,000
28	i.	Pagos a AEE	281,000
29	ii.	Pagos a AEP	37,000
30	iv.	Combustible y lubricantes	280,000
31	v.	Servicios de teléfonos	140,000
32	D.	Servicios comprados	979,000
33	i.	Pagos a PRIMAS	110,000
34	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	657,000
35	iii.	Otros servicios comprados	212,000
36	E.	Gastos de transportación	15,000
37	F.	Servicios profesionales	24,000
38	G.	Otros gastos de funcionamiento	44,000

FONDO GENERAL

1			
2	H.	Materiales y suministros	168,000
3	I.	Compra de equipo	548,000
4	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	520,000
5	K.	Asignación pareo de fondos federales	71,000
6		Total Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	6,721,000

7

8 **1.6 Negociado de Investigaciones Especiales**

9	A.	Nómina y costos relacionados	3,719,000
10	i.	Salarios	2,985,000
11	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	346,000
12	iii.	Horas extra	-
13	iv.	Aportación patronal al seguro médico	99,000
14	v.	Otros beneficios del empleado	289,000
15	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
16	vii.	Bono de Navidad	-
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	245,000
19	i.	Pagos a AEE	129,000
20	iv.	Combustible y lubricantes	100,000
21	v.	Servicios de teléfonos	16,000
22	C.	Servicios comprados	186,000
23	i.	Pagos a PRIMAS	6,000
24	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000
25	iii.	Otros servicios comprados	7,000
26	D.	Gastos de transportación	22,000
27	E.	Otros gastos de funcionamiento	126,000
28	F.	Materiales y suministros	53,000
29	G.	Compra de equipo	23,000
30	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	38,000
31	i.	Recompensas y compensación por la captura de criminales e	
32		investigaciones criminales	38,000
33		Total Negociado de Investigaciones Especiales	4,412,000

34

35 **1.7 Servicios compartidos incluidos en Departamento de Seguridad Pública**

36	A.	Nómina y costos relacionados	18,436,000
37	i.	Salarios	8,366,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,689,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Aportación patronal al seguro médico	786,000
4	v.	Otros beneficios del empleado	2,135,000
5	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
6	vii.	Bono de Navidad	-
7	viii.	Otros gastos de nómina	-
8	ix.	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los	
9		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo	
10		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,	
11		consultoría y cualquier otro gasto necesario	4,460,000
12	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	6,000
13	i.	Pagos a AAA	6,000
14	C.	Servicios profesionales	100,000
15	i.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	100,000
16	D.	Inversión en mejoras permanentes	3,506,000
17	i.	Equipo	1,384,000
18	ii.	Construcción / Infraestructura	1,132,000
19	iii.	Hardware / Software	575,000
20	iv.	Otros	415,000
21		Total Servicios compartidos incluidos en Departamento de Seguridad Pública	22,048,000
22		Subtotal de Departamento de Seguridad Pública	1,273,526,000
23			-
24	II	Salud	
25		2. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
26	A.	Nómina y costos relacionados	6,711,000
27	i.	Salarios	5,341,000
28	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
29	iii.	Aportación patronal al seguro médico	627,000
30	iv.	Otros beneficios del empleado	474,000
31	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	269,000
32	vi.	Horas extra	-
33	vii.	Bono de Navidad	-
34	viii.	Otros gastos de nómina	-
35	B.	Pagos al "Paygo"	324,000
36	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	32,000
37	i.	Pagos a AEE	32,000
38	D.	Servicios profesionales	7,773,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Para el pago del consejero de inscripción	4,245,000
3	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	2,039,000
4	iii.	Sistemas de información	861,000
5	iv.	Gastos legales	628,000
6	E.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	316,134,000
7	i.	Para pagar primas de seguros médicos según lo dispuesto en	
8		la Ley 72-1993, según enmendada	316,134,000
9		Total Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	330,974,000

10

3. Departamento de Salud

12	A.	Nómina y costos relacionados	78,617,000
13	i.	Salarios	61,474,000
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
15	iii.	Horas extra	-
16	iv.	Bono de Navidad	-
17	v.	Aportación patronal al seguro médico	4,511,000
18	vi.	Otros beneficios del empleado	6,978,000
19	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	4,782,000
20	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
21	ix.	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	27,000
22	x.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
23		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000
24	xi.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
25		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	77,000
26	xii.	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de	
27		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000
28	xiii.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo	
29		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	13,000
30	B.	Pagos al "Paygo"	71,391,000
31	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	69,396,000
32	i.	Pagos a AEE	8,255,000
33	ii.	Pagos a AAA	5,800,000
34	iii.	Pagos a AEP	1,472,000
35	iv.	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración	
36		de Servicios Médicos	51,205,000
37	v.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	2,664,000
38	D.	Servicios comprados	45,850,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Pagos a PRIMAS	7,511,000
3	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	679,000
4	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,151,000
5	iv.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
6		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000
7	v.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
8		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
9	vi.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
10		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000
11	vii.	Para gastos de seguridad y servicios de vigilancia	2,500,000
12	viii.	Para el desarrollo de la política pública del Gobierno de PR relacionada	
13		con la población que padece la Condición de Autismo, según lo dispuesto	
14		en la Ley 318-2003	250,000
15	ix.	Para regular la práctica de fumar en determinados lugares públicos y	
16		privados, según lo dispuesto en la Ley 40-1993, según enmendada	12,000
17	x.	Otros servicios comprados	33,220,000
18	E.	Gastos de transportación	1,047,000
19	i.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
20		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000
21	ii.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
22		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
23	iii.	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	15,000
24	iv.	Para la subvención aérea del Municipio de Vieques, según lo dispuesto	
25		en la Ley 44-1955	345,000
26	v.	Otros gastos de transportación	671,000
27	F.	Servicios profesionales	19,076,000
28	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	125,000
29	ii.	Servicios médicos	2,206,000
30	iii.	Otros servicios profesionales	5,765,000
31	iv.	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	7,508,000
32	v.	Para la implantación del Registro Médico Electrónico	1,674,000
33	vi.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
34		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
35	vii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
36		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	653,000
37	viii.	Para gastos de funcionamiento para el Registro de Casos de la	
38		Enfermedad de Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	25,000

FONDO GENERAL

1			
2	ix.	Para la Comisión para la Implantación de la Política Pública en la	
3		Prevención del Suicidio, según dispuesto en la Ley 227-1999,	
4		según enmendada	30,000
5	x.	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de	
6		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
7	xi.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo	
8		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	115,000
9	xii.	Para programas de servicios de salud, educación y bienestar de la	
10		población de niñez temprana. Programas nuevos y existentes para el	
11		diagnóstico y tratamiento a menores con deficiencias en el desarrollo,	
12		programas para mejorar la calidad de servicios de capacitación de	
13		personal de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000
14	xiii.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Programa para la Prevención	
15		y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, según lo dispuesto en	
16		la Ley 259-2000	60,000
17	G.	Otros gastos de funcionamiento	965,000
18	i.	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el	
19		tratamiento del cáncer pediátrico	500,000
20	ii.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
21		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
22	iii.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
23		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000
24	iv.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
25		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000
26	v.	Otros gastos de funcionamiento	421,000
27	H.	Inversión en mejoras permanentes	155,000,000
28	i.	Expansión de Hospitales Públicos	85,596,000
29	ii.	Sistemas de Información para Programa Medicaid	25,000,000
30	iii.	Sistemas de Información para Hospitales Públicos	20,000,000
31	iv.	Mejoras Planta Física en Anexo Hospital Menonita Oficinas Regionales	
32		Caguas	100,000
33	v.	Mejoras Planta Física en Casa Salud Oficinas Regionales Mayaguez	200,000
34	vi.	Mejoras Planta Física Antigua Residencia de Enfermeras Oficinas	
35		Regionales Aguadilla	150,000
36	vii.	Mejoras Planta Física y Sistema Eléctrico Antigo Rehabilitación	
37		Vocacional Oficinas Regionales Ponce	500,000
38	viii.	Reemplazo de Techo Estacionamiento Flota Vehicular Bioseguridad	40,000

FONDO GENERAL

1			
2	ix.	Mejoras Planta Fisica CDT Adjuntas	350,000
3	x.	Mejoras Planta Fisica CDT Coamo	350,000
4	xi.	Mejoras Planta Fisica CDT Dorado	600,000
5	xii.	Mudanza de Laboratorio de Higiene en Arecibo a Facilidades en CDT	
6		de Florida	1,600,000
7	xiii.	Mejoras Planta Fisica CDT Isabela	150,000
8	xiv.	Mejoras Planta Fisica CDT Lajas	200,000
9	xv.	Mejoras Planta Fisica CDT Maricao	250,000
10	xvi.	Mejoras Planta Fisica CDT Rincon	300,000
11	xvii.	Mejoras Planta Fisica CDT Rio Grande y Reemplazo de Chillers	600,000
12	xviii.	Mejoras Planta Fisica CDT Vega Baja	450,000
13	xix	Reparaciones Paneles Eléctricos, y Brazo Mecánico para Control de	
14		Acceso a las Facilidades Centro Autismo	50,000
15	xx	Reemplazo Unidades A/C y Balanceo de los Ductos en Centro Autismo	100,000
16	xxi	Impermeabilización de Techo en Area de Terapia Física Centro	
17		Pediátrico Arecibo	200,000
18	xxii	Reemplazo Unidades A/C (Mini Splits) Centro Pediátrico Arecibo	100,000
19	xxiii	Instalación de Malla de Proteccion Contra Palomas Centro Pediátrico Areci	50,000
20	xxiv	Limpieza de Areas Verdes Centro Pediátrico Arecibo	5,000
21	xxv	Reemplazo Unidad A/C en área Clinica, Pintura de Facilidad e Higienizaci	
22		de Ductos de A/C en Centro Pediatrico de Ponce	85,000
23	xxvi	Limpieza de Areas Verdes Centro Pediátrico de Ponce	5,000
24	xxvii	Mudanza de Centro Pediátrico de Bayamón a Facilidades del Hospital HUF	
25		Reparaciones de Planta Física en Nuevas Facilidades, Reparaciones	
26		en Barreras Arquitectónicas y Reparaciones de Filtraciones de Techo	150,000
27	xxvii	Reemplazo Unidades A/C Centro Pediatrico de Bayamon	50,000
28	xxix	Reemplazo Unidades A/C Centro Pediatrico de Caguas	50,000
29	xxx	Instalacion de Malla de Protección Contra Palomas Centro Pediátrico Cagu	50,000
30	xxxii	Mudanza de Centro Pediátrico Metropolitano a Facilidades en	
31		Hospital Pediátrico Universitario	100,000
32	xxxii	Plan de Acción para Futura Mudanza de Centro Pediátrico	
33		Mayaguez	300,000
34	xxxii	Reparaciones en Subestación Eléctricas y Reemplazo Unidades A/C	
35		Centro Pediátrico de Mayaguez	100,000
36	xxxiv	Adquisición e Instalación de Generador Eléctrico y ATF, Reemplazo Unida	
37		A/C, Trabajos de Mejoras en Area de Comedor, almacen de alimentos,	
38		Iluminación Exterior y Bombas de Agua Potable en CTS de Aguadilla	465,000

FONDO GENERAL

1			
2	xxxv	Mejoras de Acondicionamiento en Area de Talleres, Cancha de	
3		Baloncesto, Jardineria y Portones de Entrada en CTS de Aibonito	350,000
4	xxxv	Trabajos de Reacondicionamiento de Anfiteatro y Reemplazo unidades	
5		A/C en CTS de Bayamon	120,000
6	xxxv	Mejoras en área de cancha de baloncesto, Techo de cancha de baloncesto,	
7		Reinstalación de Malla contra Palomas y área de cocina y comedor en	
8		CTS Cayey	100,000
9	xxxv	Acondicionamiento de cancha de baloncesto, mejoras en área de	
10		comedor, entrada peatonal y puertas de acceso en CTS Ponce	160,000
11	xxxvi	Reparación de baños de participantes, impermeabilización de techo,	
12		protección de puertas de salida, Instalación de controles de acceso y	
13		mejoras en sistemas de A/C en CTS Río Grande	520,000
14	xl	Sellado de Techo, Construcción de Almacén para alimentos, Mejoras	
15		al área de comedor y reparaciones internas en CTS Vega Baja	300,000
16	xli	Mejoras Eléctricas y Reacondicionamiento de Baños en DSPDI Bayamón	250,000
17	xlii	Diseño de Nuevo Estacionamiento y vías peatonales, Pavimentación,	
18		Instalación de Control de Acceso, Iluminación, en Oficinas Administrativas	
19		Edificios A, E, F, J y H.	250,000
20	xliii	Proyecto de Rehabilitación de Facilidades HAFI Programa Control de Vect	150,000
21	xliv	Mejoras Planta Física Laboratorio de Inmunología y ETS	200,000
22	xlv	Mejoras Eléctricas y de Planta Física en Lab. Clínico de Ponce	175,000
23	xlvi	Reemplazo de Sistemas de Acceso, Mejoras Electricas y Reemplazo Fume	
24		Hood Lab. BCEL	60,000
25	xlvii	Mejoras Planta Física y Reparaciones Eléctricas Lab Sanitario Mayaguez	700,000
26	xlviii	Mejoras Planta Física Lab Sanitario de Ponce	150,000
27	xlix	Propuesta de Reemplazo Unidades A/C OIAT	750,000
28	l	Propuesta Mantenimiento de Unidades A/C OIAT	500,000
29	li	Diseño y Construcción de Subestación Eléctrica OIAT	300,000
30	lii	Impermeabilización de Techo Edificio E OIAT	500,000
31	liii	Adquisición e Instalación de Generador Eléctrico y ATF, Mejoras Eléctricas	
32		Reparaciones en Sistema de Tuberías de Agua Potable y Acondicionamiento	
33		de Area de Sotano en Facilidades Registro Demográfico Bayamón	375,000
34	liv	Mejoras Planta Física Registro Demográfico Nivel Central	100,000
35	lv	Mejoras Planta Física Facilidades SARAF	600,000
36	lvi	Mejoras Planta Física USP Mayaguez	250,000
37	lvii	Mejoras Planta Física USP Rio Piedras	200,000
38	lviii	Reemplazo Unidades VRV A/C en CDM, ETS y Clinica Pulmonar	

FONDO GENERAL

1			
2		TB Area de OCASET	350,000
3	lix	Reparacion Tuberia Sanitaria Clinica Pulmonar TB area de OCASET	25,000
4	lx	Mejoras en Planta Fisica en Area Farmacia OCASET	200,000
5	lxi	Mejoras a los Baños de la Torre I HOPU	2,528,000
6	lxii	Reacondicionamiento de Sistemas de Tuberías Sanitarias HOPU	500,000
7	lxiii	Para la compra de equipo del área de “PICU” Unidad de Cuidado Intensivo	
8		Pediátrico del Hospital Pediátrico Universitario, que incluya: Camas de	
9		Intensivo con balanza, Cama de Intensivo con balanza bariátrica, cunas de	
10		intensivo con balanza (barandas), “Syringe Pump” y otros	235,000
11	lxiv	Para la compra de equipo del área de “NICU” Unidad de Cuidado Intensivo	
12		del Hospital Pediátrico Universitario, que incluya: “Syringe Pump”, incubadora	
13		balanzas para neonatos con carro de transporte, “Transport”, máquina de soporte	
14		vitales, monitores cardiacos con dos (2) estaciones centrales y accesorios re	
15		para el funcionamiento, “Convective Air Warming Systems Blowers”, “Dair	
16		Box para Brain Monitor Therapeutic Temperature Management System” y	1,053,000
17	lxv	Para compra de equipo necesario para las unidades clínicas, incluyendo la	
18		Renal y General para el Hospital Pediátrico Universitario	153,000
19	lxvi	Para obras y mejoras permanentes, y equipos médicos en el CDT de Cataño	600,000
20	lxvii	Para obras y mejoras permanentes, y equipos médicos en el CDT de Vieques	1,000,000
21	lxviii	Para obras y mejoras permanentes, y equipos médicos en el CDT de Culebra	1,000,000
22	lxix	Para obras y mejoras permanentes, generador eléctrico y equipos médicos	
23		en las facilidades médicas de Guaynabo.	1,000,000
24	lxx	Para obras y mejoras permanentes del Hospital de Canóvanas	1,000,000
25	I.	Materiales y suministros	19,076,000
26	i.	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el	
27		tratamiento del cáncer pediátrico	2,360,000
28	ii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
29		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000
30	iii.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
31		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000
32	iv.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
33		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
34	v.	Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales	
35		para la atención del servicio directo al paciente	343,000
36	vi.	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de	
37		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	8,000
38	vii.	Tratamiento de opioides	10,000,000

FONDO GENERAL

1			
2	viii.	Otros materiales y suministros	6,240,000
3	J.	Compra de equipo	1,966,000
4	i.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
5		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000
6	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
7		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	60,000
8	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
9		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	4,000
10	iv.	Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales	
11		para la atención del servicio directo al paciente	357,000
12	v.	Otras compras de equipos	1,543,000
13	K.	Anuncios y pautas en medios	413,000
14	L.	Asignación pareo de fondos federales	31,215,000
15	i.	Para el Pareo Fondos Federales Programa Medicaid	25,166,000
16	ii.	Pareo de Fondos Federales para el Programa Avanzando Juntos	2,100,000
17	iii.	Otro pareo de fondo federales	3,949,000
18	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	21,603,000
19	i.	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos	
20		federales a través de sección 330 del "Public Health Service Act"	20,000,000
21	ii.	Para el Hospital Oncológico de Ponce	600,000
22	iii.	Para la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, según lo dispuesto	
23		en la RC 68-2010	70,000
24	iv.	Para el monitor federal y reserva presupuestaria	933,000
25	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	7,774,000
26	i.	Para los médicos residentes	7,774,000
27	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	4,394,000
28	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	18,632,000
29	i.	Para gastos de funcionamiento del Hospital Oncológico	7,500,000
30	ii.	Para ser transferidos a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de	
31		Puerto Rico (SER), para sufragar gastos de funcionamiento	1,050,000
32	iii.	Para el Consejo Renal de PR, según dispuesto en RC 204-2006	250,000
33	iv.	Para el Centro de Adiestramiento e Información a Padres de Niños con	
34		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
35	v.	Para establecer el Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical de	
36		Puerto Rico en el Centro Comprensivo del Cáncer en colaboración	
37		y consulta con el Recinto de Ciencias Médicas	210,000
38	vi.	Para la Fundación CAP-Fundación, Pro-Departamento de Pediatría	

FONDO GENERAL

1			
2		Oncológica del Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
3	vii.	Para gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana	200,000
4	viii.	Para gastos de funcionamiento de la Sociedad Americana contra el	
5		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley 135-2010	200,000
6	ix.	Para ser transferidos a la Fundación Mercedes Rubí, para materiales,	
7		mantenimiento; y adiestramientos al Centro de Cirugía Neurovascular	
8		de Puerto Rico y el Caribe, según dispuesto en la RC 164-2005	125,000
9	x.	Para gastos de funcionamiento de la Fundación Modesto Gotay, según	
10		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000
11	xi.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo	
12		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	8,072,000
13	xii.	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	475,000
14		Total Departamento de Salud	546,415,000
15			
16	3.1	Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud	
17	A.	Nómina y costos relacionados	12,202,000
18	i.	Salarios	10,395,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
20	iii.	Horas extra	-
21	iv.	Bono de Navidad	-
22	v.	Aportación patronal al seguro médico	706,000
23	vi.	Otros beneficios del empleado	1,101,000
24	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
25	viii.	Otros gastos de nómina	-
26	B.	Pagos al "Paygo"	-
27	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	13,120,000
28	i.	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración	
29		de Servicios Médicos (ASEM)	13,120,000
30	D.	Servicios comprados	2,491,000
31	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	50,000
32	ii.	Reparaciones y mantenimientos	46,000
33	iii.	Otros servicios comprados	2,395,000
34	E.	Otros gastos de funcionamiento	500,000
35	i.	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el	
36		tratamiento del cáncer pediátrico	500,000
37	F.	Materiales y suministros	5,947,000
38	i.	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el	

FONDO GENERAL

1			
2		tratamiento del cáncer pediátrico	2,360,000
3	ii.	Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales	
4		para la atención del servicio directo al paciente	343,000
5	iii.	Otros materiales y suministros	3,244,000
6	G.	Compra de equipo	357,000
7	i.	Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales	
8		para la atención del servicio directo al paciente	357,000
9	H.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	531,000
10		Total Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud	35,148,000

11

3.2 Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud

13	A.	Nómina y costos relacionados	17,889,000
14	i.	Salarios	15,155,000
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
16	iii.	Horas extra	-
17	iv.	Bono de Navidad	-
18	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,040,000
19	vi.	Otros beneficios del empleado	1,641,000
20	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	53,000
21	viii.	Otros gastos de nómina	-
22	B.	Pagos al "Paygo"	71,391,000
23	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	49,116,000
24	i.	Pagos a AEE	8,255,000
25	ii.	Pagos a AAA	5,800,000
26	iii.	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración	
27		de Servicios Médicos (ASEM)	35,061,000
28	D.	Servicios comprados	2,177,000
29		Total Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud	140,573,000

30

3.3 Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud

32	A.	Nómina y costos relacionados	6,953,000
33	i.	Salarios	5,564,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
35	iii.	Horas extra	-
36	iv.	Bono de Navidad	-
37	v.	Aportación patronal al seguro médico	412,000
38	vi.	Otros beneficios del empleado	775,000

FONDO GENERAL

1			
2	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	202,000
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	-
5	C.	Servicios comprados	383,000
6		Total Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud	7,336,000

7

8 **3.4 Programa de discapacidad intelectual incluido en Departamento de Salud**

9	A.	Nómina y costos relacionados	12,848,000
10	i.	Salarios	9,918,000
11	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
12	iii.	Horas extra	-
13	iv.	Bono de Navidad	-
14	v.	Aportación patronal al seguro médico	887,000
15	vi.	Otros beneficios del empleado	1,430,000
16	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	613,000
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	-
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	118,000
20	D.	Servicios comprados	23,130,000
21	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	70,000
22	ii.	Reparaciones y mantenimientos	636,000
23	iii.	Otros servicios comprados	22,424,000
24	E.	Gastos de transportación	65,000
25	F.	Servicios profesionales	4,782,000
26	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	125,000
27	ii.	Servicios médicos	15,000
28	iii.	Otros servicios profesionales	4,642,000
29	G.	Otros gastos de funcionamiento	421,000
30	I.	Materiales y suministros	455,000
31	J.	Compra de equipo	1,085,000
32	K.	Anuncios y pautas en medios	5,000
33	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	933,000
34	i.	Para el monitor federal y reserva presupuestaria	933,000
35	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	1,258,000
36		Total Programa de Discapacidad Intelectual incluido en Departamento de Salud	45,100,000

37

38 **3.5 Otros Programas incluidos en Departamento de Salud**

FONDO GENERAL

1			
2	A.	Nómina y costos relacionados	28,725,000
3	i.	Salarios	20,442,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
5	iii.	Horas extra	-
6	iv.	Bono de Navidad	-
7	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,466,000
8	vi.	Otros beneficios del empleado	2,031,000
9	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	3,914,000
10	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
11	ix.	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	27,000
12	x.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
13		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000
14	xi.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
15		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	77,000
16	xii.	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de	
17		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000
18	xiii.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo	
19		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	13,000
20	B.	Pagos al "Paygo"	-
21	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	7,042,000
22	i.	Pagos a AEP	1,472,000
23	ii.	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración	
24		de Servicios Médicos (ASEM)	3,024,000
25	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	2,546,000
26	D.	Servicios comprados	17,669,000
27	i.	Pagos a PRIMAS	7,511,000
28	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	559,000
29	iii.	Reparaciones y mantenimientos	469,000
30	iv.	Otros servicios comprados	5,841,000
31	v.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
32		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000
33	vi.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
34		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
35	vii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
36		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000
37	viii.	Para gastos de seguridad y servicios de vigilancia	2,500,000
38	ix.	Para el desarrollo de la política pública del Gobierno de PR relacionada	

FONDO GENERAL

1			
2		con la población que padece la Condición de Autismo, según lo dispuesto	
3		en la Ley 318-2003	250,000
4	x.	Para regular la práctica de fumar en determinados lugares públicos y	
5		privados, según lo dispuesto en la Ley 40-1993, según enmendada	12,000
6	E.	Gastos de transportación	982,000
7	i.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
8		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000
9	ii.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
10		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
11	iii.	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	15,000
12	iv.	Para la subvención aérea del Municipio de Vieques, según lo dispuesto	
13		en la Ley 44-1955	345,000
14	v.	Otros gastos de transportación	606,000
15	F.	Servicios profesionales	14,294,000
16	i.	Servicios médicos	2,191,000
17	ii.	Otros servicios profesionales	1,123,000
18	iii.	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	7,508,000
19	iv.	Para la implantación del Registro Médico Electrónico	1,674,000
20	v.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
21		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
22	vi.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
23		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	653,000
24	vii.	Para gastos de funcionamiento para el Registro de Casos de la	
25		Enfermedad de Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	25,000
26	viii.	Para la Comisión para la Implantación de la Política Pública en la	
27		Prevención del Suicidio, según dispuesto en la Ley 227-1999,	
28		según enmendada	30,000
29	ix.	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de	
30		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
31	x.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo	
32		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	115,000
33	xi.	Para programas de servicios de salud, educación y bienestar de la	
34		población de niñez temprana. Programas nuevos y existentes para el	
35		diagnóstico y tratamiento a menores con deficiencias en el desarrollo,	
36		programas para mejorar la calidad de servicios de capacitación de	
37		personal de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000
38	xii.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Programa para la Prevención	

FONDO GENERAL

1			
2		y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, según lo dispuesto en	
3		la Ley 259-2000	60,000
4	G.	Otros gastos de funcionamiento	44,000
5	i.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
6		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
7	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
8		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000
9	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
10		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000
11	H.	Inversión en mejoras permanentes	155,000,000
12	i.	Expansión de Hospitales Públicos	85,596,000
13	ii.	Sistemas de Información para Programa Medicaid	25,000,000
14	iii.	Sistemas de Información para Hospitales Públicos	20,000,000
15	iv.	Mejoras Planta Física en Anexo Hospital Menonita Oficinas Regionales	
16		Caguas	100,000
17	v.	Mejoras Planta Física en Casa Salud Oficinas Regionales Mayaguez	200,000
18	vi.	Mejoras Planta Física Antigua Residencia de Enfermeras Oficinas	
19		Regionales Aguadilla	150,000
20	vii.	Mejoras Planta Física y Sistema Eléctrico Antiguo Rehabilitación	
21		Vocacional Oficinas Regionales Ponce	500,000
22	viii.	Reemplazo de Techo Estacionamiento Flota Vehicular Bioseguridad	40,000
23	ix.	Mejoras Planta Física CDT Adjuntas	350,000
24	x.	Mejoras Planta Física CDT Coamo	350,000
25	xi.	Mejoras Planta Física CDT Dorado	600,000
26	xii.	Mudanza de Laboratorio de Higiene en Arecibo a Facilidades en CDT	
27		de Florida	1,600,000
28	xiii.	Mejoras Planta Física CDT Isabela	150,000
29	xiv.	Mejoras Planta Física CDT Lajas	200,000
30	xv.	Mejoras Planta Física CDT Maricao	250,000
31	xvi.	Mejoras Planta Física CDT Rincon	300,000
32	xvii.	Mejoras Planta Física CDT Rio Grande y Reemplazo de Chillers	600,000
33	xviii.	Mejoras Planta Física CDT Vega Baja	450,000
34	xix	Reparaciones Paneles Eléctricos, y Brazo Mecánico para Control de	
35		Acceso a las Facilidades Centro Autismo	50,000
36	xx	Reemplazo Unidades A/C y Balanceo de los Ductos en Centro Autismo	100,000
37	xxi	Impermeabilización de Techo en Area de Terapia Física Centro	
38		Pediátrico Arecibo	200,000

FONDO GENERAL

1			
2	xxii	Reemplazo Unidades A/C (Mini Splits) Centro Pediátrico Arecibo	100,000
3	xxiii	Instalación de Malla de Protección Contra Palomas Centro Pediátrico Arecibo	50,000
4	xxiv	Limpieza de Áreas Verdes Centro Pediátrico Arecibo	5,000
5	xxv	Reemplazo Unidad A/C en área Clínica, Pintura de Facilidad e Higienización	
6		de Ductos de A/C en Centro Pediátrico de Ponce	85,000
7	xxvi	Limpieza de Áreas Verdes Centro Pediátrico de Ponce	5,000
8	xxvii	Mudanza de Centro Pediátrico de Bayamón a Facilidades del Hospital HUF	
9		Reparaciones de Planta Física en Nuevas Facilidades, Reparaciones	
10		en Barreras Arquitectónicas y Reparaciones de Filtraciones de Techo	150,000
11	xxvii	Reemplazo Unidades A/C Centro Pediátrico de Bayamón	50,000
12	xxix	Reemplazo Unidades A/C Centro Pediátrico de Caguas	50,000
13	xxx	Instalación de Malla de Protección Contra Palomas Centro Pediátrico Caguas	50,000
14	xxxii	Mudanza de Centro Pediátrico Metropolitano a Facilidades en	
15		Hospital Pediátrico Universitario	100,000
16	xxxii	Plan de Acción para Futura Mudanza de Centro Pediátrico	
17		Mayaguez	300,000
18	xxxii	Reparaciones en Subestación Eléctricas y Reemplazo Unidades A/C	
19		Centro Pediátrico de Mayaguez	100,000
20	xxxiv	Adquisición e Instalación de Generador Eléctrico y ATF, Reemplazo Unidades	
21		A/C, Trabajos de Mejoras en Área de Comedor, almacén de alimentos,	
22		Iluminación Exterior y Bombas de Agua Potable en CTS de Aguadilla	465,000
23	xxxv	Mejoras de Acondicionamiento en Área de Talleres, Cancha de	
24		Baloncesto, Jardinería y Portones de Entrada en CTS de Aibonito	350,000
25	xxxv	Trabajos de Reacondicionamiento de Anfiteatro y Reemplazo unidades	
26		A/C en CTS de Bayamón	120,000
27	xxxv	Mejoras en área de cancha de baloncesto, Techo de cancha de baloncesto,	
28		Reinstalación de Malla contra Palomas y área de cocina y comedor en	
29		CTS Cayey	100,000
30	xxxv	Acondicionamiento de cancha de baloncesto, mejoras en área de	
31		comedor, entrada peatonal y puertas de acceso en CTS Ponce	160,000
32	xxxvi	Reparación de baños de participantes, impermeabilización de techo,	
33		protección de puertas de salida, Instalación de controles de acceso y	
34		mejoras en sistemas de A/C en CTS Río Grande	520,000
35	xl	Sellado de Techo, Construcción de Almacén para alimentos, Mejoras	
36		al área de comedor y reparaciones internas en CTS Vega Baja	300,000
37	xli	Mejoras Eléctricas y Reacondicionamiento de Baños en DSPDI Bayamón	250,000
38	xlii	Diseño de Nuevo Estacionamiento y vías peatonales, Pavimentación,	

FONDO GENERAL

1			
2		Instalación de Control de Acceso, Iluminación, en Oficinas Administrativ	
3		Edificios A, E, F, J y H.	250,000
4	xliii	Proyecto de Rehabilitación de Facilidades HAFI Programa Control de Vect	150,000
5	xliv	Mejoras Planta Física Laboratorio de Inmunología y ETS	200,000
6	xlv	Mejoras Eléctricas y de Planta Física en Lab. Clínico de Ponce	175,000
7	xlvi	Reemplazo de Sistemas de Acceso, Mejoras Electricas y Reemplazo Fume	
8		Hood Lab. BCEL	60,000
9	xlvii	Mejoras Planta Física y Reparaciones Eléctricas Lab Sanitario Mayaguez	700,000
10	xlviii	Mejoras Planta Física Lab Sanitario de Ponce	150,000
11	xliv	Propuesta de Reemplazo Unidades A/C OIAT	750,000
12	l	Propuesta Mantenimiento de Unidades A/C OIAT	500,000
13	li	Diseno y Construcción de Subestación Eléctrica OIAT	300,000
14	lii	Impermeabilización de Techo Edificio E OIAT	500,000
15	liii	Adquisición e Instalación de Generador Eléctrico y ATF, Mejoras Eléctrica	
16		Reparaciones en Sistema de Tuberías de Agua Potable y Acondicionamient	
17		de Area de Sotano en Facilidades Registro Demográfico Bayamón	375,000
18	liv	Mejoras Planta Física Registro Demográfico Nivel Central	100,000
19	lv	Mejoras Planta Física Facilidades SARAF	600,000
20	lvi	Mejoras Planta Física USP Mayaguez	250,000
21	lvii	Mejoras Planta Física USP Rio Piedras	200,000
22	lviii	Reemplazo Unidades VRV A/C en CDM, ETS y Clinica Pulmonar	
23		TB Area de OCASET	350,000
24	lix	Reparacion Tuberia Sanitaria Clinica Pulmonar TB area de OCASET	25,000
25	lx	Mejoras en Planta Fisica en Area Farmacia OCASET	200,000
26	lxi	Mejoras a los Baños de la Torre I HOPU	2,528,000
27	lxii	Reacondicionamiento de Sistemas de Tuberías Sanitarias HOPU	500,000
28	lxiii	Para la compra de equipo del área de “PICU” Unidad de Cuidado Intensivo	
29		Pediátrico del Hospital Pediátrico Universitario, que incluya: Camas de	
30		Intensivo con balanza, Cama de Intensivo con balanza bariátrica, cunas de	
31		intensivo con balanza (barandas), “Syringe Pump” y otros	235,000
32	lxiv	Para la compra de equipo del área de “NICU” Unidad de Cuidado Intensivo	
33		del Hospital Pediátrico Universitario, que incluya: “Syringe Pump”, incub	
34		balanzas para neonatos con carro de transporte, “Transport”, máquina de si	
35		vitales, monitores cardiacos con dos (2) estaciones centrales y accesorios re	
36		para el funcionamiento, “Convective Air Warming Systems Blowers”, “Da	
37		Box para Brain Monitor Therapeutic Temperature Management System” y	1,053,000
38	lxv	Para compra de equipo necesario para las unidades clínicas, incluyendo la	

FONDO GENERAL

1			
2		Renal y General para el Hospital Pediátrico Universitario	153,000
3	Ixvi	Para obras y mejoras permanentes, y equipos médicos en el CDT de Catañ	600,000
4	Ixvii	Para obras y mejoras permanentes, y equipos médicos en el CDT de Vieque	1,000,000
5	Ixviii	Para obras y mejoras permanentes, y equipos médicos en el CDT de Culebr	1,000,000
6	Ixix	Para obras y mejoras permanentes, generador eléctrico y equipos médicos	
7		en las facilidades médicas de Guaynabo.	1,000,000
8	Ixx	Para obras y mejoras permanentes del Hospital de Canóvanas	1,000,000
9	I.	Materiales y suministros	12,674,000
10	i.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
11		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000
12	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
13		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000
14	iii.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
15		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
16	iv.	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de	
17		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	8,000
18	v.	Tratamiento de opioides	10,000,000
19	vi.	Otros materiales y suministros	2,541,000
20	J.	Compra de equipo	524,000
21	i.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y	
22		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000
23	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas	
24		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	60,000
25	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados	
26		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	4,000
27	iv.	Otras compras de equipos	458,000
28	K.	Anuncios y pautas en medios	408,000
29	L.	Asignación pareo de fondos federales	31,215,000
30	i.	Para el Pareo Fondos Federales Programa Medicaid	25,166,000
31	ii.	Pareo de Fondos Federales para el Programa Avanzando Juntos	2,100,000
32	iii.	Otro pareo de fondo federales	3,949,000
33	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	20,670,000
34	i.	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos federal	
35		a través de sección 330 del "Public Health Service Act"	20,000,000
36	ii.	Para el Hospital Oncológico de Ponce	600,000
37	iii.	Para la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, según lo dispuesto	
38		en la RC 68-2010	70,000

FONDO GENERAL

1			
2	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	7,774,000
3	i.	Para los médicos residentes	7,774,000
4	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	2,605,000
5	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	18,632,000
6	i.	Para gastos de funcionamiento del Hospital Oncológico	7,500,000
7	ii.	Para ser transferidos a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de	
8		Puerto Rico (SER), para sufragar gastos de funcionamiento	1,050,000
9	iii.	Para el Consejo Renal de PR, según dispuesto en RC 204-2006	250,000
10	iv.	Para el Centro de Adiestramiento e Información a Padres de Niños con	
11		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
12	v.	Para establecer el Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical de	
13		Puerto Rico en el Centro Comprensivo del Cáncer en colaboración	
14		y consulta con el Recinto de Ciencias Médicas	210,000
15	vi.	Para la Fundación CAP-Fundación, Pro-Departamento de Pediatría	
16		Oncológica del Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
17	vii.	Para gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana	200,000
18	viii.	Para gastos de funcionamiento de la Sociedad Americana contra el	
19		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley 135-2010	200,000
20	ix.	Para ser transferidos a la Fundación Mercedes Rubí, para materiales,	
21		mantenimiento; y adiestramientos al Centro de Cirugía Neurovascular	
22		de Puerto Rico y el Caribe, según dispuesto en la RC 164-2005	125,000
23	x.	Para gastos de funcionamiento de la Fundación Modesto Gotay, según	
24		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000
25	xi.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo	
26		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	8,072,000
27	xii.	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	475,000
28		Total Otros Programas incluidos en Departamento de Salud	318,258,000
29			
30	4.	Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	
31	A.	Nómina y costos relacionados	6,338,000
32	i.	Salarios	6,338,000
33	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
34	iii.	Otros beneficios del empleado	-
35	iv.	Horas extra	-
36	v.	Bono de Navidad	-
37	vi.	Aportación patronal al seguro médico	-
38	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-

FONDO GENERAL

1			
2	viii.	Otros gastos de nómina	-
3	B.	Pagos al "Paygo"	22,226,000
4	C.	Otros gastos de funcionamiento	3,606,000
5	D.	Materiales y suministros	6,766,000
6		Total Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	38,936,000

7			
8	5.	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	
9	A.	Nómina y costos relacionados	21,568,000
10	i.	Salarios	15,634,000
11	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	483,000
12	iii.	Aportación patronal al seguro médico	899,000
13	iv.	Otros beneficios del empleado	2,049,000
14	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,503,000
15	vi.	Horas extra	-
16	vii.	Bono de Navidad	-
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	24,919,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	10,899,000
20	i.	Pagos a AEE	2,326,000
21	ii.	Pagos a AAA	2,357,000
22	iii.	Pagos a AEP	282,000
23	iv.	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración	
24		de Servicios Médicos (ASEM)	5,502,000
25	v.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	432,000
26	D.	Servicios comprados	5,561,000
27	i.	Pagos a PRIMAS	498,000
28	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000
29	iii.	Reparaciones y mantenimientos	283,000
30	iv.	Otros servicios comprados	4,578,000
31	E.	Gastos de transportación	154,000
32	F.	Servicios profesionales	13,105,000
33	i.	Servicios médicos	13,105,000
34	G.	Otros gastos de funcionamiento	12,995,000
35	H.	Materiales y suministros	2,791,000
36	I.	Asignación pareo de fondos federales	414,000
37	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	7,015,000
38	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,	

FONDO GENERAL

1			
2		Inc., Playa de Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	1,900,000
3	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Hogar Crea, Inc., según	
4		lo dispuesto en la RC 157-2005	1,890,000
5	iii.	Para sufragar gastos de funcionamiento de Iniciativa Comunitaria	
6		de Investigación, Inc.	1,440,000
7	iv.	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Fundación UPENS	950,000
8	v.	Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
9	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,	
10		Inc., (Caimito) según lo dispuesto en la RC 183-2005	250,000
11	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro San Francisco,	
12		Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000
13	viii.	Para sufragar gastos del Hogar La Providencia, en el Viejo San Juan	25,000
14	K.	Asignaciones englobadas	8,286,000
15	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Proyecto Salas	
16		Especializadas en casos de sustancias controladas Drug Courts	4,541,000
17	ii.	Para sufragar gastos de la acreditación del hospital	3,745,000
18		Total Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	107,707,000
19			
20	5.1	Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud	
21		Mental y Contra la Adicción	
22	A.	Nómina y costos relacionados	2,479,000
23	i.	Salarios	1,811,000
24	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
25	iii.	Aportación patronal al seguro médico	242,000
26	iv.	Otros beneficios del empleado	426,000
27	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
28	vi.	Horas extra	-
29	vii.	Bono de Navidad	-
30	viii.	Otros gastos de nómina	-
31	B.	Pagos al "Paygo"	-
32	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	3,209,000
33	i.	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración	
34		de Servicios Médicos	3,186,000
35	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	23,000
36	D.	Servicios comprados	662,000
37	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000
38	ii.	Reparaciones y mantenimientos	50,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Otros servicios comprados	582,000
3	E.	Servicios profesionales	8,937,000
4	i.	Servicios médicos	8,937,000
5	F.	Otros gastos de funcionamiento	612,000
6	G.	Materiales y suministros	496,000
7	H.	Asignaciones englobadas	3,745,000
8	i.	Para sufragar gastos de la acreditación del hospital	3,745,000
9		Total Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud	
10		Mental y Contra la Adicción	20,140,000
11			
12	5.2	Otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y Contra la	
13		Adicción	
14	A.	Nómina y costos relacionados	19,089,000
15	i.	Salarios	13,823,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	483,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	657,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	1,623,000
19	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,503,000
20	vi.	Horas extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	B.	Pagos al "Paygo"	24,919,000
24	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	7,690,000
25	i.	Pagos a AEE	2,326,000
26	ii.	Pagos a AAA	2,357,000
27	iii.	Pagos a AEP	282,000
28	iv.	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración	
29		de Servicios Médicos (ASEM)	2,316,000
30	v.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	409,000
31	D.	Servicios comprados	4,899,000
32	i.	Pagos a PRIMAS	498,000
33	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	172,000
34	iii.	Reparaciones y mantenimientos	233,000
35	iv.	Otros servicios comprados	3,996,000
36	E.	Gastos de transportación	154,000
37	F.	Servicios profesionales	4,168,000
38	i.	Servicios médicos	4,168,000

FONDO GENERAL

1			
2	G.	Otros gastos de funcionamiento	12,383,000
3	H.	Materiales y suministros	2,295,000
4	I.	Asignación pareo de fondos federales	414,000
5	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	7,015,000
6	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,	
7		Inc., Playa de Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	1,900,000
8	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Hogar Crea, Inc., según	
9		lo dispuesto en la RC 157-2005	1,890,000
10	iii.	Para sufragar gastos de funcionamiento de Iniciativa Comunitaria	
11		de Investigación, Inc.	1,440,000
12	iv.	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Fundación UPENS	950,000
13	v.	Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
14	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,	
15		Inc., (Caimito) según lo dispuesto en la RC 183-2005	250,000
16	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro San Francisco,	
17		Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000
18	viii.	Para sufragar gastos del Hogar La Providencia, en el Viejo San Juan	25,000
19	K.	Asignaciones englobadas	4,541,000
20	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Proyecto Salas	
21		Especializadas en casos de sustancias controladas Drug Courts	4,541,000
22		Total Otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y Contra	
23		la Adicción	87,567,000
24			
25	6.	Centro Comprensivo del Cáncer	
26	A.	Nómina y costos relacionados	3,382,000
27	i.	Salarios	2,539,000
28	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	765,000
29	iii.	Aportación patronal al seguro médico	-
30	iv.	Otros beneficios del empleado	65,000
31	v.	Otros gastos de nómina	10,000
32	vi.	Horas extra	3,000
33	vii.	Bono de Navidad	-
34	viii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
35	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,103,000
36	i.	Pagos a AEE	1,800,000
37	ii.	Pagos a AAA	303,000
38	C.	Servicios comprados	2,323,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Pagos a PRIMAS	222,000
3	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000
4	iii.	Reparaciones y mantenimientos	151,000
5	iv.	Otros servicios comprados	1,583,000
6	D.	Gastos de transportación	43,000
7	E.	Servicios profesionales	583,000
8	F.	Otros gastos de funcionamiento	953,000
9	G.	Materiales y suministros	586,000
10	H.	Anuncios y pautas en medios	76,000
11	I.	Compra de equipo	410,000
12		Total Centro Comprensivo del Cáncer	10,459,000

7. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes

15	A.	Nómina y costos relacionados	338,000
16	i.	Salarios	323,000
17	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
18	iii.	Horas extra	-
19	iv.	Bono de Navidad	-
20	v.	Aportación patronal al seguro médico	15,000
21	vi.	Otros beneficios del empleado	-
22	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
23	viii.	Otros gastos de nómina	-
24		Total Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes	338,000

Subtotal de Salud **1,034,829,000**

III Educación**8. Departamento de Educación**

29	A.	Nómina y costos relacionados	964,474,000
30	i.	Salarios para personal central administrativo	14,148,000
31	ii.	Salarios para personal regional administrativo	13,317,000
32	iii.	Salarios para personal regional de apoyo escolar	17,700,000
33	iv.	Salarios para personal escolar	736,969,000
34	v.	Salarios de psicólogos para escuelas	51,831,000
35	vi.	Inversión de Salud para enfermeras escolares	15,000,000
36	vii.	Sueldos para Puestos de Confianza	4,753,000
37	viii.	Horas extra	-
38	ix.	Bono de Navidad	-

FONDO GENERAL

1			
2	x.	Aportación patronal al seguro médico	40,044,000
3	xi.	Otros beneficios del empleado	65,936,000
4	xii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	4,084,000
5	xiii.	Otros gastos de nómina	692,000
6	B.	Pagos al "Paygo"	1,109,947,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	127,274,000
8	i.	Pagos a AEE	31,866,000
9	ii.	Pagos a AAA	22,625,000
10	iii.	Pagos a AEP	71,328,000
11	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,455,000
12	D.	Servicios comprados	39,410,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	6,133,000
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,874,000
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,155,000
16	iv.	Para convenios Municipales del Programa de Mantenimiento	
17		de Escuelas, de escuelas públicas administradas por OMEP	6,800,000
18	v.	Otros servicios comprados	9,448,000
19	E.	Gastos de transportación	91,844,000
20	i.	Gastos de transportación escolar	90,728,000
21	ii.	Otros gastos de transportación	1,116,000
22	F.	Servicios profesionales	69,248,000
23	i.	Sistemas de información	4,504,000
24	ii.	Gastos legales	454,000
25	iii.	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	45,157,000
26	iv.	Prueba gratuita de College Board para ingresar a las universidades	2,500,000
27	v.	Exámenes de estudiantes (META-PR, PIENSE, SAT, PNA, PCMAS, otros	8,800,000
28	vi.	Programa de Adiestramiento de Maestros de inglés	1,500,000
29	vii.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	10,000
30	viii.	Otros servicios profesionales	6,323,000
31	G.	Otros gastos de funcionamiento	7,406,000
32	H.	Materiales y suministros	19,171,000
33	I.	Anuncios y pautas en medios	249,000
34	J.	Compra de equipo	8,269,000
35	K.	Asignación pareo de fondos federales	1,549,000
36	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,923,000
37	i.	Equipo de asistencia tecnológica para estudiantes de educación especial	4,000,000
38	ii.	Gastos relacionados al decreto de educación especial	2,801,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	122,000
3	M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	6,034,000
4	i.	Becas estudiantiles	5,994,000
5	ii.	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	40,000
6	N.	Inversión en mejoras permanentes	18,000,000
7	i.	Mantenimiento y monitoreo de equipo de seguridad	18,000,000
8	O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	25,265,000
9	i.	Programa Alianza para la Educación Alternativa	12,000,000
10	ii.	Gastos de funcionamiento Colegio San Gabriel Inc.,	
11		especializado en la atención de niños con problemas de audición	450,000
12	iiii.	Costos asociados con el Programa de Escuelas de la	
13		Comunidad para el Instituto Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000
14	iv.	Proyecto C. A. S. A.	6,263,000
15	v.	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	552,000
16		Total Departamento de Educación	2,495,063,000

17

8.1 Programa Para Personas con Impedimentos incluido en Departamento de Educación

18			
19			
20	A.	Nómina y costos relacionados	266,084,000
21	i.	Salarios para personal central administrativo	874,000
22	ii.	Salarios para personal regional administrativo	787,000
23	iii.	Salarios para personal regional de apoyo escolar	8,221,000
24	iv.	Salarios para personal escolar	178,961,000
25	v.	Salarios de psicólogos escolares	51,831,000
26	vi.	Sueldos para Puestos de Confianza	172,000
27	vii.	Horas extra	-
28	viii.	Bono de Navidad	-
29	ix.	Aportación patronal al seguro médico	9,625,000
30	x.	Otros beneficios del empleado	15,582,000
31	xi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
32	xii.	Otros gastos de nómina	31,000
33	B.	Servicios comprados	884,000
34	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	672,000
35	ii.	Reparaciones y mantenimientos	160,000
36	iii.	Otros servicios comprados	52,000
37	C.	Gastos de transportación	59,279,000
38	i.	Gastos de transportación escolar	58,976,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Otros gastos de transportación	303,000
3	F.	Servicios profesionales	23,157,000
4	i.	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	23,157,000
5	G.	Otros gastos de funcionamiento	6,748,000
6	H.	Materiales y suministros	100,000
7	I.	Anuncios y pautas en medios	200,000
8	J.	Compra de equipo	330,000
9	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,801,000
10	i.	Equipo de asistencia tecnológica para estudiantes de educación especial	4,000,000
11	ii.	Gastos relacionados al decreto de educación especial	2,801,000
12	M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	1,010,000
13	i.	Becas estudiantiles	1,000,000
14	ii.	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	10,000
15	N.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	450,000
16	i.	Gastos de funcionamiento Colegio San Gabriel Inc.,	
17		especializado en la atención de niños con problemas de audición	450,000
18		Total Programa Para Personas con Impedimentos incluido en Departamento de	
19		Educación	365,043,000

8.2 Programa de Procedimiento de Querellas y Remedio Provisional incluido en Departamento de Educación

23	A.	Nómina y costos relacionados	477,000
24	i.	Salarios para personal central administrativo	348,000
25	ii.	Salarios para personal regional administrativo	-
26	iii.	Salarios para personal regional de apoyo escolar	-
27	iv.	Salarios para personal escolar	-
28	v.	Salarios de psicólogos escolares	-
29	vi.	Sueldos para Puestos de Confianza	66,000
30	vii.	Horas extra	-
31	viii.	Bono de Navidad	-
32	ix.	Aportación patronal al seguro médico	21,000
33	x.	Otros beneficios del empleado	42,000
34	xi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
35	xii.	Otros gastos de nómina	-
36	B.	Servicios comprados	1,000
37	C.	Servicios profesionales	22,000,000
38	i.	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	22,000,000

FONDO GENERAL

1			
2	D.	Otros gastos de funcionamiento	1,000
3	E.	Materiales y suministros	8,000
4	F.	Compra de equipo	2,000
5		Total Programa de Procedimiento de Querellas y Remedio Provisional	
6		incluido en Departamento de Educación	22,489,000
7			
8	8.3	Otros Programas incluidos en Departamento de Educación	
9	A.	Nómina y costos relacionados	697,913,000
10	i.	Salarios para personal central administrativo	12,926,000
11	ii.	Salarios para personal regional administrativo	12,530,000
12	iii.	Salarios para personal regional de apoyo escolar	9,479,000
13	iv.	Salarios para personal escolar	558,008,000
14	v.	Sueldos para Puestos de Confianza	4,515,000
15	vi.	Inversion de Salud para enfermeras escolares	15,000,000
16	vii.	Horas extra	-
17	viii.	Bono de Navidad	-
18	ix.	Aportación patronal al seguro médico	30,398,000
19	x.	Otros beneficios del empleado	50,312,000
20	xi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	4,084,000
21	xii.	Otros gastos de nómina	661,000
22	B.	Pagos al "Paygo"	1,109,947,000
23	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	127,274,000
24	i.	Pagos a AEE	31,866,000
25	ii.	Pagos a AAA	22,625,000
26	iii.	Pagos a AEP	71,328,000
27	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,455,000
28	D.	Servicios comprados	38,525,000
29	i.	Pagos a PRIMAS	6,133,000
30	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,202,000
31	iii.	Reparaciones y mantenimientos	9,994,000
32	iv.	Para convenios Municipales del Programa de Mantenimiento	
33		de Escuelas, de escuelas públicas administradas por OMEP	6,800,000
34	v.	Otros servicios comprados	9,396,000
35	E.	Gastos de transportación	32,565,000
36	i.	Gastos de transportación escolar	31,752,000
37	ii.	Otros gastos de transportación	813,000
38	F.	Servicios profesionales	24,091,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Sistemas de información	4,504,000
3	ii.	Gastos legales	454,000
4	iii.	Prueba gratuita de College Board para ingresar a las universidades	2,500,000
5	iv.	Exámenes de estudiantes (META-PR, PIENSE, SAT, PNA,	
6		PCMAS, otros)	8,800,000
7	v.	Programa de Adiestramiento de Maestros de inglés	1,500,000
8	vi.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	10,000
9	vii.	Otros servicios profesionales	6,323,000
10	G.	Otros gastos de funcionamiento	657,000
11	H.	Materiales y suministros	19,063,000
12	I.	Anuncios y pautas en medios	49,000
13	J.	Compra de equipo	7,937,000
14	K.	Asignación pareo de fondos federales	1,549,000
15	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	122,000
16	M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	5,024,000
17	i.	Becas estudiantiles	4,994,000
18	ii.	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	30,000
19	N.	Inversión en mejoras permanentes	18,000,000
20	i.	Mantenimiento y monitoreo de equipo de seguridad	18,000,000
21	N.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	24,815,000
22	i.	Programa Alianza para la Educación Alternativa	12,000,000
23	ii.	Costos asociados con el Programa de Escuelas de la	
24		Comunidad para el Instituto Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000
25	iii.	Proyecto C. A. S. A.	6,263,000
26	iv.	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	552,000
27		Total Otros Programas incluidos en Departamento de Educación	2,107,531,000
28		Subtotal Educación	2,495,063,000
29			-
30	IV	Universidad de Puerto Rico	
31		9. Universidad de Puerto Rico	
32	A.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	559,909,000
33	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico	501,114,000
34	ii.	Para gastos de funcionamiento del Centro Ponceño de Autismo,	
35		Inc. RC 17-2013	87,000
36	iii.	Para gastos de funcionamiento del Programa de Asistencia Tecnológica	
37		de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley 264-2000	855,000
38	iv.	Para la distribución de becas y ayudas educativas a estudiantes que	

FONDO GENERAL

1			
2		cualifiquen, según la Ley 170-2002, según enmendada	9,501,000
3	v.	Para el Departamento de Cirugía y/o Centro de Trauma del Recinto de	
4		Ciencias Médicas, según Ley 105-2013	2,500,000
5	vi.	Para conceder becas a estudiantes de medicina, odontología y medicina	
6		veterinaria, según lo dispuesto en la Ley 17-1948, según enmendada	500,000
7	vii.	Para realizar estudios de los tejidos cerebrales de las personas fallecidas	
8		diagnosticadas con Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	50,000
9	viii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a	
10		menores víctimas de agresión sexual, según lo dispuesto en la Ley 158-201	500,000
11	ix.	Para gastos de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados	
12		para el Personal de Emergencias Médicas del Sector Público,	
13		según Ley 235-2004	500,000
14	x.	Para servicios a médicos indigentes en el Recinto de Ciencias Médicas	1,719,000
15	xi.	Para sufragar los gastos de salario a residentes e internos del Recinto	
16		de Ciencias Médicas, según lo dispuesto en la Ley 299-2003, según	
17		enmendada. En caso de que exista una interrupción de servicios en UPR,	
18		dichos fondos serán transferidos al Departamento de Salud	20,900,000
19	xii.	Otros servicios, según la aprobación de la Junta de Supervisión	10,000,000
20	xiii.	Departamento de Educación adiestramientos para maestros	
21		y directores	10,021,000
22	xiv.	Para gastos de funcionamiento de 24 horas de la Red Sísmica de	
23		Puerto Rico y la Red de Movimiento Fuerte, según lo dispuesto en	
24		la Ley 106-2002	1,662,000
25		Total Universidad de Puerto Rico	559,909,000
26		Subtotal de Universidad de Puerto Rico	559,909,000
27			-
28	V	Tribunal y Asamblea Legislativa	
29		10. Tribunal General de Justicia	
30	A.	Nómina y costos relacionados	190,972,000
31	i.	Salarios	168,191,000
32	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
33	iii.	Horas extra	100,000
34	iv.	Aportación patronal al seguro médico	7,177,000
35	v.	Otros beneficios del empleado	15,049,000
36	vi.	Otros gastos de nómina	455,000
37	vii.	Bono de Navidad	-
38	viii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-

FONDO GENERAL

1			
2	B.	Pagos al "Paygo"	29,128,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	13,990,000
4	i.	Pagos a AEE	7,000,000
5	ii.	Pagos a AAA	1,400,000
6	iii.	Pagos a AEP	5,364,000
7	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	226,000
8	D.	Servicios comprados	35,719,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	620,000
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,298,000
11	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,730,000
12	iv.	Otros servicios comprados	3,071,000
13	E.	Gastos de transportación	414,000
14	F.	Servicios profesionales	8,177,000
15	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	9,000
16	ii.	Gastos legales	1,040,000
17	iii.	Sistemas de información	3,804,000
18	iv.	Otros servicios profesionales	3,324,000
19	G.	Otros gastos de funcionamiento	896,000
20	H.	Inversión en mejoras permanentes	28,838,000
21	i.	Hardware / Software	15,917,000
22	ii.	Construcción / Infraestructura	12,921,000
23	I.	Materiales y suministros	734,000
24	J.	Compra de equipo	626,000
25	K.	Anuncios y pautas en medios	21,000
26	L.	Asignaciones englobadas	12,883,000
27		Total Tribunal General de Justicia	322,398,000

28

11. Asamblea Legislativa

30	A.	Asignaciones englobadas	75,903,000
31	i.	Senado	24,901,000
32	ii.	Cámara de Representantes	32,519,000
33	iii.	Para sufragar los gastos de funcionamiento de la Comisión de	
34		Impacto Comunitario	1,590,000
35	iv.	Para la Superintendencia del Capitolio para la compra de equipo y	
36		funcionamiento para la seguridad del Distrito Capitolino	8,908,000
37	v.	Para gastos de funcionamiento de la Cámara de Representantes y	
38		para el programa de becas a estudiantes universitarios de	

FONDO GENERAL

1			
2		comunicaciones, según dispuesto en la Ley 5-2016	369,000
3	vi.	Para gastos de funcionamiento del Programa Córdova de Internados	
4		Congresionales, según lo dispuesto en la RC 554-1998	360,000
5	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Comisión Conjunta para	
6		las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa, según lo	
7		dispuesto en la Ley 29-2009, según enmendada	173,000
8	viii.	Para gastos de funcionamiento del Programa de Internados Legislativos	
9		Ramos Comas	130,000
10	ix.	Para sufragar gastos de funcionamiento del Programa Pilar Barbosa de	
11		Internados en Educación, según lo dispuesto en la Ley 53-1997	91,000
12	x.	Para gastos de funcionamiento y sistema de información de la Oficina	
13		de Servicios Legislativos	6,607,000
14	xi.	Para sufragar la membresía del Concilio de Gobiernos Estatales	81,000
15	xii.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión Conjunta sobre	
16		Informes Especiales del Contralor	81,000
17	xiii.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión Conjunta para la	
18		Revisión Continua del Código Penal y la Reforma de Leyes Penales	81,000
19	xiv.	Para becas para estudios graduados en disciplinas relacionadas con	
20		la protección y conservación del medioambiente, según lo dispuesto	
21		en la Ley 157-2007	6,000
22	xv.	Para becas para estudios graduados con especialidad en educación	
23		especial para maestros certificados por el Departamento de Educación	6,000
24	B.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	20,000,000
25	i.	Para proveer asignaciones a entidades e instituciones públicas,	
26		semipúblicas y privadas sin fines de lucro	20,000,000
27		Total Asamblea Legislativa	95,903,000
28		Subtotal de Tribunal y Asamblea Legislativa	418,301,000
29			-
30	VI	Familias y Niños	
31		12. Administración de Familias y Niños	
32	A.	Nómina y costos relacionados	52,874,000
33	i.	Salarios	44,068,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	883,000
35	iii.	Aportación patronal al seguro médico	2,354,000
36	iv.	Otros beneficios del empleado	5,060,000
37	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	509,000
38	vi.	Horas extra	-

FONDO GENERAL

1			
2	vii.	Bono de Navidad	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	15,698,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,533,000
6	i.	Pagos a AEE	120,000
7	ii.	Pagos a AAA	53,000
8	iii.	Pagos a AEP	38,000
9	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,322,000
10	D.	Servicios comprados	21,332,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	200,000
12	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,065,000
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	851,000
14	iv.	Otros servicios comprados	14,216,000
15	E.	Gastos de transportación	1,732,000
16	F.	Servicios profesionales	1,411,000
17	i.	Gastos legales	900,000
18	ii.	Sistemas de información	356,000
19	iii.	Otros servicios profesionales	155,000
20	G.	Otros gastos de funcionamiento	86,000
21	H.	Materiales y suministros	1,234,000
22	I.	Anuncios y pautas en medios	16,000
23	J.	Compra de equipo	44,000
24	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	83,721,000
25	i.	Apoyar a 3,500 menores en 70 facilidades residenciales	47,207,000
26	ii.	Servicios Sociales a Personas de Edad Avanzada y Adultos	
27		con Impedimentos	1,000,000
28	iii.	Para los Centros de Servicios Integrados a Víctimas Menores	
29		de Agresión Sexual	1,350,000
30	iv.	Proveer vivienda para 4,024 adultos desplazados por desastres naturales	
31		u otras circunstancias	34,164,000
32	L.	Asignación pareo de fondos federales	3,627,000
33		Total Administración de Familias y Niños	183,308,000
34			
35	13.	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	
36	A.	Nómina y costos relacionados	30,194,000
37	i.	Salarios	23,108,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	266,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Horas extra	23,000
3	iv.	Aportación patronal al seguro médico	1,243,000
4	v.	Otros beneficios del empleado	2,767,000
5	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	287,000
6	vii.	Otros gastos de nómina	-
7	viii.	Bono de Navidad	-
8	ix.	Salarios para trabajadores sociales en el Programa de	
9		Asistencia Nutricional (NAP)	2,500,000
10	B.	Pagos al "Paygo"	34,927,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	580,000
12	i.	Pagos a AAA	44,000
13	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	536,000
14	D.	Servicios comprados	4,493,000
15	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,681,000
16	ii.	Reparaciones y mantenimientos	133,000
17	iii.	Otros servicios comprados	679,000
18	E.	Gastos de transportación	233,000
19	F.	Servicios profesionales	5,912,000
20	i.	Gastos legales	102,000
21	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	64,000
22	iii.	Sistemas de información	5,504,000
23	iv.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	64,000
24	v.	Servicios médicos	47,000
25	vi.	Servicios profesionales de formación y educación	131,000
26	G.	Otros gastos de funcionamiento	680,000
27	H.	Materiales y suministros	120,000
28	I.	Anuncios y pautas en medios	14,000
29	J.	Compra de equipo	38,000
30	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	12,700,000
31	i.	Rehabilitación Económica y Social de las Familias (PRES)	200,000
32	ii.	Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	12,500,000
33		Total Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	89,891,000
34			
35		14. Secretariado del Departamento de la Familia	
36	A.	Nómina y costos relacionados	14,348,000
37	i.	Salarios	10,824,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	786,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Aportación patronal al seguro médico	521,000
3	iv.	Otros beneficios del empleado	1,005,000
4	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,210,000
5	vi.	Otros gastos de nómina	2,000
6	vii.	Horas extra	-
7	viii.	Bono de Navidad	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	17,592,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,651,000
10	i.	Pagos a AEE	2,213,000
11	ii.	Pagos a AAA	395,000
12	iii.	Pagos a AEP	6,003,000
13	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	40,000
14	D.	Servicios comprados	1,584,000
15	i.	Pagos a PRIMAS	257,000
16	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	973,000
17	iii.	Reparaciones y mantenimientos	180,000
18	iv.	Otros servicios comprados	174,000
19	E.	Gastos de transportación	97,000
20	F.	Servicios profesionales	422,000
21	i.	Para redes de apoyo familiar y convivencia comunitaria	422,000
22	G.	Otros gastos de funcionamiento	504,000
23	i.	Para redes de apoyo familiar y convivencia comunitaria	150,000
24	ii.	Otros gastos de funcionamiento	354,000
25	H.	Materiales y suministros	10,000
26	I.	Compra de equipo	98,000
27	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	1,334,000
28	i.	Contribuciones a Ama de Llaves, Inc.	990,000
29	ii.	Gastos relacionados a la Comisión para la Prevención del	
30		Suicidio, según lo dispuesto en la Ley 227-1999	30,000
31	iii.	Consejo Especial para atender la desigualdad social en Puerto Rico	12,000
32	iv.	Ayudas a víctimas de desastres naturales y otras labores	
33		humanitarias y gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana	
34		Capítulo de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley 59-2006,	
35		según enmendada	243,000
36	v.	Gastos de funcionamiento del Centro Geriátrico San Rafael Inc.,	
37		de Arecibo, según lo dispuesto en la RC 1332-2004	59,000
38		Total Secretariado del Departamento de la Familia	44,640,000

FONDO GENERAL

1			
2			
3	15. Administración para el Sustento de Menores		
4	A. Nómina y costos relacionados		6,154,000
5	i. Salarios	4,671,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	565,000	
7	iii. Aportación patronal al seguro médico	207,000	
8	iv. Otros beneficios del empleado	504,000	
9	v. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	207,000	
10	vi. Horas extra	-	
11	vii. Bono de Navidad	-	
12	viii. Otros gastos de nómina	-	
13	B. Pagos al "Paygo"		2,666,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		311,000
15	i. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	109,000	
16	ii. Pagos a AEE	148,000	
17	iii. Pagos a AEP	45,000	
18	iv. Pagos a AAA	9,000	
19	D. Servicios comprados		1,652,000
20	i. Pagos a PRIMAS	29,000	
21	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	623,000	
22	iii. Reparaciones y mantenimientos	41,000	
23	iv. Otros servicios comprados	959,000	
24	E. Gastos de transportación		7,000
25	F. Materiales y suministros		13,000
26	G. Compra de equipo		11,000
27	H. Anuncios y pautas en medios		7,000
28	I. Servicios profesionales		152,000
29	i. Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	19,000	
30	ii. Servicios médicos	2,000	
31	iii. Gastos legales	45,000	
32	iv. Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	46,000	
33	v. Servicios profesionales de formación y educación	40,000	
34	J. Otros gastos de funcionamiento		26,000
35	K. Asignación pareo de fondos federales		992,000
36	i. Para plataforma informática PRACSES	992,000	
37	Total Administración para el Sustento de Menores		11,991,000
38			

FONDO GENERAL

1			
2	16. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez		
3	A. Nómina y costos relacionados		3,018,000
4	i. Salarios	1,767,000	
5	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	514,000	
6	iii. Aportación patronal al seguro médico	150,000	
7	iv. Otros beneficios del empleado	356,000	
8	v. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	231,000	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de Navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		3,016,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		472,000
14	D. Servicios comprados		9,000
15	E. Donativos, subsidios y otras distribuciones		150,000
16	i. Para gastos de funcionamiento y apoyo técnico al Consejo		
17	Multisectorial a la Niñez Temprana	150,000	
18	F. Asignaciones englobadas		300,000
19	G. Otros gastos de funcionamiento		5,000
20	H. Asignación pareo de fondos federales		1,167,000
21	Total Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez		8,137,000
22	Subtotal de Familias y Niños		337,967,000
23			-
24	VII Asignaciones bajo Custodias		
25	17. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda		
26	A. Nómina y costos relacionados		-
27	B. Pagos al "Paygo"		175,588,000
28	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		-
29	D. Donativos, subsidios y otras distribuciones		1,007,000
30	i. Para la operación y mantenimiento de catastro de Puerto Rico,		
31	matenido por el Centro Municipal de Recaudación de Ingresos,		
32	según lo dispuesto en la Ley 184-2014	1,000,000	
33	ii. Para el pago de la pensión vitalicia a Wilfredo Benítez según		
34	dispuesto en la RC 726-1995	7,000	
35	E. Servicios profesionales		87,543,000
36	i. Gastos de Título III	87,543,000	
37	F. Otros gastos de funcionamiento		254,000
38	i. Otros gastos de IVU	254,000	

FONDO GENERAL

1			
2	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	412,099,000
3	i.	Transferencia al Autoridad de Carreteras y Transporte	
4		para mejores permanentes	222,400,000
5	ii.	Transferencia al Autoridad de Carreteras y Transporte	
6		para mejores permanentes	59,067,000
7	ii.	Para el fondo de desarrollo de cada uno de los municipios, de acuerdo	
8		a la Ley 18-2014, según lo dispuesto en la Ley 1-2011	49,581,000
9	iii.	Para el fondo de mejoramiento de cada uno de los municipios, de acuerdo	
10		a la Ley 18-2014, según lo dispuesto en la Ley 1-2011	24,791,000
11	iv.	Becas para profesionales de salud en áreas rurales y condonación	
12		de préstamos	20,000,000
13	v.	Para el pago de incentivos a cruceros en el Fondo de Incentivo	
14		Económico, según lo dispuesto en la Ley 60-2019	12,750,000
15	vi.	Fondos del arbitrio al ron ("rum cover-over") en el Fondo de Incentivo	
16		Económico, según lo dispuesto en la Ley 60-2019	10,000,000
17	vii.	Para el pago de incentivos a Energía Verde en el Fondo de Incentivo	
18		Económico, según lo dispuesto en la Ley 60-2019	5,770,000
19	viii.	Para el programa de CINE en el Fondo de Incentivo Económico,	
20		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	3,240,000
21	ix.	Para el desarrollo de exportación en el Fondo de Incentivo Económico,	
22		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	2,000,000
23	x.	Fondos de desarrollo para el Fondo de Incentivo Económico,	
24		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	2,500,000
25	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	338,028,000
26	i.	Contribuciones a productores de ron relacionado a "rum cover-over"	
27		recaudado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	181,636,000
28	ii.	La porción de los impuestos sobre ingresos corporativos y retenciones a no	
29		residentes atribuible al FEDE en el Fondo de Incentivo Económico, según	
30		lo dispuesto en la Ley 60-2019	76,262,000
31	iii.	Fondos de becas para la UPR	42,754,000
32	iv.	Contribuciones al fideicomiso de conservación relacionado	
33		a "rum cover-over"	15,000,000
34	v.	Transferencia a la Sociedad para la Asistencia Legal	9,800,000
35	vi.	Contribuciones al fideicomiso de las ciencias, tecnología e investigación	
36		relacionado a "rum cover-over"	5,000,000
37	vii.	Transferencias a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.	4,460,000
38	viii.	Transferencias a Boys and Girls Club	1,247,000

FONDO GENERAL

1			
2	ix.	Transferencias a Community Legal Office, Inc.	486,000
3	x.	Transferencias a Pro-Bono, Inc.	405,000
4	xi.	Para los gastos del programa de "Photojournalism Workshop" del Ateneo	
5		Puertorriqueño, según lo dispuesto en la Ley 276-1999	280,000
6	xii.	Para los pagos del "State Global Bond"	270,000
7	xiii.	Acceso a la Justicia	200,000
8	xiv.	Fundación Kinesis	140,000
9	xv.	Para los gastos del Ballet Concierto, de acuerdo con	
10		RC 107-2005	88,000
11		Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	1,014,519,000
12			
13	18.	Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	
14	A.	Nómina y costos relacionados	24,268,000
15	i.	Reserva para litigios pendientes relacionados al pago de maestros	
16		transitorios en el Departamento de Educación	22,755,000
17	ii.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	
18		Departamento del Tesoro	104,000
19	iii.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	
20		Departamento de Educación	1,409,000
21	B.	Pagos al "Paygo"	-
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	17,279,000
23	i.	Reserva para servicios públicos	17,279,000
24	D.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	3,500,000
25	i.	Para cubrir Sentencias contra el Estado	3,500,000
26	E.	Servicios profesionales	3,200,000
27	i.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para la Autoridad	
28		de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	2,000,000
29	ii.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	
30		Departamento de Salud	1,200,000
31	F.	Otros gastos de funcionamiento	15,560,000
32	i.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	
33		Departamento de Educación	15,560,000
34	G.	Inversión en mejoras permanentes	98,667,000
35	i.	Fondos para mejores permanentes y equipo no asignados	42,167,000
36	ii.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	
37		Departamento del Tesoro	36,000,000
38	iii.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	

FONDO GENERAL

1			
2		Departamento de Corrección	5,000,000
3	iv.	Para mejoras y mantenimiento a carreteras estatales a ser realizadas	
4		mediante Convenios Municipales o Consorcios Municipales	10,000,000
5	v.	Para obras, mejoras y mantenimiento a las Escuelas Públicas de	
6		PR a realizarse por Convenios con los Municipios o Consorcios	
7		Municipales	2,500,000
8	vi.	Para obras y mejoras permanentes en la Ave. San Patricio, entre	
9		la Ave. Piñero y Ave. Roosevelt; para obras y mejoras permanentes	
10		en la Ave. Ramirez de Arellano	3,000,000
11	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	472,000,000
12	i.	Expansión de infraestructura de banda ancha	400,000,000
13	ii.	Fondo de 21st Century Technical and Business Education	50,000,000
14	iii.	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas de	
15		"Cost Sharing" para los municipios	22,000,000
16	I.	Asignaciones englobadas	5,959,000
17	i.	Fondos para la transición del gobierno en el caso de un cambio	
18		en gobernador	605,000
19	ii.	Fondos para la Inauguración	354,000
20	iii.	Para liquidaciones de vacaciones y para resarcimiento de sentencias,	
21		demandas, gastos legales o contingencias	5,000,000
22	J.	Asignación pareo de fondos federales	213,052,000
23	i.	Para pareos de asistencia pública	213,052,000
24	K.	Asignaciones englobadas	500,000
25	i.	Para mejoras permanentes y compra de equipos de monitoreo	
26		en la Red Sísmica de Puerto Rico	500,000
27	L.	Reserva presupuestaria	130,000,000
28	i.	Reserva de Emergencia requerida en el Plan Fiscal	130,000,000
29		Total Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	983,985,000
30		Subtotal de Asignaciones bajo Custodias	1,998,504,000
31			-
32	VIII	Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	
33		19. Departamento de Hacienda	
34	A.	Nómina y costos relacionados	59,316,000
35	i.	Salarios	39,905,000
36	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,723,000
37	iii.	Aportación patronal al seguro médico	2,501,000
38	iv.	Otros beneficios del empleado	5,766,000

FONDO GENERAL

1			
2	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	6,776,000
3	vi.	Horas extra	-
4	vii.	Bono de Navidad	-
5	viii.	Otros gastos de nómina	-
6	ix.	Para el reclutamiento de contadores adicionales	1,645,000
7	B.	Pagos al "Paygo"	47,215,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,923,000
9	i.	Pagos a AEE	1,292,000
10	ii.	Pagos a AAA	282,000
11	iii.	Pagos a AEP	6,652,000
12	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	697,000
13	D.	Servicios comprados	24,161,000
14	i.	Pagos a PRIMAS	4,825,000
15	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,114,000
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,002,000
17	iv.	Otros servicios comprados	15,220,000
18	E.	Gastos de transportación	867,000
19	F.	Servicios profesionales	34,372,000
20	i.	Sistemas de información	7,821,000
21	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	420,000
22	iii.	Gastos legales	591,000
23	iv.	Servicios profesionales de formación y educación	645,000
24	v.	Gastos por servicios profesionales y consultoría para la auditoría y preparac	
25		de los estados financieros consolidados del Gobierno de Puerto Rico	14,997,000
26	vi.	Gastos relacionados al Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI)	9,898,000
27	G.	Otros gastos de funcionamiento	2,122,000
28	H.	Materiales y suministros	241,000
29	I.	Compra de equipo	4,172,000
30	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	112,000
31		Total Departamento de Hacienda	181,501,000

32

20. Oficina de Gerencia y Presupuesto

34	A.	Nómina y costos relacionados	8,247,000
35	i.	Salarios	4,208,000
36	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,608,000
37	iii.	Horas extra	34,000
38	iv.	Aportación patronal al seguro médico	142,000

FONDO GENERAL

1			
2	v.	Otros beneficios del empleado	601,000
3	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,204,000
4	vii.	Bono de Navidad	-
5	viii.	Otros gastos de nómina	-
6	ix.	Salarios para especialistas de presupuesto a ser reclutados	450,000
7	B.	Pagos al "Paygo"	6,282,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	341,000
9	i.	Pagos a AEE	138,000
10	ii.	Pagos a AAA	122,000
11	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	81,000
12	D.	Servicios comprados	475,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	83,000
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	121,000
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	98,000
16	iv.	Otros servicios comprados	173,000
17	E.	Gastos de transportación	40,000
18	F.	Servicios profesionales	4,289,000
19	i.	Gastos legales	242,000
20	ii.	Sistemas de información	1,528,000
21	iii.	Servicios médicos	2,000
22	iv.	Servicios profesionales de formación y educación	4,000
23	v.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	2,404,000
24	vi.	Otros servicios profesionales	109,000
25	G.	Otros gastos de funcionamiento	462,000
26	i.	Otros gastos de funcionamiento	462,000
27	H.	Materiales y suministros	96,000
28	I.	Compra de equipo	25,000
29		Total Oficina de Gerencia y Presupuesto	20,257,000
30			
31		21. Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	
32	A.	Nómina y costos relacionados	8,905,000
33	i.	Salarios	7,090,081
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
35	iii.	Otros beneficios del empleado	723,099
36	iv.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	246,000
37	v.	Horas extra	-
38	vi.	Bono de Navidad	-

FONDO GENERAL

1			
2	vii.	Aportación patronal al seguro médico	845,820
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	25,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	536,000
6	i.	Pagos a AEP	536,000
7	D.	Servicios profesionales	74,790,000
8	i.	Gastos de reestructuración	31,065,000
9	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	732,000
10	iii.	Gastos de Título III	42,993,000
11		Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	84,256,000

12

22. Administración de Servicios Generales

14	A.	Nómina y costos relacionados	4,491,000
15	i.	Salarios	2,159,380
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	668,067
17	iii.	Otros beneficios del empleado	234,217
18	iv.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	316,000
19	v.	Horas extra	-
20	vi.	Bono de Navidad	-
21	vii.	Aportación patronal al seguro médico	174,336
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	ix.	Nómina y costos relacionados para Junta de Subastas, Junta Revisora y	
24		Oficial de Licitación, según lo dispuesto en la Ley 73-2019	939,000
25	B.	Pagos al "Paygo"	6,180,000
26	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	52,000
27	D.	Servicios comprados	970,000
28	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	11,000
29	ii.	Otros servicios comprados	959,000
30	E.	Gastos de transportación	13,000
31	F.	Servicios profesionales	570,000
32	i.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	177,000
33	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	204,000
34	iii.	Gastos legales	189,000
35	G.	Otros gastos de funcionamiento	245,000
36	H.	Anuncios y pautas en medios	4,000
37	I.	Compra de equipo	29,000
38	J.	Inversión en mejoras permanentes	3,384,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Reforma de Compras	3,384,000
3	K.	Materiales y suministros	37,000
4		Total Administración de Servicios Generales	15,975,000
5			
6		23. Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gob.	
7	A.	Nómina y costos relacionados	2,265,000
8	i.	Salarios	1,657,000
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	101,000
10	iii.	Aportación patronal al seguro médico	111,000
11	iv.	Otros beneficios del empleado	293,000
12	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	103,000
13	vi.	Horas extra	-
14	vii.	Bono de Navidad	-
15	viii.	Otros gastos de nómina	-
16	B.	Pagos al "Paygo"	32,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	35,000
18	i.	Pagos a AEE	25,000
19	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
20	D.	Servicios comprados	707,000
21	i.	Pagos a PRIMAS	7,000
22	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	550,000
23	iii.	Otros servicios comprados	150,000
24	E.	Servicios profesionales	174,000
25	i.	Gastos legales	25,000
26	ii.	Servicios médicos	3,000
27	iii.	Otros servicios profesionales	146,000
28	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	4,000
29	i.	Para los Premios Manuel A. Pérez, según lo dispuesto en la Ley 66-1956,	
30		según enmendada	4,000
31		Total Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en e	3,217,000
32		Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	305,206,000
33			-
34	IX	Oficina del Ejecutivo	
35		24. Oficina del Gobernador	
36	A.	Nómina y costos relacionados	10,453,000
37	i.	Salarios	2,068,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	6,959,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Horas extra	6,000
3	iv.	Aportación patronal al seguro médico	282,000
4	v.	Otros beneficios del empleado	961,000
5	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	168,000
6	vii.	Otros gastos de nómina	9,000
7	viii.	Bono de Navidad	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	2,148,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,551,000
10	i.	Pagos a AEE	804,000
11	ii.	Pagos a AAA	293,000
12	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	454,000
13	D.	Servicios comprados	382,000
14	i.	Pagos a PRIMAS	107,000
15	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	37,000
17	iv.	Otros servicios comprados	65,000
18	E.	Gastos de transportación	118,000
19	F.	Servicios profesionales	229,000
20	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	17,000
21	ii.	Servicios médicos	5,000
22	iii.	Otros servicios profesionales	207,000
23	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,042,000
24	H.	Materiales y suministros	399,000
25		Total Oficina del Gobernador	16,322,000
26			
27	25.	Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	
28	A.	Nómina y costos relacionados	1,250,000
29	i.	Salarios	53,000
30	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,060,000
31	iii.	Aportación patronal al seguro médico	26,000
32	iv.	Otros beneficios del empleado	111,000
33	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
34	vi.	Otros gastos de nómina	-
35	vii.	Horas extra	-
36	viii.	Bono de Navidad	-
37	B.	Pagos al "Paygo"	385,000
38	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	18,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	18,000
3	D.	Servicios comprados	487,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	1,000
5	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	376,000
6	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,000
7	iv.	Otros servicios comprados	100,000
8	E.	Gastos de transportación	108,000
9	F.	Servicios profesionales	192,000
10	i.	Sistemas de información	192,000
11	G.	Otros gastos de funcionamiento	360,000
12	i.	Gastos de funcionamiento de la Comisionada Residente de PR	280,000
13	ii.	Otros gastos de funcionamiento	80,000
14	H.	Materiales y suministros	41,000
15	I.	Compra de equipo	30,000
16		Total Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	2,871,000

17

26. Oficina Estatal de Conservación Histórica

18			
19	A.	Nómina y costos relacionados	727,000
20	i.	Salarios	224,000
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	379,000
22	iii.	Aportación patronal al seguro médico	10,000
23	iv.	Otros beneficios del empleado	58,000
24	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	56,000
25	vi.	Horas extra	-
26	vii.	Bono de Navidad	-
27	viii.	Otros gastos de nómina	-
28	B.	Pagos al "Paygo"	280,000
29	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	676,000
30	i.	Pagos a AEE	205,000
31	ii.	Pagos a AAA	471,000
32	D.	Servicios comprados	132,000
33	E.	Otros gastos de funcionamiento	126,000
34	i.	Para la conservación y digitalización de documentos y	
35		artefactos históricos	126,000
36		Total Oficina Estatal de Conservación Histórica	1,941,000

37

27. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico

FONDO GENERAL

1			
2	A.	Nómina y costos relacionados	1,672,000
3	i.	Salarios	667,600
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	683,000
5	iii.	Horas extra	30,000
6	iv.	Aportación patronal al seguro médico	140,000
7	v.	Otros beneficios del empleado	151,400
8	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
9	vii.	Bono de Navidad	-
10	viii.	Otros gastos de nómina	-
11	B.	Pagos al "Paygo"	121,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	17,000
13	D.	Servicios comprados	73,000
14	E.	Servicios profesionales	351,000
15	F.	Otros gastos de funcionamiento	15,000
16	G.	Materiales y suministros	5,000
17		Total Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	2,254,000

18

28. Autoridad para las Alianzas Público Privadas

19			
20	A.	Nómina y costos relacionados	2,370,000
21	i.	Salarios	1,745,000
22	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	525,000
23	iii.	Aportación patronal al seguro médico	9,000
24	iv.	Otros beneficios del empleado	91,000
25	v.	Horas extra	-
26	vi.	Bono de Navidad	-
27	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
28	viii.	Otros gastos de nómina	-
29	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	35,000
30	C.	Gastos de transportación	33,000
31	D.	Servicios profesionales	9,734,000
32	i.	Para el desarrollo e inversión en las Alianzas Público-Privadas,	
33		la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción y gastos	
34		relacionados	7,424,000
35	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	2,310,000
36	E.	Otros gastos de funcionamiento	2,636,000
37	F.	Materiales y suministros	8,000
38	G.	Compra de equipo	148,000

FONDO GENERAL

1			
2	H.	Servicios comprados	539,000
3		Total Autoridad para las Alianzas Público Privadas	15,503,000
4			
5	29.	Oficina de Desarrollo Socioeconómico	
6	A.	Nómina y costos relacionados	1,705,000
7	i.	Salarios	1,095,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	338,000
9	iii.	Aportación patronal al seguro médico	55,000
10	iv.	Otros beneficios del empleado	217,000
11	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
12	vi.	Horas extra	-
13	vii.	Bono de Navidad	-
14	viii.	Otros gastos de nómina	-
15	B.	Pagos al "Paygo"	2,868,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	169,000
17	i.	Pagos a AEE	28,000
18	ii.	Pagos a AAA	3,000
19	iii.	Pagos a AEP	89,000
20	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	49,000
21	D.	Servicios comprados	221,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	14,000
23	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	198,000
24	iii.	Reparaciones y mantenimientos	8,000
25	iv.	Otros servicios comprados	1,000
26	F.	Servicios profesionales	359,000
27	i.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	204,000
28	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	29,000
29	iii.	Gastos legales	18,000
30	iv.	Otros servicios profesionales	108,000
31	G.	Otros gastos de funcionamiento	67,000
32	H.	Materiales y suministros	40,000
33	I.	Compra de equipo	5,000
34	J.	Anuncios y pautas en medios	5,000
35	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	26,000
36	L.	Gastos de transportación	58,000
37	M.	Asignación pareo de fondos federales	10,000
38		Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	5,533,000

FONDO GENERAL

1			
2		Subtotal de Oficina del Ejecutivo	44,424,000
3			-
4	X	Municipios	
5		30. Aportaciones a los Municipios	
6		A. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	131,838,000
7		i. Para cumplir con la aportación al Fondo de Equiparación	
8		según lo dispuesto en la Ley 80-1991, según enmendada	131,838,000
9		Total Aportaciones a los Municipios	131,838,000
10		Subtotal de Municipios	131,838,000
11			-
12	XI	Entidades de Control y Transparencia	
13		31. Oficina del Contralor	
14		A. Nómina y costos relacionados	30,217,000
15		i. Salarios	27,819,000
16		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
17		iii. Horas extra	-
18		iv. Bono de Navidad	-
19		v. Aportación patronal al seguro médico	780,000
20		vi. Otros beneficios del empleado	-
21		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,618,000
22		viii. Otros gastos de nómina	-
23		B. Pagos al "Paygo"	6,198,000
24		C. Servicios comprados	67,000
25		D. Otros gastos de funcionamiento	1,977,000
26		E. Asignaciones englobadas	4,928,000
27		Total Oficina del Contralor	43,387,000
28			
29		32. Oficina de Ética Gubernamental	
30		A. Nómina y costos relacionados	6,684,000
31		i. Salarios	6,366,000
32		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
33		iii. Horas extra	-
34		iv. Bono de Navidad	-
35		v. Aportación patronal al seguro médico	222,000
36		vi. Otros beneficios del empleado	-
37		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	96,000
38		viii. Otros gastos de nómina	-

FONDO GENERAL

1			
2	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	6,000
3	C.	Servicios comprados	82,000
4	D.	Asignaciones englobadas	2,340,000
5		Total Oficina de Ética Gubernamental	9,112,000
6		Subtotal de Entidades de Control y Transparencia	52,499,000
7			-
8	XII	Obras Públicas	
9		33. Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
10	A.	Pagos al "Paygo"	88,000
11		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	88,000
12			
13		34. Departamento de Transportación y Obras Públicas	
14	A.	Nómina y costos relacionados	16,758,000
15	i.	Salarios	11,167,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,203,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	731,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	2,218,000
19	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,439,000
20	vi.	Horas extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	B.	Pagos al "Paygo"	21,113,000
24	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,839,000
25	i.	Pagos a AEE	838,000
26	ii.	Pagos a AAA	542,000
27	iii.	Pagos a AEP	1,459,000
28	D.	Servicios comprados	642,000
29	i.	Pagos a PRIMAS	638,000
30	ii.	Otros servicios comprados	4,000
31	E.	Inversión en mejoras permanentes	76,500,000
32	i.	Para el programa Abriendo Caminos	73,000,000
33	ii.	Mitigación de caminos para mejorar condiciones peligrosas	3,500,000
34		Total Departamento de Transportación y Obras Públicas	117,852,000
35			
36		35. Autoridad de Transporte Integrado	
37	A.	Nómina y costos relacionados	8,756,000
38	i.	Salarios	3,677,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
3	iii.	Horas extra	424,000
4	iv.	Aportación patronal al seguro médico	1,087,000
5	v.	Otros beneficios del empleado	1,835,000
6	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,533,000
7	vii.	Otros gastos de nómina	200,000
8	viii.	Bono de Navidad	-
9	B.	Pagos al "Paygo"	12,337,000
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	11,000
11	D.	Servicios comprados	517,000
12	E.	Gastos de transportación	13,000
13	F.	Compra de equipo	17,000
14	G.	Otros gastos de funcionamiento	390,000
15	H.	Inversión en mejoras permanentes	3,570,000
16	i.	Vehículos, embarcaciones y reparación de embarcaciones	3,570,000
17	I.	Anuncios y pautas en medios	1,000
18	J.	Materiales y suministros	3,539,000
19		Total Autoridad de Transporte Integrado	29,151,000
20		Subtotal de Obras Públicas	147,091,000
21			-
22	XIII	Desarrollo Económico	
23	36.	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
24	A.	Nómina y costos relacionados	11,938,000
25	i.	Salarios	7,262,000
26	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,742,000
27	iii.	Aportación patronal al seguro médico	503,000
28	iv.	Otros beneficios del empleado	1,126,000
29	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,211,000
30	vi.	Horas extra	-
31	vii.	Bono de Navidad	-
32	viii.	Otros gastos de nómina	94,000
33	B.	Pagos al "Paygo"	7,377,000
34	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,433,000
35	i.	Pagos a AEE	189,000
36	ii.	Pagos a AEP	974,000
37	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	270,000
38	D.	Servicios comprados	812,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	201,000
3	ii.	Reparaciones y mantenimientos	142,000
4	iii.	Pagos a PRIMAS	35,000
5	iv.	Para el Proyecto Empleo Directo al Centro Urbano	32,000
6	v.	Otros servicios comprados	402,000
7	E.	Anuncios y pautas en medios	113,000
8	F.	Servicios profesionales	682,000
9	i.	Gastos legales	80,000
10	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	195,000
11	iii.	Sistemas de información	200,000
12	iv.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	50,000
13	v.	Otros servicios profesionales	157,000
14	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,063,000
15	H.	Gastos de transportación	170,000
16	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	340,000
17	i.	Para la aportación del Gobierno de Puerto Rico a la "Southern	
18		States Energy Board"	26,000
19	ii.	Para la aportación interagencial, según lo dispuesto en la Ley	
20		51-2003, conocida como "Ley para el Acuerdo Cooperativo Conjunto	
21		y Fondo Especial para Servicios del US Geological Survey"	50,000
22	iii.	Para la Resolución de Convenio Delegación Competencia Caso	
23		Civil JAC 93-0323 Municipio de Ponce	45,000
24	iv.	Para gastos de funcionamiento del Grupo de Consultoría para el	
25		Desarrollo de la Región de Castañer, según lo dispuesto en la	
26		Ley 14-1996, según enmendada	27,000
27	v.	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	192,000
28	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	63,000
29	K.	Inversión en mejoras permanentes	14,600,000
30	i.	Construcción para sistema sanitario	12,600,000
31	ii.	Construcción / Infraestructura	2,000,000
32	L.	Compra de equipo	100,000
33	M.	Materiales y suministros	79,000
34		Total Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	38,770,000

35

36 **36.1 Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la**37 **Estación Naval Roosevelt Roads incluido en Departamento de Desarrollo**38 **Económico y Comercio**

FONDO GENERAL

1			
2	A.	Nómina y costos relacionados	29,000
3	i.	Salarios	25,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	3,000
5	iii.	Otros beneficios del empleado	1,000
6	iv.	Horas extra	-
7	v.	Bono de Navidad	-
8	vi.	Aportación patronal al seguro médico	-
9	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
10	viii.	Otros gastos de nómina	-
11	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	189,000
12	i.	Pagos a AEE	189,000
13	C.	Servicios comprados	401,000
14	i.	Otros servicios comprados	263,000
15	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	45,000
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	93,000
17	D.	Servicios profesionales	135,000
18	i.	Gastos legales	54,000
19	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	31,000
20	iii.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	50,000
21	E.	Inversión en mejoras permanentes	12,600,000
22	i.	Construcción para sistema sanitario	12,600,000
23		Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la	
24		Estación Naval Roosevelt Roads incluido en Departamento de Desarrollo	
25		Económico y Comercio	13,354,000
26			
27	36.2	Junta de Planificación incluido en Departamento de Desarrollo	
28		Económico y Comercio	
29	A.	Nómina y costos relacionados	6,842,000
30	i.	Salarios	4,039,000
31	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	995,000
32	iii.	Otros beneficios del empleado	570,000
33	iv.	Horas extra	-
34	v.	Bono de Navidad	-
35	vi.	Aportación patronal al seguro médico	367,000
36	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	822,000
37	viii.	Otros gastos de nómina	49,000
38	B.	Pagos al "Paygo"	3,846,000

FONDO GENERAL

1			
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	987,000
3	ii.	Pagos a AEP	974,000
4	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	13,000
5	D.	Servicios comprados	135,000
6	i.	Pagos a PRIMAS	35,000
7	ii.	Otros servicios comprados	100,000
8	E.	Servicios profesionales	60,000
9	i.	Sistemas de información	60,000
10	F.	Otros gastos de funcionamiento	31,000
11	G.	Gastos de transportación	16,000
12	H.	Compra de equipo	65,000
13	I.	Anuncios y pautas en medios	24,000
14	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	213,000
15	i.	Para la aportación interagencial, según lo dispuesto en la Ley	
16		51-2003, conocida como "Ley para el Acuerdo Cooperativo Conjunto	
17		y Fondo Especial para Servicios del US Geological Survey"	50,000
18	ii.	Para la Resolución de Convenio Delegación Competencia Caso	
19		Civil JAC 93-0323 Municipio de Ponce	45,000
20	iii.	Para gastos de funcionamiento del Grupo de Consultoría para el	
21		Desarrollo de la Región de Castañer, según lo dispuesto en la	
22		Ley 14-1996, según enmendada	27,000
23	iv.	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	91,000
24	L.	Materiales y suministros	16,000

Total Junta de Planificación incluido en Departamento de Desarrollo**Económico y Comercio****12,235,000****36.3 Otros programas incluidos en Departamento de Desarrollo****Económico y Comercio**

30	A.	Nómina y costos relacionados	5,067,000
31	i.	Salarios	3,198,000
32	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	744,000
33	iii.	Aportación patronal al seguro médico	136,000
34	iv.	Otros beneficios del empleado	555,000
35	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	389,000
36	vi.	Horas extra	-
37	vii.	Bono de Navidad	-
38	viii.	Otros gastos de nómina	45,000

FONDO GENERAL

1			
2	B.	Pagos al "Paygo"	3,531,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	257,000
4	D.	Servicios comprados	276,000
5	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	156,000
6	ii.	Reparaciones y mantenimientos	49,000
7	iii.	Para el Proyecto Empleo Directo al Centro Urbano	32,000
8	iv.	Otros servicios comprados	39,000
9	E.	Anuncios y pautas en medios	89,000
10	F.	Servicios profesionales	487,000
11	i.	Gastos legales	26,000
12	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	164,000
13	iii.	Sistemas de información	140,000
14	iv.	Otros servicios profesionales	157,000
15	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,032,000
16	H.	Gastos de transportación	154,000
17	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	127,000
18	i.	Para la aportación del Gobierno de Puerto Rico a la "Southern	
19		States Energy Board"	26,000
20	ii.	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	101,000
21	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	63,000
22	K.	Inversión en mejoras permanentes	2,000,000
23	i.	Construcción / Infraestructura	2,000,000
24	L.	Compra de equipo	35,000
25	M.	Materiales y suministros	63,000
26		Total otros programas incluidos en Departamento de Desarrollo	
27		Económico y Comercio	13,181,000
28		Subtotal de Desarrollo Económico	38,770,000
29			-
30	XIV	Estado	
31		37. Departamento de Estado	
32	A.	Nómina y costos relacionados	3,633,000
33	i.	Salarios	2,135,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	824,000
35	iii.	Aportación patronal al seguro médico	155,000
36	iv.	Otros beneficios del empleado	340,000
37	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	179,000
38	vi.	Horas extra	-

FONDO GENERAL

1			
2	vii.	Bono de Navidad	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	2,214,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	455,000
6	i.	Pagos a AEE	167,000
7	ii.	Pagos a AAA	46,000
8	iii.	Pagos a AEP	139,000
9	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	103,000
10	D.	Servicios comprados	656,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	49,000
12	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	59,000
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	457,000
14	iv.	Otros servicios comprados	91,000
15	E.	Gastos de transportación	24,000
16	F.	Servicios profesionales	53,000
17	i.	Gastos legales	53,000
18	G.	Otros gastos de funcionamiento	332,000
19	H.	Materiales y suministros	109,000
20	I.	Compra de equipo	194,000
21	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	88,000
22	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,950,000
23		Para becas y ayudas educativas para estudiantes de nivel postsecundario,	
24		técnico y universitario, según lo dispuesto en la Ley 435-2004,	
25		según enmendada	6,950,000
26		Total Departamento de Estado	14,708,000
27		Subtotal de Estado	14,708,000
28			-
29	XV	Trabajo	
30		38. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	
31	A.	Nómina y costos relacionados	291,000
32	i.	Salarios	89,000
33	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	53,000
34	iii.	Aportación patronal al seguro médico	5,000
35	iv.	Otros beneficios del empleado	22,000
36	v.	Otros gastos de nómina	28,000
37	vi.	Horas extra	-
38	vii.	Bono de Navidad	-

FONDO GENERAL

1			
2	viii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	94,000
3	B.	Pagos al "Paygo"	120,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	18,000
5	i.	Pagos a AEE	10,000
6	ii.	Pagos a AAA	2,000
7	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	6,000
8	D.	Servicios comprados	25,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	12,000
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,000
11	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,000
12	iv.	Otros servicios comprados	9,000
13	E.	Gastos de transportación	2,000
14	F.	Servicios profesionales	1,000
15	i.	Otros servicios profesionales	1,000
16	G.	Anuncios y pautas en medios	2,000
17	H.	Compra de equipo	16,000
18	I.	Otros gastos de funcionamiento	5,000
19	J.	Materiales y suministros	2,000
20		Total Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	482,000

21

39. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

23	A.	Nómina y costos relacionados	4,296,000
24	i.	Salarios	3,266,000
25	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	168,000
26	iii.	Aportación patronal al seguro médico	16,000
27	iv.	Otros beneficios del empleado	417,000
28	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	429,000
29	vi.	Horas extra	-
30	vii.	Bono de Navidad	-
31	viii.	Otros gastos de nómina	-
32	B.	Pagos al "Paygo"	24,565,000
33	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	646,000
34	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,000
35	ii.	Pagos a AEE	397,000
36	iii.	Pagos a AAA	181,000
37	iv.	Pagos a AEP	67,000
38	D.	Servicios comprados	1,252,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Pagos a PRIMAS	825,000
3	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	328,000
4	iii.	Reparaciones y mantenimientos	99,000
5	E.	Gastos de transportación	7,000
6	F.	Servicios profesionales	2,000
7	i.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	2,000
8	G.	Inversión en mejoras permanentes	10,000,000
9	i.	Para el desarrollo de la plataforma de desempleo	10,000,000
10	H.	Otros gastos de funcionamiento	35,000
11		Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	40,803,000

12

40. Junta de Relaciones del Trabajo

14	A.	Nómina y costos relacionados	560,000
15	i.	Salarios	327,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	167,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	15,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	50,000
19	v.	Horas extra	-
20	vi.	Bono de Navidad	-
21	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
23	B.	Pagos al "Paygo"	349,000
24	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	45,000
25	i.	Pagos a AEE	43,000
26	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	2,000
27	D.	Servicios comprados	10,000
28	i.	Pagos a PRIMAS	4,000
29	ii.	Otros servicios comprados	5,000
30	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,000
31	E.	Otros gastos de funcionamiento	1,000
32		Total Junta de Relaciones del Trabajo	965,000

33

41. Administración de Rehabilitación Vocacional

35	A.	Nómina y costos relacionados	621,000
36	i.	Salarios	194,000
37	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
38	iii.	Aportación patronal al seguro médico	21,000

FONDO GENERAL

1			
2	iv.	Otros beneficios del empleado	23,000
3	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	383,000
4	vi.	Otros gastos de nómina	-
5	vii.	Horas extra	-
6	viii.	Bono de Navidad	-
7	B.	Pagos al "Paygo"	10,646,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,394,000
9	i.	Pagos a AEE	919,000
10	ii.	Pagos a AAA	68,000
11	iii.	Pagos a AEP	188,000
12	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	219,000
13	D.	Servicios comprados	4,947,000
14	i.	Pagos a PRIMAS	315,000
15	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,382,000
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	21,000
17	iv.	Otros servicios comprados	1,229,000
18	E.	Otros gastos de funcionamiento	1,080,000
19	F.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	87,000
20	i.	Arrendamiento y servicios de mantenimiento en el Centro	
21		de Rehabilitación del Centro Médico en Rio Piedras	87,000
22	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	2,110,000
23	i.	Becas y vales para estudios	2,110,000
24	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	2,958,000
25	i.	Para cubrir el pago de manutención y transportación, servicios de	
26		adiestramiento y rehabilitación a clientes-consumidores, e instituciones	
27		de base comunitaria	2,958,000
28	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	32,000
29	J.	Asignación pareo de fondos federales	739,000
30		Total Administración de Rehabilitación Vocacional	24,614,000
31			
32	42.	Comisión Apelativa del Servicio Público	
33	A.	Nómina y costos relacionados	2,068,000
34	i.	Salarios	1,218,000
35	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	600,000
36	iii.	Aportación patronal al seguro médico	60,000
37	iv.	Otros beneficios del empleado	190,000
38	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-

FONDO GENERAL

1				
2	vi.	Horas extra	-	
3	vii.	Bono de Navidad	-	
4	viii.	Otros gastos de nómina	-	
5	B.	Pagos al "Paygo"		131,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
7	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	5,000	
8	D.	Servicios comprados		249,000
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000	
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
11	iii.	Otros servicios comprados	43,000	
12	E.	Gastos de transportación		1,000
13	F.	Servicios profesionales		20,000
14	i.	Sistemas de información	19,000	
15	ii.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	1,000	
16	G.	Otros gastos de funcionamiento		48,000
17	H.	Materiales y suministros		8,000
18	I.	Compra de equipo		3,000
19		Total Comisión Apelativa del Servicio Público		2,533,000
20		Subtotal de Trabajo		69,397,000
21				-
22	XVI	Corrección		
23		43. Departamento de Corrección y Rehabilitación		
24	A.	Nómina y costos relacionados		222,424,000
25	i.	Salarios	162,306,000	
26	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	480,000	
27	iii.	Horas extra	9,017,000	
28	iv.	Aportación patronal al seguro médico	19,657,000	
29	v.	Otros beneficios del empleado	20,584,000	
30	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	10,096,000	
31	vii.	Otros gastos de nómina	284,000	
32	viii.	Bono de Navidad	-	
33	B.	Pagos al "Paygo"		45,826,000
34	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		41,018,000
35	i.	Pagos a AEE	12,103,000	
36	ii.	Pagos a AAA	22,184,000	
37	iii.	Pagos a AEP	3,250,000	
38	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	3,481,000	

FONDO GENERAL

1			
2	D.	Servicios comprados	50,868,000
3	i.	Pagos a PRIMAS	3,174,000
4	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,386,000
5	iii.	Para gastos de funcionamiento de proveedor de servicios de salud según	
6		requerido por la demanda federal del Caso Morales Feliciano	11,377,000
7	iv.	Servicios federales de monitoreo	573,000
8	v.	Otros servicios comprados	32,358,000
9	E.	Gastos de transportación	896,000
10	F.	Servicios profesionales	2,568,000
11	i.	Para gastos de funcionamiento de proveedor de servicios de psicoeducativo	2,294,000
12	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	50,000
13	iii.	Otros servicios profesionales	224,000
14	G.	Otros gastos de funcionamiento	792,000
15	H.	Inversión en mejoras permanentes	12,747,000
16	i.	Construcción / Infraestructura	12,247,000
17	ii.	Para el estudio de viabilidad	500,000
18	I.	Materiales y suministros	3,782,000
19	i.	Para cubrir gastos relacionados a grilletes en caso de violencia	
20		doméstica	576,000
21	ii.	Otros materiales y suministros	3,206,000
22	J.	Asignación pareo de fondos federales	57,000
23	K.	Compra de equipo	879,000
24		Total Departamento de Corrección y Rehabilitación	381,857,000

25

26 **48.1 Programas Para Menores Transgresores incluido en Departamento de**
 27 **Corrección**

28	A.	Nómina y costos relacionados	16,518,000
29	i.	Salarios	13,987,000
30	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
31	iii.	Horas extra	-
32	iv.	Aportación patronal al seguro médico	894,000
33	v.	Otros beneficios del empleado	1,602,000
34	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
35	vii.	Otros gastos de nómina	35,000
36	viii.	Bono de Navidad	-
37	B.	Pagos al "Paygo"	-
38	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	40,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	40,000
3	D.	Servicios comprados	1,575,000
4	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	27,000
5	ii.	Servicios federales de monitoreo	573,000
6	iii.	Otros servicios comprados	975,000
7	E.	Gastos de transportación	52,000
8	F.	Servicios profesionales	1,249,000
9	i.	Para gastos de funcionamiento de proveedor de servicios de psicoeducativo	1,249,000
10	G.	Otros gastos de funcionamiento	78,000
11	H.	Inversión en mejoras permanentes	1,495,000
12	i.	Construcción / Infraestructura	1,495,000
13	I.	Materiales y suministros	1,380,000
14	J.	Compra de equipo	170,000
15		Total Programas Para Menores Transgresores incluido en Departamento	
16		de Corrección	22,557,000
17			
18		48.2 Otros Programas incluidos en Departamento de Corrección y Rehabilitación	
19	A.	Nómina y costos relacionados	205,906,000
20	i.	Salarios	148,319,000
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	480,000
22	iii.	Horas extra	9,017,000
23	iv.	Aportación patronal al seguro médico	18,763,000
24	v.	Otros beneficios del empleado	18,982,000
25	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	10,096,000
26	vii.	Otros gastos de nómina	249,000
27	viii.	Bono de Navidad	-
28	B.	Pagos al "Paygo"	45,826,000
29	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	40,978,000
30	i.	Pagos a AEE	12,103,000
31	ii.	Pagos a AAA	22,184,000
32	iii.	Pagos a AEP	3,250,000
33	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	3,441,000
34	D.	Servicios comprados	49,293,000
35	i.	Pagos a PRIMAS	3,174,000
36	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,359,000
37	iii.	Para gastos de funcionamiento de proveedor de servicios de salud según	
38		requerido por la demanda federal del Caso Morales Feliciano	11,377,000

FONDO GENERAL

1			
2	iv.	Otros servicios comprados	31,383,000
3	E.	Gastos de transportación	844,000
4	F.	Servicios profesionales	1,319,000
5	i.	Para gastos de funcionamiento de proveedor de servicios de psicoeducativc	1,045,000
6	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	50,000
7	iii.	Otros servicios profesionales	224,000
8	G.	Otros gastos de funcionamiento	714,000
9	H.	Inversión en mejoras permanentes	11,252,000
10	i.	Construcción / Infraestructura	10,752,000
11	ii.	Para el estudio de viabilidad	500,000
12	I.	Materiales y suministros	2,402,000
13	i.	Para cubrir gastos relacionados a grilletes en caso de violencia	
14		doméstica	576,000
15	ii.	Otros materiales y suministros	1,826,000
16	J.	Asignación pareo de fondos federales	57,000
17	K.	Compra de equipo	709,000
18		Total Otros Programas incluidos en Departamento de Corrección	
19		y Rehabilitación	359,300,000
20			
21		44. Salud Correccional	
22	A.	Nómina y costos relacionados	18,290,000
23	i.	Salarios	14,834,000
24	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
25	iii.	Horas extra	-
26	iv.	Aportación patronal al seguro médico	779,000
27	v.	Otros beneficios del empleado	2,147,000
28	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	530,000
29	vii.	Otros gastos de nómina	-
30	viii.	Bono de Navidad	-
31	B.	Pagos al "Paygo"	2,073,000
32	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	72,000
33	D.	Servicios comprados	20,069,000
34	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	220,000
35	ii.	Reparaciones y mantenimientos	787,000
36	iii.	Otros servicios comprados	19,062,000
37	E.	Gastos de transportación	11,000
38	F.	Servicios profesionales	3,000,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Servicios médicos	3,000,000
3	G.	Otros gastos de funcionamiento	36,000
4	H.	Materiales y suministros	8,036,000
5	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	164,000
6		Total Salud Correccional	51,751,000
7		Subtotal de Corrección	433,608,000
8			-
9	XVII	Justicia	
10		45. Departamento de Justicia	
11	A.	Nómina y costos relacionados	70,991,000
12	i.	Salarios	56,142,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,041,000
14	iii.	Para reclutar abogados adicionales	3,279,000
15	iv.	Horas extra	-
16	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,443,000
17	vi.	Otros beneficios del empleado	5,784,000
18	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,203,000
19	viii.	Otros gastos de nómina	99,000
20	ix.	Bono de Navidad	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	30,333,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	6,238,000
23	i.	Pagos a AEE	2,239,000
24	ii.	Pagos a AAA	800,000
25	iii.	Pagos a AEP	2,595,000
26	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	604,000
27	D.	Servicios comprados	4,984,000
28	i.	Pagos a PRIMAS	272,000
29	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,289,000
30	iii.	Otros servicios comprados	58,000
31	iv.	Reparaciones y mantenimientos	317,000
32	v.	Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico,	
33		según lo dispuesto en la Ley 206-2004, según enmendada	48,000
34	E.	Gastos de transportación	182,000
35	F.	Servicios profesionales	2,770,000
36	i.	Para el pago de honorarios de representación legal a bufetes,	
37		según lo dispuesto en la Ley 9-1975.	285,000
38	ii.	Servicios temporarios para el proyecto de "backlog" en el catastro	

FONDO GENERAL

1			
2		de Puerto Rico	1,950,000
3	iii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	10,000
4	iv.	Gastos legales	97,000
5	v.	Otros servicios profesionales	428,000
6	G.	Otros gastos de funcionamiento	101,000
7	H.	Inversión en mejoras permanentes	2,000,000
8	i.	Hardware / Software	2,000,000
9	I.	Materiales y suministros	115,000
10	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	30,000
11	K.	Compra de equipo	35,000
12		Total Departamento de Justicia	117,779,000
13			
14		46. Junta de Libertad bajo Palabra	
15	A.	Nómina y costos relacionados	1,825,000
16	i.	Salarios	972,000
17	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	456,000
18	iii.	Aportación patronal al seguro médico	55,000
19	iv.	Otros beneficios del empleado	209,000
20	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	133,000
21	vi.	Horas extra	-
22	vii.	Bono de Navidad	-
23	viii.	Otros gastos de nómina	-
24	B.	Pagos al "Paygo"	442,000
25	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	35,000
26	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	35,000
27	D.	Servicios comprados	97,000
28	i.	Pagos a PRIMAS	15,000
29	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	62,000
30	iii.	Otros servicios comprados	20,000
31	E.	Otros gastos de funcionamiento	43,000
32	F.	Materiales y suministros	15,000
33	G.	Anuncios y pautas en medios	10,000
34		Total Junta de Libertad bajo Palabra	2,467,000
35		Subtotal de Justicia	120,246,000
36			-
37		XVIII Agricultura	
38		47. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	

FONDO GENERAL

1			
2	A.	Nómina y costos relacionados	2,663,000
3	i.	Salarios	-
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
5	iii.	Aportación patronal al seguro médico	-
6	iv.	Otros beneficios del empleado	-
7	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,663,000
8	vi.	Horas extra	-
9	vii.	Bono de Navidad	-
10	viii.	Otros gastos de nómina	-
11	B.	Pagos al "Paygo"	7,493,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	406,000
13	i.	Pagos a AEE	231,000
14	ii.	Pagos a AAA	102,000
15	iii.	Pagos a AEP	14,000
16	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	59,000
17	D.	Servicios comprados	4,202,000
18	i.	Reparaciones y mantenimientos	3,908,000
19	ii.	Otros servicios comprados	164,000
20	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000
21	iv.	Pagos a PRIMAS	100,000
22	E.	Servicios profesionales	326,000
23	i.	Gastos legales	326,000
24	F.	Otros gastos de funcionamiento	6,591,000
25	G.	Materiales y suministros	263,000
26	H.	Compra de equipo	217,000
27	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	68,000
28	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	10,700,000
29	i.	Para transferir a la Autoridad de Tierras, para el Programa de	
30		Infraestructura Rural y mejoras permanentes, para mejoras y reconstrucción	
31		obras permanentes, estudios y pareo de fondos, según lo dispuesto en	
32		la Ley 40-2019	9,500,000
33	ii.	Para transferir a la Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural	
34		para la segunda fase de mejoras a la Quebrada Margarita específicamente	
35		desde la Ave. Roosevelt hasta la Carretera PR-19	1,200,000
36	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	36,797,000
37	i.	Para reembolsar a los agricultores el subsidio salarial según	
38		lo dispuesto en la Ley 60-2019, según enmendada	15,000,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Incentivos de pareo de inversiones en negocios agrícolas, según lo	
3		dispuesto en la Ley 60-2019, según enmendada	7,934,000
4	iii.	Provisión de abono para cultivo de los agricultores bona fide	5,442,000
5	iv.	Bono de Navidad a los trabajadores agrícolas que sean elegibles,	
6		según lo dispuesto en la Ley 60-2019, según enmendada	2,747,000
7	v.	Subsidio de Pago de Primas de Seguros, según lo dispuesto en	
8		la Ley 12-1966, según enmendada	1,500,000
9	vi.	Para incentivar la industria de la piña, la avícola y otros	
10		proyectos relacionados	1,500,000
11	vii.	Asistencia Técnica e Incentivos económicos a los	
12		agricultores bona fide	1,374,000
13	viii.	Incentivo de seguros para los ranchos de los agricultores	500,000
14	ix.	Programa Incentivo al Arrendamiento de Maquinaria Agrícola	400,000
15	x.	Incentivo de Mecanización Agrícola	400,000
16		Total Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	69,726,000
17			
18	48. Departamento de Agricultura		
19	A.	Nómina y costos relacionados	7,223,000
20	i.	Salarios	3,114,000
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,158,000
22	iii.	Aportación patronal al seguro médico	307,000
23	iv.	Otros beneficios del empleado	1,118,000
24	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,526,000
25	vi.	Horas extra	-
26	vii.	Bono de Navidad	-
27	viii.	Otros gastos de nómina	-
28	B.	Pagos al "Paygo"	10,514,000
29	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	482,000
30	i.	Pagos a AEE	52,000
31	ii.	Pagos a AAA	59,000
32	iii.	Pagos a AEP	371,000
33	D.	Servicios comprados	108,000
34	i.	Pagos a PRIMAS	108,000
35	E.	Otros gastos de funcionamiento	295,000
36	F.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	13,642,000
37	i.	Para que se transfiera a la Oficina para la Reglamentación de la	
38		Industria Lechera para fomentar incentivos a los ganaderos,	

FONDO GENERAL

1			
2		y promover la estabilidad en el precio de la leche, según lo dispuesto	
3		en la Ley 72-1962 según enmendada	13,642,000
4		Total Departamento de Agricultura	32,264,000
5		Subtotal de Agricultura	101,990,000
6			-
7	XIX	Recursos Naturales y Ambientales	
8		49. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	
9		A. Nómina y costos relacionados	36,935,000
10		i. Salarios	22,752,000
11		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	2,223,000
12		iii. Horas extra	28,000
13		iv. Aportación patronal al seguro médico	1,380,000
14		v. Otros beneficios del empleado	3,461,000
15		vi. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	7,090,000
16		vii. Otros gastos de nómina	1,000
17		viii. Bono de Navidad	-
18		B. Pagos al "Paygo"	24,431,000
19		C. Facilidades y pagos por servicios públicos	2,267,000
20		i. Pagos a AEE	1,088,000
21		ii. Pagos a AAA	756,000
22		iii. Pagos a AEP	101,000
23		iv. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	322,000
24		D. Servicios comprados	9,984,000
25		i. Pagos a PRIMAS	7,782,000
26		ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	310,000
27		ii. Reparaciones y mantenimientos	275,000
28		iv. Para cumplir con el Acuerdo Cooperativo y Fondo Especial para	
29		servicios del USGS	1,000,000
30		v. Otros servicios comprados	617,000
31		E. Gastos de transportación	63,000
32		F. Otros gastos de funcionamiento	629,000
33		G. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	7,077,000
34		i. Para cumplir con el acuerdo con el Tesoro Federal sobre	
35		Represa Cerrillos (USACE)	7,077,000
36		H. Materiales y suministros	1,005,000
37		I. Anuncios y pautas en medios	1,000
38		J. Donativos, subsidios y otras distribuciones	982,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Para cumplir con la sentencia de "Clean Water Act"	650,000
3	ii.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	332,000
4	K.	Compra de equipo	620,000
5	L.	Asignaciones englobadas	251,000
6	M.	Asignación pareo de fondos federales	6,459,000
7	i.	Para el pareo de Fondos Federales del Fondo Rotativo	
8		Estatual de Agua Limpia "State Revolving Fund"	3,459,000
9	ii.	Para el pareo de Fondos Federales del proyecto de Control de	
10		Inundaciones del Río Puerto Nuevo	3,000,000
11		Total Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	90,704,000
12		Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales	90,704,000
13			-
14	XX	Vivienda	
15		50. Departamento de la Vivienda	
16	A.	Nómina y costos relacionados	8,207,000
17	i.	Salarios	4,944,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	925,000
19	iii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,053,000
20	iv.	Horas extra	-
21	v.	Bono de Navidad	-
22	vi.	Aportación patronal al seguro médico	471,000
23	vii.	Otros beneficios del empleado	814,000
24	viii.	Otros gastos de nómina	-
25	B.	Pagos al "Paygo"	9,097,000
26	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,048,000
27	i.	Pagos a AEE	846,000
28	ii.	Pagos a AAA	67,000
29	iii.	Pagos a AEP	135,000
30	D.	Servicios comprados	13,539,000
31	i.	Pagos a PRIMAS	13,439,000
32	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	81,000
33	iii.	Otros servicios comprados	19,000
34		Total Departamento de la Vivienda	31,891,000
35			
36		51. Administración de Vivienda Pública	
37	A.	Nómina y costos relacionados	-
38	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	5,297,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Pagos a AEE	638,000
3	ii.	Pagos a AAA	4,659,000
4	C.	Asignaciones englobadas	415,000
5		Total Administración de Vivienda Pública	5,712,000
6			
7		52. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	
8	A.	Nómina y costos relacionados	-
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,108,000
10	i.	Pagos a AEE	1,108,000
11	C.	Servicios comprados	1,294,000
12	D.	Otros gastos de funcionamiento	1,827,000
13	E.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	4,000,000
14	i.	Para el Programa "Casa Mía", cuyo propósito será el establecer un	
15		procedimiento ordenado para facilitar la obtención de un primer hogar	
16		a aquellas familias de medianos o escasos ingresos	4,000,000
17		Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	8,229,000
18		Subtotal de Vivienda	45,832,000
19			-
20	XXI	Cultura	
21		53. Instituto de Cultura Puertorriqueña	
22	A.	Nómina y costos relacionados	4,405,000
23	i.	Salarios	2,818,000
24	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	541,000
25	iii.	Aportación patronal al seguro médico	167,000
26	iv.	Otros beneficios del empleado	593,000
27	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	286,000
28	vi.	Horas extra	-
29	vii.	Bono de Navidad	-
30	viii.	Otros gastos de nómina	-
31	B.	Pagos al "Paygo"	3,739,000
32	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,627,000
33	i.	Pagos a AEE	1,185,000
34	ii.	Pagos a AAA	322,000
35	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	120,000
36	D.	Servicios comprados	954,000
37	i.	Pagos a PRIMAS	667,000
38	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	24,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000
3	iv.	Otros servicios comprados	261,000
4	E.	Servicios profesionales	158,000
5	i.	Gastos legales	51,000
6	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	40,000
7	iii.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	34,000
8	iv.	Sistemas de información	10,000
9	v.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	2,000
10	vi.	Otros servicios profesionales	21,000
11	F.	Otros gastos de funcionamiento	450,000
12	G.	Materiales y suministros	101,000
13	H.	Compra de equipo	61,000
14	I.	Gastos de transportación	67,000
15	J.	Anuncios y pautas en medios	6,000
16	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	56,000
17	L.	Asignación pareo de fondos federales	225,000
18	M.	Inversión en mejoras permanentes	1,310,000
19	i.	Asignación pareo de fondos federales para inversión en construcción	1,310,000
20	N.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	3,577,000
21	i.	Transferencia al Museo de Arte de PR para sufragar gastos	
22		de funcionamiento	1,299,000
23	ii.	Gastos de funcionamiento del Museo de Arte de Ponce, Inc	
24		según dispuesto en la Ley 227-2000	866,000
25	iii.	Gastos de funcionamiento de la Fundación Luis Muñoz Marín	437,000
26	iv.	Transferencia al Museo de Arte Contemporáneo para promover las	
27		artes plásticas, llevar a cabo actividades educativas y culturales, y	
28		mantener un Centro de Documentación sobre Arte Contemporáneo,	
29		según lo dispuesto en la Ley 91-1994, según enmendada	346,000
30	v.	Gastos de funcionamiento de la Orquesta Filarmónica	265,000
31	vi.	Transferencia al Museo de Las Américas por gastos de funcionamiento	156,000
32	vii.	Gastos de funcionamiento del Ateneo Puertorriqueño	147,000
33	viii.	Museo de Arte de Bayamón	61,000
34		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	16,736,000
35			
36		54. Corporación de las Artes Musicales	
37	A.	Nómina y costos relacionados	3,322,000
38	i.	Salarios	2,313,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	271,000
3	iii.	Aportación patronal al seguro médico	265,000
4	iv.	Otros beneficios del empleado	387,000
5	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	86,000
6	vi.	Horas extra	-
7	vii.	Bono de Navidad	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Pagos al "Paygo"	398,000
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	11,000
11	D.	Servicios comprados	135,000
12	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	65,000
13	ii.	Otros servicios comprados	30,000
14	iii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000
15	E.	Gastos de transportación	30,000
16	F.	Servicios profesionales	179,000
17	i.	Gastos legales	25,000
18	ii.	Otros servicios profesionales	154,000
19	G.	Otros gastos de funcionamiento	263,000
20	H.	Anuncios y pautas en medios	60,000
21	I.	Compra de equipo	5,000
22	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	720,000
23	i.	Gastos de funcionamiento de la Orquesta Sinfónica	720,000
24		Total Corporación de las Artes Musicales	5,123,000
25			
26		55. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
27	A.	Nómina y costos relacionados	948,000
28	i.	Salarios	582,000
29	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
30	iii.	Aportación patronal al seguro médico	70,000
31	iv.	Otros beneficios del empleado	77,000
32	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	219,000
33	vi.	Horas extra	-
34	vii.	Bono de Navidad	-
35	viii.	Otros gastos de nómina	-
36	B.	Pagos al "Paygo"	299,000
37	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	710,000
38	i.	Pagos a AEE	628,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Pagos a AAA	81,000
3	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,000
4	D.	Servicios comprados	1,032,000
5	i.	Pagos a PRIMAS	193,000
6	ii.	Reparaciones y mantenimientos	380,000
7	iii.	Otros servicios comprados	459,000
8	E.	Inversión en mejoras permanentes	2,400,000
9	i.	Construcción / Infraestructura	1,660,000
10	ii.	Equipo	680,000
11	iii.	Otros	60,000
12	F.	Otros gastos de funcionamiento	126,000
13		Total Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	5,515,000
14		Subtotal de Cultura	27,374,000
15			-
16	XXII	Procurador del Ciudadano	
17		56. Oficina de la Procuradora de las Mujeres	
18	A.	Nómina y costos relacionados	1,290,000
19	i.	Salarios	607,000
20	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	577,000
21	iii.	Aportación patronal al seguro médico	20,000
22	iv.	Otros beneficios del empleado	86,000
23	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
24	vi.	Otros gastos de nómina	-
25	vii.	Horas extra	-
26	viii.	Bono de Navidad	-
27	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	51,000
28	i.	Pagos a AEE	41,000
29	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
30	C.	Servicios comprados	362,000
31	i.	Pagos a PRIMAS	7,000
32	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	332,000
33	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,000
34	iv.	Otros servicios comprados	13,000
35	D.	Gastos de transportación	10,000
36	E.	Servicios profesionales	150,000
37	i.	Sistemas de información	6,000
38	ii.	Otros servicios profesionales	46,000

FONDO GENERAL

1			
2	iii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	7,000
3	iv.	Gastos legales	90,000
4	v.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos.	1,000
5	F.	Otros gastos de funcionamiento	84,000
6	G.	Materiales y suministros	8,000
7	H.	Compra de equipo	9,000
8	I.	Anuncios y pautas en medios	50,000
9		Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres	2,014,000

10

57. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico

12	A.	Nómina y costos relacionados	663,000
13	i.	Salarios	312,000
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	283,000
15	iii.	Aportación patronal al seguro médico	26,000
16	iv.	Otros beneficios del empleado	42,000
17	v.	Horas extra	-
18	vi.	Bono de Navidad	-
19	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
20	viii.	Otros gastos de nómina	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	231,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	13,000
23	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	13,000
24	D.	Servicios comprados	226,000
25	i.	Pagos a PRIMAS	77,000
26	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	88,000
27	iii.	Otros servicios comprados	51,000
28	iv.	Reparaciones y mantenimientos	10,000
29	E.	Servicios profesionales	165,000
30	i.	Para el Cementerio de Aguadilla, según lo dispuesto en la Ley 106-2000	165,000
31	F.	Otros gastos de funcionamiento	306,000
32	i.	Para fortalecer los servicios de asistencia, orientación y asesoría a	
33		los veteranos o familiares de éstos para la protección de sus	
34		derechos y beneficios	135,000
35	ii.	Para administración y operación del Cementerio de	
36		Aguadilla, según lo dispuesto en la Ley 106-2000	86,000
37	iii.	Otros gastos de funcionamiento	85,000
38	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	150,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Para becas, regimiento 65 Infantería mediante OE-2008-056	150,000
3	H.	Gastos de transportación	4,000
4	I.	Materiales y suministros	4,000
5	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	700,000
6	i.	Para subsidiar los costos de servicios a domicilio provistos a	
7		veteranos en la Casa del Veterano de Juana Díaz, según	
8		lo dispuesto en la Ley 59-2004	700,000
9		Total Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	2,462,000

10

58. Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada

12	A.	Nómina y costos relacionados	400,000
13	i.	Salarios	98,000
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	268,000
15	iii.	Aportación patronal al seguro médico	5,000
16	iv.	Otros beneficios del empleado	29,000
17	v.	Horas extra	-
18	vi.	Bono de Navidad	-
19	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
20	viii.	Otros gastos de nómina	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	401,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	33,000
23	D.	Servicios comprados	114,000
24	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	93,000
25	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,000
26	iii.	Otros servicios comprados	2,000
27	iv.	Pagos a PRIMAS	16,000
28	E.	Gastos de transportación	5,000
29	F.	Servicios profesionales	18,000
30	i.	Gastos legales	10,000
31	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	8,000
32	G.	Asignación pareo de fondos federales	1,406,000
33	i.	Acto del Americano Mayor de Edad	1,406,000
34	H.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	312,000
35		Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	2,689,000

36

59. Defensoría de las Personas con Impedimentos

38	A.	Nómina y costos relacionados	861,000
----	----	------------------------------	---------

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Salarios	514,000
3	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	171,000
4	iii.	Aportación patronal al seguro médico	34,000
5	iv.	Otros beneficios del empleado	60,000
6	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	82,000
7	vi.	Horas extra	-
8	vii.	Bono de Navidad	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	-
10	B.	Pagos al "Paygo"	473,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	80,000
12	i.	Pagos a AEP	63,000
13	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	17,000
14	D.	Servicios comprados	43,000
15	i.	Pagos a PRIMAS	13,000
16	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,000
17	iii.	Otros servicios comprados	25,000
18	iv.	Reparaciones y mantenimientos	1,000
19	E.	Gastos de transportación	13,000
20	F.	Servicios profesionales	10,000
21	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	7,000
22	ii.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	1,000
23	iii.	Otros servicios profesionales	2,000
24	G.	Otros gastos de funcionamiento	3,000
25	H.	Inversión en mejoras permanentes	147,000
26	i.	Hardware / Software	74,000
27	ii.	Vehículos	53,000
28	iii.	Construcción / Infraestructura	20,000
29	I.	Materiales y suministros	8,000
30	J.	Compra de equipo	6,000
31	K.	Anuncios y pautas en medios	41,000
32	i.	Para la campaña educativa sobre la Carta de Derechos de las	
33		Personas con Impedimentos, según la Ley 238-2004	41,000
34		Total Defensoría de las Personas con Impedimentos	1,685,000
35			
36	60.	Oficina del Procurador del Paciente	
37	A.	Nómina y costos relacionados	1,103,000
38	i.	Salarios	591,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	334,000
3	iii.	Aportación patronal al seguro médico	30,000
4	iv.	Otros beneficios del empleado	103,000
5	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	45,000
6	vi.	Horas extra	-
7	vii.	Bono de Navidad	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Pagos al "Paygo"	153,000
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	36,000
11	D.	Servicios comprados	183,000
12	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	171,000
13	ii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000
14	iii.	Otros servicios comprados	3,000
15	iv.	Pagos a PRIMAS	7,000
16	E.	Gastos de transportación	5,000
17	F.	Servicios profesionales	109,000
18	i.	Gastos legales	53,000
19	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	8,000
20	iii.	Servicios médicos	47,000
21	iv.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	1,000
22	G.	Materiales y suministros	1,000
23	H.	Otros gastos de funcionamiento	57,000
24	I.	Inversión en mejoras permanentes	102,000
25	i.	Equipo	102,000
26	J.	Anuncios y pautas en medios	1,000
27		Total Oficina del Procurador del Paciente	1,750,000
28		Subtotal de Procurador del Ciudadano	10,600,000
29			-
30	XXIII	Universidades	
31	61.	Escuela de Artes Plásticas	
32	A.	Nómina y costos relacionados	1,676,000
33	i.	Salarios	1,088,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	300,000
35	iii.	Aportación patronal al seguro médico	100,000
36	iv.	Otros beneficios del empleado	149,000
37	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	39,000
38	vi.	Horas extra	-

FONDO GENERAL

1			
2	vii.	Bono de Navidad	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	251,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	279,000
6	i.	Pagos a AEE	41,000
7	ii.	Pagos a AAA	238,000
8	D.	Servicios comprados	291,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	291,000
10	E.	Otros gastos de funcionamiento	11,000
11		Total Escuela de Artes Plásticas	2,508,000

12

62. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico

14	A.	Nómina y costos relacionados	3,084,000
15	i.	Salarios	2,302,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	200,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	210,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	372,000
19	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
20	vi.	Horas extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	B.	Pagos al "Paygo"	285,000
24	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	614,000
25	i.	Pagos a AEE	575,000
26	ii.	Pagos a AAA	39,000
27	D.	Otros gastos de funcionamiento	773,000
28	i.	Para los gastos asociados al Proyecto de Música 100 x 35	194,000
29	ii.	Otros gastos de funcionamiento	579,000
30		Total Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	4,756,000

Subtotal de Universidades 7,264,000

32

XXIV Agencias Independientes**63. Comisión Estatal de Elecciones**

35	A.	Nómina y costos relacionados	14,143,000
36	i.	Salarios	1,979,000
37	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	9,535,000
38	iii.	Horas extra	-

FONDO GENERAL

1			
2	iv.	Aportación patronal al seguro médico	662,000
3	v.	Otros beneficios del empleado	1,250,000
4	vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	472,000
5	vii.	Otros gastos de nómina	245,000
6	viii.	Bono de Navidad	-
7	B.	Pagos al "Paygo"	4,008,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,563,000
9	i.	Pagos a AEE	1,181,000
10	ii.	Pagos a AAA	123,000
11	iii.	Pagos a AEP	1,149,000
12	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	110,000
13	D.	Servicios comprados	1,752,000
14	i.	Pagos a PRIMAS	243,000
15	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	513,000
17	iv.	Otros servicios comprados	629,000
18	E.	Gastos de transportación	159,000
19	F.	Servicios profesionales	698,000
20	i.	Gastos legales	307,000
21	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	9,000
22	iii.	Sistemas de información	180,000
23	iv.	Otros servicios profesionales	202,000
24	G.	Otros gastos de funcionamiento	2,761,000
25	H.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	773,000
26	I.	Materiales y suministros	399,000
27	J.	Compra de equipo	204,000
28	K.	Asignaciones englobadas	9,000,000
29	i.	Para gastos relacionados a la celebración de la Elecciones Generales	9,000,000
30	L.	Anuncios y pautas en medios	21,000
31		Total Comisión Estatal de Elecciones	36,481,000
32			
33		64. Comisión de Derechos Civiles	
34	A.	Nómina y costos relacionados	402,000
35	i.	Salarios	343,000
36	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
37	iii.	Aportación patronal al seguro médico	15,000
38	iv.	Otros beneficios del empleado	44,000

FONDO GENERAL

1			
2	v.	Otros gastos de nómina	-
3	vi.	Horas extra	-
4	vii.	Bono de Navidad	-
5	viii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
6	B.	Pagos al "Paygo"	72,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	5,000
8	D.	Servicios comprados	163,000
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	135,000
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,000
11	iii.	Otros servicios comprados	19,000
12	iv.	Pagos a PRIMAS	6,000
13	E.	Gastos de transportación	12,000
14	F.	Servicios profesionales	70,000
15	G.	Otros gastos de funcionamiento	123,000
16	H.	Materiales y suministros	5,000
17	I.	Compra de equipo	7,000
18		Total Comisión de Derechos Civiles	859,000
19			
20	65.	Guardia Nacional de Puerto Rico	
21	A.	Nómina y costos relacionados	4,077,000
22	i.	Salarios	3,043,000
23	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	130,000
24	iii.	Aportación patronal al seguro médico	204,000
25	iv.	Otros beneficios del empleado	641,000
26	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	59,000
27	vi.	Horas extra	-
28	vii.	Bono de Navidad	-
29	viii.	Otros gastos de nómina	-
30	B.	Pagos al "Paygo"	7,676,000
31	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	605,000
32	i.	Pagos a AEE	140,000
33	ii.	Pagos a AAA	425,000
34	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	40,000
35	D.	Servicios comprados	925,000
36	i.	Pagos a PRIMAS	790,000
37	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	28,000
38	iii.	Otros servicios comprados	107,000

FONDO GENERAL

1			
2	E.	Gastos de transportación	14,000
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	155,000
4	G.	Materiales y suministros	38,000
5	H.	Asignación pareo de fondos federales	3,779,000
6		Total Guardia Nacional de Puerto Rico	17,269,000

7			
8	66.	Oficina del Procurador del Ciudadano	
9	A.	Nómina y costos relacionados	2,171,000
10	i.	Salarios	1,571,000
11	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	332,000
12	iii.	Aportación patronal al seguro médico	73,000
13	iv.	Otros beneficios del empleado	185,000
14	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	10,000
15	vi.	Horas extra	-
16	vii.	Bono de Navidad	-
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	503,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	118,000
20	i.	Pagos a AEE	5,000
21	ii.	Pagos a AAA	1,000
22	iii.	Pagos a AEP	47,000
23	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	65,000
24	D.	Servicios comprados	170,000
25	i.	Pagos a PRIMAS	10,000
26	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	146,000
27	iii.	Otros servicios comprados	14,000
28	E.	Gastos de transportación	5,000
29	F.	Servicios profesionales	63,000
30	i.	Gastos legales	33,000
31	ii.	Sistemas de información	30,000
32	G.	Otros gastos de funcionamiento	52,000
33	H.	Compra de equipo	40,000
34	I.	Materiales y suministros	10,000
35		Total Oficina del Procurador del Ciudadano	3,132,000

36			
37	67.	Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	
38	A.	Nómina y costos relacionados	1,273,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Salarios	518,000
3	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	529,000
4	iii.	Aportación patronal al seguro médico	44,000
5	iv.	Otros beneficios del empleado	155,000
6	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	22,000
7	vi.	Horas extra	-
8	vii.	Bono de Navidad	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	5,000
10	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	58,000
11	i.	Pagos a AEP	42,000
12	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	16,000
13	C.	Servicios comprados	183,000
14	i.	Pagos a PRIMAS	12,000
15	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,000
17	iv.	Otros servicios comprados	6,000
18	D.	Gastos de transportación	28,000
19	E.	Servicios profesionales	36,000
20	i.	Gastos legales	30,000
21	ii.	Otros servicios profesionales	6,000
22	F.	Otros gastos de funcionamiento	16,000
23	G.	Materiales y suministros	8,000
24	H.	Compra de equipo	15,000
25	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	30,000
26	J.	Anuncios y pautas en medios	2,000
27		Total Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	1,649,000
28			
29	68.	Departamento de Asuntos del Consumidor	
30	A.	Nómina y costos relacionados	5,315,000
31	i.	Salarios	3,682,000
32	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	489,000
33	iii.	Aportación patronal al seguro médico	196,000
34	iv.	Otros beneficios del empleado	432,000
35	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	516,000
36	vi.	Horas extra	-
37	vii.	Bono de Navidad	-
38	viii.	Otros gastos de nómina	-

FONDO GENERAL

1			
2	B.	Pagos al "Paygo"	5,455,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	756,000
4	i.	Pagos a AEE	46,000
5	ii.	Pagos a AAA	2,000
6	iii.	Pagos a AEP	708,000
7		Total Departamento de Asuntos del Consumidor	11,526,000
8			
9	69.	Departamento de Recreación y Deportes	
10	A.	Nómina y costos relacionados	12,118,000
11	i.	Salarios	9,510,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,208,000
13	iii.	Aportación patronal al seguro médico	446,000
14	iv.	Otros beneficios del empleado	872,000
15	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
16	vi.	Horas extra	-
17	vii.	Bono de Navidad	-
18	viii.	Otros gastos de nómina	82,000
19	B.	Pagos al "Paygo"	9,894,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,988,000
21	i.	Pagos a AEE	2,155,000
22	ii.	Pagos a AAA	6,642,000
23	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	191,000
24	D.	Servicios comprados	2,368,000
25	i.	Pagos a PRIMAS	1,553,000
26	ii.	Otros servicios comprados	519,000
27	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	136,000
28	iv.	Reparaciones y mantenimientos	160,000
29	E.	Gastos de transportación	246,000
30	F.	Servicios profesionales	225,000
31	i.	Gastos legales	20,000
32	ii.	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas, Ley	
33		119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo	
34		del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	205,000
35	G.	Otros gastos de funcionamiento	283,000
36	i.	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas, Ley	
37		119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo	
38		del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	5,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Otros gastos de funcionamiento	278,000
3	H.	Materiales y suministros	739,000
4	i.	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas, Ley	
5		119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo	
6		del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	4,000
7	ii.	Otros materiales y suministros	735,000
8	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	26,000
9	J.	Compra de equipo	100,000
10	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	199,000
11	i.	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas, Ley	
12		119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo	
13		del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	199,000
14		Total Departamento de Recreación y Deportes	35,186,000
15			
16	70.	Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	
17	A.	Nómina y costos relacionados	1,233,000
18	i.	Salarios	1,050,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
20	iii.	Aportación patronal al seguro médico	58,000
21	iv.	Otros beneficios del empleado	120,000
22	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	5,000
23	vi.	Horas extra	-
24	vii.	Bono de Navidad	-
25	viii.	Otros gastos de nómina	-
26	B.	Pagos al "Paygo"	10,000
27	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	20,000
28	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	20,000
29	D.	Servicios comprados	287,000
30	i.	Pagos a PRIMAS	11,000
31	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	248,000
32	iii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000
33	iv.	Otros servicios comprados	24,000
34	E.	Gastos de transportación	100,000
35	F.	Servicios profesionales	1,363,000
36	i.	Gastos legales	1,351,000
37	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	12,000
38	G.	Otros gastos de funcionamiento	32,000

FONDO GENERAL

1			
2	H.	Materiales y suministros	11,000
3	I.	Compra de equipo	32,000
4		Total Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	3,088,000
5			
6		71. Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)	
7	A.	Nómina y costos relacionados	47,000
8	i.	Salarios	-
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	36,000
10	iii.	Aportación patronal al seguro médico	4,000
11	iv.	Otros beneficios del empleado	6,000
12	v.	Horas extra	-
13	vi.	Bono de Navidad	-
14	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
15	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
16	B.	Pagos al "Paygo"	1,369,000
17	C.	Servicios comprados	2,000
18	i.	Reparaciones y mantenimientos	2,000
19	D.	Servicios profesionales	115,000
20	i.	Gastos legales	50,000
21	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	10,000
22	iii.	Otros servicios profesionales	55,000
23	E.	Otros gastos de funcionamiento	5,000
24	F.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,000
25	G.	Gastos de transportación	11,000
26	H.	Materiales y suministros	6,000
27		Total Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)	1,557,000
28			
29		72. Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	
30	A.	Nómina y costos relacionados	4,569,000
31	i.	Salarios	3,599,000
32	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	196,000
33	iii.	Aportación patronal al seguro médico	128,000
34	iv.	Otros beneficios del empleado	152,000
35	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	440,000
36	vi.	Horas extra	-
37	vii.	Bono de Navidad	-
38	viii.	Otros gastos de nómina	54,000

FONDO GENERAL

1			
2	B.	Pagos al "Paygo"	616,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	39,000
4	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	39,000
5	D.	Servicios comprados	588,000
6	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000
7	ii.	Reparaciones y mantenimientos	21,000
8	iii.	Otros servicios comprados	211,000
9	E.	Gastos de transportación	241,000
10	F.	Servicios profesionales	905,000
11	i.	Gastos legales	388,000
12	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	100,000
13	iii.	Sistemas de información	30,000
14	iv.	Otros servicios profesionales	387,000
15	G.	Otros gastos de funcionamiento	25,000
16	H.	Materiales y suministros	166,000
17	I.	Anuncios y pautas en medios	12,000
18	J.	Compra de equipo	331,000
19		Total Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	7,492,000

20

73. Oficina del Contralor Electoral

22	A.	Nómina y costos relacionados	2,288,000
23	i.	Salarios	69,000
24	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,963,000
25	iii.	Aportación patronal al seguro médico	61,000
26	iv.	Otros beneficios del empleado	190,000
27	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
28	vi.	Otros gastos de nómina	5,000
29	vii.	Horas extra	-
30	viii.	Bono de Navidad	-
31	B.	Pagos al "Paygo"	38,000
32	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	93,000
33	i.	Pagos a AEE	62,000
34	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	31,000
35	D.	Servicios comprados	94,000
36	i.	Pagos a PRIMAS	8,000
37	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	76,000
38	iii.	Otros servicios comprados	10,000

FONDO GENERAL

1			
2	E.	Gastos de transportación	2,000
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	5,000
4	G.	Materiales y suministros	2,000
5		Total Oficina del Contralor Electoral	2,522,000
6			
7		74. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
8	A.	Nómina y costos relacionados	580,000
9	i.	Salarios	273,000
10	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	224,000
11	iii.	Aportación patronal al seguro médico	16,000
12	iv.	Otros beneficios del empleado	44,000
13	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
14	vi.	Otros gastos de nómina	23,000
15	vii.	Horas extra	-
16	viii.	Bono de Navidad	-
17	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	29,000
18	i.	Pagos a AEE	17,000
19	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	12,000
20	C.	Servicios comprados	302,000
21	i.	Pagos a PRIMAS	12,000
22	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	128,000
23	iii.	Reparaciones y mantenimientos	28,000
24	iv.	Otros servicios comprados	134,000
25	D.	Gastos de transportación	16,000
26	E.	Servicios profesionales	379,000
27	i.	Gastos legales	30,000
28	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	349,000
29	F.	Otros gastos de funcionamiento	236,000
30	G.	Materiales y suministros	18,000
31	H.	Anuncios y pautas en medios	5,000
32	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	64,000
33	J.	Compra de equipo	75,000
34		Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	1,704,000
35			
36		75. Autoridad del Puerto de Ponce	
37	A.	Nómina y costos relacionados	136,000
38	i.	Salarios	-

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	114,000
3	iii.	Aportación patronal al seguro médico	3,000
4	iv.	Otros beneficios del empleado	17,000
5	v.	Horas extra	-
6	vi.	Bono de Navidad	-
7	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	2,000
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	550,000
10	i.	Pagos a AEE	542,000
11	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	8,000
12	C.	Servicios comprados	12,000
13	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,000
14	ii.	Otros servicios comprados	4,000
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000
16	D.	Servicios profesionales	120,000
17	i.	Gastos legales	30,000
18	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	10,000
19	iii.	Otros servicios profesionales	80,000
20	E.	Otros gastos de funcionamiento	86,000
21	F.	Materiales y suministros	10,000
22	G.	Anuncios y pautas en medios	15,000
23	H.	Gastos de transportación	12,000
24	I.	Compra de equipo	10,000
25	-	Total Autoridad del Puerto de Ponce	951,000
26			
27	76.	Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	
28	A.	Nómina y costos relacionados	447,000
29	i.	Salarios	384,000
30	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
31	iii.	Aportación patronal al seguro médico	22,000
32	iv.	Otros beneficios del empleado	39,000
33	v.	Otros gastos de nómina	2,000
34	vi.	Horas extra	-
35	vii.	Bono de Navidad	-
36	viii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
37	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	29,000
38	i.	Pagos a AEE	22,000

FONDO GENERAL

1			
2	ii.	Pagos a AAA	7,000
3	C.	Servicios profesionales	12,000
4	D.	Otros gastos de funcionamiento	10,000
5	E.	Compra de equipo	2,000
6	F.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	77,000
7		Total Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	577,000

8

9 **77. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña**

10	A.	Nómina y costos relacionados	1,238,000
11	i.	Salarios	-
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,066,000
13	iii.	Aportación patronal al seguro médico	44,000
14	iv.	Otros beneficios del empleado	128,000
15	v.	Horas extra	-
16	vi.	Bono de Navidad	-
17	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
18	viii.	Otros gastos de nómina	-
19	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	55,000
20	i.	Pagos a AEE	20,000
21	ii.	Pagos a AAA	21,000
22	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	14,000
23	C.	Servicios comprados	166,000
24	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	14,000
25	ii.	Reparaciones y mantenimientos	33,000
26	iii.	Otros servicios comprados	60,000
27	iv.	Pagos a PRIMAS	59,000
28	D.	Gastos de transportación	13,000
29	E.	Servicios profesionales	137,000
30	i.	Gastos legales	26,000
31	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	32,000
32	iii.	Sistemas de información	11,000
33	iv.	Otros servicios profesionales	62,000
34	v.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	6,000
35	F.	Otros gastos de funcionamiento	456,000
36	G.	Inversión en mejoras permanentes	6,607,000
37	i.	Construcción / Infraestructura	6,607,000
38	H.	Materiales y suministros	7,000

FONDO GENERAL

1			
2	I.	Anuncios y pautas en medios	2,000
3	J.	Compra de equipo	1,241,000
4	K.	Asignación pareo de fondos federales	4,621,000
5		Total Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	14,543,000
6			
7	78.	Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico	
8	A.	Nómina y costos relacionados	3,353,000
9	i.	Salarios	3,258,000
10	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
11	iii.	Aportación patronal al seguro médico	25,000
12	iv.	Otros beneficios del empleado	70,000
13	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
14	vi.	Horas extra	-
15	vii.	Bono de Navidad	-
16	viii.	Otros gastos de nómina	-
17	B.	Pagos al "Paygo"	-
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,621,000
19	D.	Servicios comprados	800,000
20	i.	Pagos a PRIMAS	27,000
21	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000
22	iii.	Otros servicios comprados	387,000
23	iv.	Reparaciones y mantenimientos	30,000
24	E.	Servicios profesionales	3,360,000
25	i.	Sistemas de información	3,360,000
26	F.	Otros gastos de funcionamiento	30,009,000
27	i.	Para la adquisición de licencias tecnológicas centralizada para	
28		entidades gubernamentales	29,474,000
29	ii.	Otros gastos de funcionamiento	535,000
30	G.	Compra de equipo	344,000
31	H.	Inversión en mejoras permanentes	30,000,000
32	i.	Para la estrategia y operaciones centralizadas de ciberseguridad	15,000,000
33	ii.	Para la estrategia y operaciones centralizadas del centro de datos,	
34		cloud y nuevos equipos	10,000,000
35	iii.	Para la implementación de servicios centralizados de telecomunicaciones,	
36		según la Ley 80-2017	5,000,000
37	I.	Materiales y suministros	213,000
38		Total Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico	69,700,000

FONDO GENERAL

1			
2			
3	79. Comisión de Juegos de PR		
4	A. Nómina y costos relacionados		1,070,000
5	i. Salarios	720,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	149,000	
7	iii. Aportación patronal al seguro médico	23,000	
8	iv. Otros beneficios del empleado	133,000	
9	v. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	45,000	
10	vi. Horas extra	-	
11	vii. Bono de Navidad	-	
12	viii. Otros gastos de nómina	-	
13	B. Pagos al "Paygo"		887,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		55,000
15	i. Pagos a AAA	9,000	
16	ii. Pagos a AEE	30,000	
17	iii. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	16,000	
18	D. Servicios comprados		42,000
19	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	15,000	
20	ii. Reparaciones y mantenimientos	9,000	
21	iii. Pagos a PRIMAS	12,000	
22	iv. Otros servicios comprados	6,000	
23	E. Servicios profesionales		73,000
24	i. Otros servicios profesionales	73,000	
25	F. Otros gastos de funcionamiento		27,000
26	G. Materiales y suministros		28,000
27	H. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		53,000
28	I. Gastos de transportación		5,000
29	Total Comisión de Juegos de PR		2,240,000
30			
31	80. Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico		
32	A. Pagos al "Paygo"		8,624,000
33	Total Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico		8,624,000
34	Subtotal de Agencias Independientes		219,100,000
35			-
36	XXV Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno		
37	81. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra		
38	A. Nómina y costos relacionados		145,000

FONDO GENERAL

1			
2	i.	Salarios	116,000
3	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
4	iii.	Aportación patronal al seguro médico	4,000
5	iv.	Otros beneficios del empleado	14,000
6	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	11,000
7	vi.	Horas extra	-
8	vii.	Bono de Navidad	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	-
10	B.	Pagos al "Paygo"	19,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	46,000
12	i.	Pagos a AEE	12,000
13	ii.	Pagos a AAA	24,000
14	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
15	D.	Servicios comprados	6,000
16	i.	Reparaciones y mantenimientos	4,000
17	ii.	Otros servicios comprados	2,000
18	E.	Gastos de transportación	3,000
19	F.	Servicios profesionales	5,000
20	i.	Gastos legales	5,000
21	G.	Otros gastos de funcionamiento	23,000
22	H.	Compra de equipo	10,000
23	I.	Materiales y suministros	3,000
24		Total Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	260,000
25		Subtotal de Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno	260,000
26			-
27	XXVI	Comisión de Servicios Públicos	
28		82. Junta Reglamentadora de Servicio Público	
29	A.	Nómina y costos relacionados	3,156,000
30	i.	Salarios	1,902,000
31	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	620,000
32	iii.	Aportación patronal al seguro médico	108,000
33	iv.	Otros beneficios del empleado	300,000
34	v.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	226,000
35	vi.	Horas extra	-
36	vii.	Bono de Navidad	-
37	viii.	Otros gastos de nómina	-
38	B.	Pagos al "Paygo"	5,117,000

FONDO GENERAL

1			
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
3	D.	Servicios comprados	142,000
4	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	10,000
5	ii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000
6	iii.	Otros servicios comprados	92,000
7	E.	Otros gastos de funcionamiento	114,000
8	F.	Materiales y suministros	16,000
9		Total Junta Reglamentadora de Servicio Público	8,555,000
10		Subtotal de Comisión de Servicios Públicos	8,555,000
11			-
12	XXVII	Otros	
13		83. Junta de Supervisión y Administración Financiera	
14	A.	Para los gastos de la JSAF	57,625,000
15		Total Junta de Supervisión y Administración Financiera	57,625,000
16		Subtotal Otros	57,625,000
17			-
18		TOTAL FONDO GENERAL	10,045,190,000

Sección 2.- El Departamento de Hacienda (“Hacienda”) le remitirá a: la Rama Legislativa y a sus componentes, la Rama Judicial, la Universidad de Puerto Rico (“UPR”) y las entidades sin fines de lucro que reciben fondos del Fondo General, mensualmente y por adelantado, las asignaciones presupuestarias correspondientes a una duodécima parte de la asignación presupuestaria aquí dispuesta para tales entidades. La asignación de una duodécima (1/12) parte de la asignación mensual a cada entidad (con excepción de la Rama Judicial) estará sujeta a una retención de dos y medio por ciento (2.5%) durante los primeros tres trimestres del AF2020 según dispuesto en la siguiente Sección durante los primeros tres trimestres del AF2021.

Sección 3.- El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) podrá autorizar obligaciones y desembolsos de hasta noventa y siete y medio por ciento (97.5%) de la distribución del presupuesto para cada asignación durante los primeros tres trimestres del AF2021. El Director de la OGP retendrá el restante dos y medio por ciento (2.5%) de cada asignación hasta que concluya el tercer trimestre del AF2021. El porcentaje retenido de cada asignación solamente se obligará y desembolsará durante el cuarto trimestre del AF2021 si (1) los primeros 8 meses de los ingresos reales del Fondo General reportados a la Junta de Supervisión alcanzan las proyecciones de ingresos del Gobierno en el Plan Fiscal 2020 para dicho periodo y (2) la obligación y el desembolso es aprobado por la Junta de Supervisión, luego de lo cual el Director de la OGP deberá autorizar su liberación. Si los ingresos reales del Fondo General de los primeros 8 meses del AF21 no alcanzasen las proyecciones de ingresos para dicho periodo, el total del porcentaje retenido de cada asignación que podría ser obligada y desembolsada se reducirá de forma proporcional conforme a la diferencia negativa entre los ingresos del Fondo General proyectados y los reales. No obstante, las asignaciones para PayGo, pagos por Decretos Judiciales por Consentimiento, asignaciones a la ACT, fondos de incentivos económicos y distribuciones, distribuciones del ron y cigarrillos, asignaciones del IVU a Fondo de Administración Municipal, y las agencias que forman el grupo del Departamento de Seguridad Pública y el grupo de Salud, según definidos en el Plan Fiscal 2020, no estarán sujetas a este requisito de retención de dos y medio por ciento (2.5%).

Sección 4.- No obstante cualquier disposición contraria contenida en esta Resolución Conjunta, las asignaciones enumeradas en el Fondo General en el Presupuesto del AF2021 bajo (1) Asignación del IVU al Fondo de Administración Municipal (excluyendo la porción de la deuda); y (2) El flujo de la porción de la contribución sobre ingresos a las corporaciones y la retención a los no residentes del Fondo Especial de Desarrollo Económico, y, (3) distribuciones de ron y cigarrillos, dependen completamente del nivel de ingresos recaudados de los mismos y, como tal, los desembolsos de esas asignaciones serán graduales y estarán sujetos a los recaudos reales. No se podrá realizar ningún gasto, compromiso u obligación de dichos fondos hasta el momento en que los ingresos sean recaudados y recibidos.

Sección 5.- Para propósitos de determinar el cumplimiento con la limitación de cincuenta por ciento (50%) sobre gastos y obligaciones en año electoral establecido en el Artículo 8 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, cualquier obligación o gasto de una asignación realmente recibida para mejoras capitales, asignaciones para la Autoridad de Carreteras y Transportación, fondos de incentivos económicos y distribuciones, distribuciones del ron y cigarrillos, asignaciones del IVU al Fondo de Administración Municipal, la Reserva de Emergencia, reserva de inversiones para el

sistema de salud, las inversiones en Infraestructura de Banda ancha y el Fondo de Educación Técnica y Empresarial del Siglo 21, fondos para honorarios por servicios profesionales por el Título III bajo la custodia de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) y el Departamento de Hacienda, o el fondo de incentivos económicos bajo las cuentas bajo la custodia de la OGP y el Departamento del Hacienda o si está sujeto al cumplimiento de alguna meta (milestone), no se contará para determinar el cumplimiento de dicha limitación del cincuenta por ciento (50%). En otras palabras, la limitación de gastos u obligaciones del cincuenta por ciento (50%) solo se medirá en las asignaciones sin restricciones para la entidad según establecido en esta Resolución Conjunta. Disponiéndose además que, como resultado de un desembolso de una asignación sujeta al cumplimiento de alguna meta, una entidad podrá gastar u obligar más del cincuenta por ciento (50%) de la asignación total para el año AF2021, antes de que los nuevos funcionarios electos tomen posesión de sus cargos, sin constituir una violación de dicho Artículo 8. Asimismo, en caso de que el Departamento de Educación entienda que debido al atraso en la disponibilidad y recibo de las partidas de fondos federales asignadas y necesarias para la operación del Departamento de Educación, es necesario obligar y gastar durante el año AF2021 antes de que los nuevos funcionarios electos tomen posesión de sus cargos, cantidades que pudieran exceder el cincuenta por ciento (50%) de la asignación total para el año AF2021, el Departamento de Educación, sujeto a la aprobación previa de la Junta de Supervisión, podrá obligar y gastar más del cincuenta por ciento (50%) de la asignación total para el año AF2021, antes de que los nuevos funcionarios electos tomen posesión de sus cargos, sin constituir una violación a la limitación de cincuenta por ciento (50%) sobre gastos y obligaciones en año electoral establecida en el Artículo 8 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”. La Junta de Supervisión podrá imponer cualquier requisito o condición de conceder la autorización solicitada por el Departamento de Educación bajo esta Sección.

Sección 6.- El Secretario de Hacienda revisará los ingresos netos del Fondo General proyectados para el AF2021 (la “Revisión Trimestral”) a más tardar 45 días después del cierre de cada trimestre del AF2021 y notificará la revisión al Director de la OGP, al Gobernador y a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará ingresos futuros sobre la base de ingresos reales del Fondo General e incluirá revisiones a los supuestos utilizados para generar las proyecciones de ingresos netos del Fondo General.

Sección 7.- Se elimina toda asignación y otros usos de los dineros del Gobierno, incluyendo asignaciones vigentes de conformidad con leyes de Puerto Rico previas a PROMESA, que no están autorizadas o certificadas en el AF 2021 y esta Resolución Conjunta 2021, y no podrá autorizarse desembolso alguno de dichas asignaciones y dichos gastos no podrán exceder las cantidades asignadas en el presupuesto certificado para el AF2021, con excepción de las siguientes, las cuales la Junta de Supervisión vuelve a establecer como asignaciones actuales, sujetas a ser ajustadas por parte de la Junta de Supervisión en cualquier momento: (1) asignaciones autorizadas en el año fiscal para llevar a cabo mejoras capitales que hayan sido obligadas, contabilizadas y mantenidas en los libros, pero que no excedan de dos años fiscales; (2) asignaciones para financiar gastos de equipo con ciclos de contratación que se extiendan luego de concluir el año fiscal, que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio del 2021; (3) la porción de las asignaciones autorizadas para el año fiscal que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio de dicho año fiscal, cuyas asignaciones se mantendrán en los libros durante 60 días después de concluido el año fiscal y bajo

ningún concepto podrá desembolsarse suma alguna contra dicha porción luego de esos 60 días; (4) la suma de la asignación de \$130 millones de la reserva para emergencias incluida en el presupuesto certificado para el año AF2020 y requerida por la Sección 5.2.8 en el Plan Fiscal 2020 (la “Reserva de Emergencia”); (5) la porción no obligada de la asignación de \$100 millones del Fondo Federal de Asistencia Pública incluida en el presupuesto certificado para el AF2020; (6) las asignaciones no utilizadas para el Fondo de Becas de la UPR incluida en el presupuesto certificado para el AF2019 y AF2020, bajo la custodia del Departamento de Hacienda; (7) asignaciones no utilizadas del AF2020 para el pago de servicios de auditoría financiera externa bajo la custodia del Departamento de Hacienda; (8) Fondos Generales no utilizados del AF2020, destinados a gastos relacionados al Medicaid; (9) fondos de Título III no utilizados; (10) fondos no utilizados del Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud; y (11) fondos no utilizados del Programa de Juveniles del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Además, esta restricción en el uso de asignaciones de años fiscales anteriores no aplicará a: (1) programas total o parcialmente financiados con fondos federales; (2) órdenes emitidas por el Tribunal de Distrito de Estados Unidos con jurisdicción sobre todo asunto relacionado con el Título III de PROMESA; o (3) asuntos relacionados a cualquier decreto judicial por consentimiento o interdicto, u orden administrativa o cualquier acuerdo con alguna Agencia Federal sobre programas federales.

Sección 8.- En o antes del 31 de julio de 2020 el Secretario de Hacienda, el Director Ejecutivo de la AAFAF y el Director de OGP deberán presentar a la Junta de Supervisión una certificación en la cual se indican las cantidades de las asignaciones del AF2020 no utilizadas en relación a todas las partidas de la Sección anterior. En caso de que el Gobierno no presentara dicha certificación, la cantidad de fondos no utilizados en las partidas 1 y 2 no se transferirá al próximo año fiscal.

Sección 9.- Se suspende todo poder de la OGP, AAFAF o el Departamento de Hacienda, incluyendo los poderes conferidos por la Ley 230-1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”, para autorizar la reprogramación o extensión de las asignaciones de años fiscales previos.

Sección 10.- Las asignaciones aprobadas en este presupuesto sólo podrán modificarse o reprogramarse con la aprobación de la Junta de Supervisión. Dicha prohibición incluye la reprogramación de toda cantidad, partida o gasto incluido en este presupuesto, independientemente de si se trata de una reprogramación interagencial. Las reprogramaciones, también conocidas como reasignaciones, se podrán realizar en conceptos y/u objetos de gasto que no se enumeran explícitamente en la resolución conjunta de presupuesto para el AF2021 siempre que dichas solicitudes sean presentadas y aprobadas por la Junta de Supervisión.

Sección 11.- El Gobernador le someterá a la Junta de Supervisión todos los requisitos de información establecidos en el Exhibit 129 del Plan Fiscal 2020 de conformidad con la frecuencia allí descrita. Además, si la Junta de Supervisión aprueba una reprogramación de acuerdo con la Sección anterior, el informe del Gobernador inmediatamente posterior deberá ilustrar la implantación específica de dicha reprogramación, incluyendo la cantidad, la fuente de la cantidad reprogramada, la entidad gubernamental y el concepto del gasto, y la entidad gubernamental que recibió dicha suma y el concepto del gasto al que fue aplicada.

El Gobernador además presentará a la Junta de Supervisión un paquete integral de informes en un formato similar al requerido y provisto de acuerdo con la Sección 203 de PROMESA para los siguientes programas específicos y áreas de gastos dentro de diferentes agencias: (1) Programa de Educación Especial del Departamento de Educación; (2) Programa de Remedio Provisional del Departamento de Educación; (3) Programa del Hospital de Adultos del Departamento de Salud; (4) Programa del Hospital Pediátrico del Departamento de Salud; (5) Programa del Hospital HURRA en Bayamón del Departamento de Salud; (6) Pagos de los Centros 330 del Departamento de Salud; (7) Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud, (8) Programa del Hospital Río Piedras de la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción (ASSMCA) y (9) el Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Los informes de los programas deberán incluir y detallar claramente el presupuesto y los montos actuales a nivel de concepto de gasto, cualquier reprogramación de fondos dentro del programa y cualquier reprogramación de fondos hacia o desde otros programas u organismos.

Además, el Gobernador presentará informes a la Junta de Supervisión en un paquete de informes mensuales detallando los gastos en mejoras capitales por agencia y por proyecto, incluyendo detalles de los proyectos para los cuales se haya realizado una Solicitud de Propuesta (RFP, por sus siglas en inglés), cuales contratos se han adjudicado y los cuáles están en proceso.

Además, el Gobernador presentará a la Junta de Supervisión un paquete de informes mensuales que detalle todos los salarios en el Departamento de Educación y otros gastos de nómina dentro de cuatro categorías: (1) personal administrativo central; (2) personal administrativo regional; (3) personal de apoyo escolar regional; y (4) personal escolar según lo establecido en esta resolución conjunta de presupuesto para el AF2021. Para evaluar el cumplimiento y garantizar la rendición de cuentas, el Departamento de Educación deberá presentar dichos informes mensuales detallando los salarios y gastos de nómina por las categorías aquí establecidas junto con una conciliación de salarios y nóminas de los fondos desembolsados y los gastos reales registrados.

Sección 12.- Los informes requeridos bajo esta Sección son adicionales a los informes que el Gobernador tiene que presentar a la Junta de Supervisión conforme a la Sección 203 de PROMESA. En conjunto con los informes que el Gobernador le tiene que someter a la Junta de Supervisión a más tardar a los 15 días de concluir cada trimestre del AF2021 conforme a la Sección 203 de PROMESA, al 30 de septiembre de 2019 el Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de la OGP le certificarán a la Junta de Supervisión: (1) que no se ha utilizado ninguna asignación de años fiscales anteriores (salvo las asignaciones cubiertas por las excepciones autorizadas en la las Secciones anteriores) para cubrir gasto alguno; y (2) el Director de OGP certificará a la Junta de Supervisión que ninguna cantidad de (i) la Reserva de Emergencia y (ii) asignaciones para mejoras capitales bajo la custodia de OGP se obligó, excepto con aprobación según dispone en la siguiente Sección.

Sección 13.- La Reserva de Emergencia, los fondos para mejoras capitales no asignados, reserva de inversión en el cuidado de la salud, reserva de tecnología, reserva de metas, y el fondo de incentivos económicos, bajo la custodia de OGP y del Departamento de Hacienda, respectivamente, según detalladas en el presupuesto certificad para el AF2020 y el AF2021 no podrán utilizarse para cubrir asignación o gasto alguno sin la aprobación de la Junta de

Supervisión. Los fondos de incentivos económicos bajo la custodia del Departamento de Hacienda serán liberados trimestralmente luego de que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) presente una reasignación formal, la OGP lo revise y lo apruebe, y lo presente a la Junta de Supervisión para su revisión y esta autorice la liberación de dichos fondos. Se podrá establecer excepciones a la liberación del fondo de incentivo económico, al cumplir con todos los criterios especificados bajo la subsección A de la Sección 11 de la Resolución de Fondos de Ingresos Especiales, que detalla las metas e incentivos del DDEC.

Sección 14.- Como regla necesaria para el desembolso responsable de asignaciones presupuestarias para las operaciones y otros gastos, la OGP retendrá las sumas que sean necesarias para el pago de las aportaciones al pay-go, el seguro por desempleo, o los impuestos pagados por sus empleados, de los fondos asignados a las agencias de la Rama Ejecutiva cuando determine que dicha deducción es necesaria para asegurar que las agencias pertinentes cumplan con estas obligaciones. Todas esas sumas retenidas por la OGP se reprogramarán únicamente para satisfacer el pago de las obligaciones no pagadas en relación con aportaciones al PayGo, seguro por desempleo u otros impuestos retenidos de los salarios de los empleados.

Sección 15.- Fondos Generales adicionales podrán estar disponibles a las agencias al alcanzar ciertas metas específicas y luego de que sea aprobado y autorizado por la Junta de Supervisión. Para el AF2021, véase la subsección siguiente la cual detalla las metas e incentivos y para cada agencia pertinente. Una vez las respectivas metas sean alcanzadas, estas agencias deberán proveer para la revisión de la Junta de Supervisión, una notificación formal sobre los logros alcanzados e información que sustente dichos logros.

A. Metas e Incentivos del Departamento de Educación

1. Meta: Implementar el sistema Kronos y la política de registro de tiempo y asistencia para todo el personal escolar e institucionalizar el envío de informes mensuales a la Junta de Supervisión Fiscal con el propósito de mejorar la transparencia en la asistencia del personal escolar. Los directores escolares deberán (1) validar que existen máquinas de registro de asistencia que funcionen en cada escuela, (2) proporcionar un análisis del uso actual y (3) realizar seguimientos dirigido a casos específicos por falta de participación.

a. Incentivo: Bonificación a los directores escolares por la cantidad de \$1.500 si el sistema Kronos es debidamente implementado en sus escuelas en o antes de 31 de diciembre de 2020.

b. Fondo total disponible: \$1,385,000

2. Meta: Mejorar que los maestros reporten el tiempo y la asistencia con el fin de reducir el ausentismo docente medido por el sistema Kronos, e institucionalizar informes mensuales a la Junta de Supervisión para mejorar la transparencia en la asistencia de los maestros. Los maestros deben usar Kronos para registrar la asistencia y usar la plataforma apropiada para registrar vacaciones / licencia por enfermedad.

a. Incentivo: Una bonificación por la cantidad de \$5.000 a ser otorgado a las escuelas que alcancen al menos un 95% de cumplimiento en los reportes de asistencia de maestros en o antes del 31 de mayo de 2021.

b. Fondo total disponible: \$4,280,000

3. Meta I: Crear un equipo de trabajo a nivel central (hasta un máximo de 8 recursos) para implementar la digitalización de los registros de Educación Especial “IEP” con la debida documentación de apoyo, recursos asignados y los requerimientos de servicio necesarios, y proveer a la Junta de Supervisión en o antes del 30 de julio de 2020 un plan de implementación a 12 meses. Como mínimo, el plan deberá incluir (1) la cantidad de IEPs a ser digitalizados, (2) tiempo estimado para llevar a cabo el proyecto, (3) medidas / verificaciones de responsabilidad para validar la precisión de los datos ingresados, (4) Metas mensuales, (5) nombre completo de los miembros del equipo de trabajo, ID, información de contacto y puesto.

Meta II: Completar la digitalización de los registros de Educación Especial IEPs con su documentación de apoyo, recursos asignados (i.e., asistentes de educación especial maestras recurso), servicios requeridos relacionados (i.e., terapias, transportación, etc.) y cualquier otra información necesaria para claramente identificar la necesidad de recursos humanos y presupuestarios.

a. Incentivo: Una bonificación de \$3.000 al equipo de trabajo compuesto por los empleados que realicen el proyecto en o antes de mayo 2021.

b. Fondo total disponible: \$24,000

4. Meta: Registrar diariamente la asistencia de los estudiantes en la plataforma vigente SIE para monitorear la asistencia estudiantil en todas las escuelas del DEPR, e institucionalizar el envío de reportes de asistencia estudiantil a la Junta de Supervisión Fiscal con el fin de mejorar la transparencia en la asistencia estudiantil.

a. Incentivo Proveer un incentivo discrecional por la cantidad de \$5.000 a las escuelas que reporten asistencia estudiantil de al menos un 95% al 31 de diciembre de 2020 (medido por el % de todos los maestros que registran la asistencia de los estudiantes dentro del sistema SIE al final de un día escolar) con la prueba de marcar físicamente a los estudiantes presentes en el transcurso del semestre (con un umbral mínimo). El incentivo discrecional puede utilizarse para mejorar las condiciones escolares (mantenimiento y reparaciones menores) o para proporcionar a los estudiantes incentivos directos (tarjetas de regalo, días de pizza, ferias de estudiantes, día de juegos, etc.)

b. Fondo total disponible: \$4,280,000

5. Meta: El DEPR lanzará un concurso escolar para la innovación educativa y creará un proceso de solicitud para líderes escolares que presenten ideas de como impactar positivamente el rendimiento estudiantil a través de programas o prácticas innovadoras.

a. Incentivo: \$ 100.000 a 10 escuelas por región para las cuales el Consejo de Supervisión desarrolló, presentó y seleccionó un proyecto de innovación educativa antes del 31 de diciembre de 2020. La Incentivo se utilizará para implementar el proyecto de innovación educativa durante el segundo semestre.

b. Fondo total disponible: \$7,000,000

B. Metas e Incentivos del Departamento de Corrección

1. Meta: DCR deberá contratar, finalizar y publicar un estudio de viabilidad con el objetivo de reducir el número de instalaciones. El estudio destacará información que incluye, entre otras, las condiciones actuales de las instalaciones, los gastos de capital requeridos para lograr la utilización ideal y las posibles oportunidades de reducción o eliminación de gastos mediante la consolidación de instalaciones.

a. Incentivo: \$5.000.000 adicionales en Capex- una vez el estudio haya sido entregado y revisado por la Junta de Supervisión Fiscal- en o antes del 31 de diciembre de 2020. Este incentivo no tiene impacto sobre la asignación de Capex al Programa Juvenil ya que estos montos están preestablecidos en el Presupuesto Certificado.

b. Fondo total disponible: \$5,000,000

C. Metas e Incentivos del Departamento de Salud

1. Preparar un reporte que incluya un análisis de los roles administrativos y los puestos por actividad y programa; este análisis debe resumir e identificar duplicidades en puestos y actividades para cada uno de los programas de la agencia. Además, el análisis deberá identificar también puestos duplicados desempeñando las mismas tareas para diferentes programas que puedan ser centralizados y desempeñados por un solo puesto. Los resultados de la reducción de personal debido a la centralización de actividades entre programas deberán ser cuantificados en cuanto a cantidad de puestos, así como también el costo total de los empleados (incluyendo impuestos al empleo y otros beneficios)

Aprobar por ley la consolidación del Departamento de Salud y ASES e iniciar la implementación de la consolidación.

a. Incentivo: Autorizar el desembolso de \$1.200.000 en servicios profesionales una vez que el análisis de roles administrativos haya sido presentado y revisado por la Junta de Supervisión antes del 31 de diciembre del 2020. No habrá impacto alguno en los servicios profesionales de hospitales, programa de Medicaid, y Discapacidad Intelectual dado que estos montos están preestablecidos en el Presupuesto Certificado

b. Fondo total disponible: \$1,200,000

D. Metas e Incentivos del Departamento de Hacienda

1. Meta: Hacienda deberá designar un equipo de Administración de Proyecto totalmente dedicado a la implementación del Sistema de ERP de al menos 3 empleados de tiempo completo.

a. Incentivo: Autorizar un monto adicional de \$14.000.000 para mejoras permanentes relacionados al Wave 1 de la implementación del sistema de ERP incluyendo: construcción del sistema, licencias/infraestructura, soporte operacional, y manejo de programa y coordinación una vez que el equipo de Administración de Proyecto dedicado al proyecto esté disponible con al menos 3 empleados de tiempo completo antes del 15 de agosto del 2020.

b. Fondo total disponible: \$14,000,000

2. Completar la implementación del sistema de ERP Wave 1 (ERP de Hacienda).

a. Incentivo: Autorizar un monto adicional de \$22.000.000 en mejoras permanentes relacionados al Wave 2 de la implementación del sistema de ERP incluyendo: construcción del sistema, licencias/infraestructura, soporte operacional, y manejo de programa y coordinación una vez que el Wave 1 haya sido completado antes del 30 de septiembre del 2020. La mitad de este monto (\$11.000.000) será autorizado una vez finalizado el Wave 1 y la mitad restante se mantendrá bajo la Custodia de Hacienda y autorizada una vez obtenida la aprobación de la Junta de Supervisión sujeta a informes mensuales del progreso del proyecto desde el 30 de septiembre del 2020 hasta el 28 de febrero del 2021.

b. Fondo total disponible: \$22,000,000

3. Meta I: Publicación del CAFR del año fiscal 2017.

Meta II: Presentar un borrador del CAFR del año fiscal 2018.

a. Incentivo: Autorizar el pago de un bono por única vez de \$1,500 a los empleados de Contabilidad Central de Hacienda si el CAFR del 2017 es publicado y un borrador del CAFR del 2018 es presentado a la Junta de Supervisión antes del 30 de noviembre del 2020

b. Fondo total disponible: \$104,000

E. Metas e Incentivos de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico

1. Meta: Completar la transferencia de los fondos del plan DC a partir del 2017 en adelante (ubicados en una cuenta transitoria) en nuevas cuentas individuales, incluyendo la transferencia de las contribuciones del empleado a las nuevas cuentas del plan DC

- a. Incentivo: Autorizar el desembolso de \$2.000.000 en servicios profesionales una vez se haya entregado a la Junta de Supervisión una confirmación por escrito que las cuentas hayan sido creadas y la transferencia de fondos se haya efectuado o que este panificada con fecha cierta. Esto no tendrá impacto alguno en los costos de Título III dado que estos montos han sido preestablecidos en al Presupuesto Certificado.
- b. Fondo total disponible: \$2,000,000

Sección 16.- Se autoriza a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los mecanismos necesarios para asegurar que en la implementación del concepto de movilidad, según dispuesto por la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico”, la transferencia de fondos asignados al pago de nómina y los costos relacionados con el empleado se lleven a cabo de forma simultánea.

Sección 17.- El Secretario de Hacienda, el Director de la OGP y el Tesorero y el Director Ejecutivo de las agencias o corporaciones públicas cubiertas por el Plan Fiscal 2020 tendrán la responsabilidad de no obligar ni gastar durante el AF2021 cantidad alguna que exceda las asignaciones autorizadas para dicho AF2021. Esta prohibición aplicará a toda asignación establecida en todo presupuesto certificado por la Junta de Supervisión, incluyendo asignaciones para el pago de nómina y costos relacionados. El Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de OGP también le certificarán a la Junta de Supervisión al 30 de septiembre de 2020 que no se gastó ni obligó cantidad alguna que excediera las asignaciones incluidas en el presupuesto certificado para el AF2020.

Sección 18.- Toda referencia en el presupuesto a la AAFAF, el Departamento de Hacienda, a la OGP o a cualquiera de sus respectivos oficiales aplicará a sus sucesores.

Sección 19.- En o antes del 31 de julio de 2020 el Gobernador le facilitará a la Junta de Supervisión las proyecciones presupuestarias de ingresos del Fondo General y gastos para cada trimestre del AF2021, las cuales deberán ser consistentes con el correspondiente presupuesto certificado por la Junta de Supervisión (el “Presupuesto Trimestral”). El Presupuesto Trimestral a proveérsele a la Junta de Supervisión será preparado en formato de Excel e incluirá una pormenorización de las asignaciones por agencia, corporación pública, tipo de fondo y concepto del gasto. Conjuntamente con el informe que el Gobernador tiene que presentar dentro de los 15 días de concluido cada trimestre conforme a la Sección 203 de PROMESA, éste proveerá un análisis trimestral de variaciones consistente con la contabilidad de ejercicio modificada (“*modified accrual accounting*”).

Sección 20.- Con el propósito de garantizar que las agencias sigan cumpliendo con el Plan Fiscal 2020, la Junta de Supervisión ha promulgado una política que incluye la revisión de contratos de \$10 millones o más. El objetivo de estas revisiones es, entre otros, determinar la medida en que los contratos cumplen con los planes fiscales aplicables. La Junta de Supervisión recomienda el uso de categorías adicionales de servicios profesionales a nivel de objeto de gasto para lograr una mayor transparencia sobre el uso de fondos para el pago de tarifas por servicios

profesionales. La Junta de Supervisión está autorizada a exigir la revisión de contratos de menos de \$ 10 millones para garantizar el cumplimiento de los planes fiscales aplicables.

Sección 21.- Esta Resolución Conjunta se adoptará en inglés y en español. Si en su interpretación o aplicación surgiese algún conflicto entre el texto en inglés y el texto en español, prevalecerá el texto en inglés.

Sección 22.- Si alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de la misma que hubiere sido anulada o declarada inconstitucional. Si la aplicación de alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta a una persona o circunstancia fuera invalidada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible, aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna de sus partes, o aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa hubiera aprobado esta Resolución Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el Tribunal pueda hacer.

Sección 23.- Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General para el AF2021”

Sección 24.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor el 1 de julio de 2020.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

30 de junio de 2021

Presupuesto de Fondos Especiales Estatales y Fondos Federales

Se presupuestan \$3,286,337,000 de Fondos Especiales Estatales y \$8,897,260,000 de Fondos Federales para los gastos del Gobierno de Puerto Rico establecidos en la Sección 1 y la Sección 15 de este documento para el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021.

[EL RESTO DE ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

A continuación se provee un resumen de los gastos autorizados en este presupuesto organizado conforme a las consolidaciones de agencias y tipos de fondos, según se establecen en el plan fiscal certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (la “Junta de Supervisión”) el 15 de mayo de 2020 (el “Plan Fiscal 2020”):

[EL RESTO DE ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES

	<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
I Departamento de Seguridad Pública				
Departamento de Seguridad Pública	23,970,000	28,087,000	258,000	52,315,000
Subtotal Departamento de Seguridad Pública	\$23,970,000	\$28,087,000	\$258,000	\$52,315,000
II Salud				
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	-	316,799,000	-	316,799,000
Departamento de Salud	9,974,000	108,718,000	1,456,000	120,148,000
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	90,663,000	60,906,000	2,602,000	154,171,000
Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe	28,212,000	46,357,000	1,452,000	76,021,000
Centro Comprensivo del Cáncer	22,613,000	4,076,000	-	26,689,000
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	-	6,380,000	-	6,380,000
Centro de Investigaciones, Educacion y Servicios Medicos para la Diabetes	-	446,000	-	446,000
Subtotal Salud	\$151,462,000	\$543,682,000	\$5,510,000	\$700,654,000
III Educación				
Departamento de Educación	958,000	13,253,000	-	14,211,000
Subtotal Educación	\$958,000	\$13,253,000	\$0	\$14,211,000
IV Tribunal y Asamblea Legislativa				
Tribunal General de Justicia	-	14,018,000	-	14,018,000
Subtotal Tribunal y Asamblea Legislativa	\$0	\$14,018,000	\$0	\$14,018,000
V Familias y Niños				
Administración para el Sustento de Menores	-	8,000	-	8,000
Subtotal Familias y Niños	\$0	\$8,000	\$0	\$8,000
VI Asignaciones bajo Custodias				
Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	-	-	347,432,000	347,432,000
Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	4,125,000	2,875,000	-	7,000,000
Subtotal Asignaciones bajo Custodias	\$4,125,000	\$2,875,000	\$347,432,000	\$354,432,000
VII Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero				
Departamento de Hacienda	7,772,000	25,905,000	-	33,677,000
Administración de Servicios Generales	712,000	3,293,000	-	4,005,000
Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de PR	499,000	592,000	-	1,091,000
Oficina de Gerencia y Presupuesto	323,000	1,760,000	-	2,083,000
Subtotal Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	\$9,306,000	\$31,550,000	\$0	\$40,856,000
VIII Oficina del ejecutivo				
Autoridad de Edificios Públicos	56,065,000	48,829,000	23,774,000	128,668,000
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	-	5,387,000	-	5,387,000
Oficina Estatal de Conservación Histórica	-	1,052,000	-	1,052,000
Autoridad para las Alianzas Público Privadas	272,000	10,004,000	-	10,276,000
Subtotal Oficina del ejecutivo	\$56,337,000	\$65,272,000	\$23,774,000	\$145,383,000

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES	<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
IX Obras Públicas				
Autoridad de los Puertos	22,918,000	29,292,000	24,945,000	77,155,000
Departamento de Transportación y Obras Públicas	16,768,000	36,600,000	2,335,000	55,703,000
Autoridad de Transporte Integrado	27,782,000	7,508,000	2,075,000	37,365,000
Comisión para la Seguridad en el Tránsito	1,003,000	176,000	221,000	1,400,000
Subtotal Obras Públicas	\$68,471,000	\$73,576,000	\$29,576,000	\$171,623,000
X Desarrollo Económico				
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	27,797,000	71,040,000	9,859,000	108,696,000
Subtotal Desarrollo Económico	\$27,797,000	\$71,040,000	\$9,859,000	\$108,696,000
XI Estado				
Departamento de Estado	1,859,000	1,810,000	-	3,669,000
Subtotal Estado	\$1,859,000	\$1,810,000	\$0	\$3,669,000
XII Trabajo				
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	26,526,000	276,457,000	4,354,000	307,337,000
Administración de Rehabilitación Vocacional	417,000	315,000	-	732,000
Junta de Relaciones del Trabajo	127,000	272,000	-	399,000
Subtotal Trabajo	\$27,070,000	\$277,044,000	\$4,354,000	\$308,468,000
XIII Corrección				
Departamento de Corrección y Rehabilitación	-	18,675,000	-	18,675,000
Subtotal Corrección	\$0	\$18,675,000	\$0	\$18,675,000
XIV Justicia				
Departamento de Justicia	1,379,000	4,267,000	-	5,646,000
Subtotal Justicia	\$1,379,000	\$4,267,000	\$0	\$5,646,000
XV Agricultura				
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	6,661,000	50,614,000	3,691,000	60,966,000
Corporación de Seguros Agrícolas	1,337,000	1,483,000	130,000	2,950,000
Departamento de Agricultura	1,067,000	760,000	-	1,827,000
Subtotal Agricultura	\$9,065,000	\$52,857,000	\$3,821,000	\$65,743,000
XVI Recursos Naturales y Ambientales				
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	6,534,000	34,316,000	-	40,850,000
Subtotal Recursos Naturales y Ambientales	\$6,534,000	\$34,316,000	\$0	\$40,850,000
XVII Vivienda				
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	7,032,000	19,176,000	22,000	26,230,000
Departamento de la Vivienda	685,000	16,866,000	1,343,000	18,894,000
Administración de Vivienda Pública	5,562,000	8,743,000	2,853,000	17,158,000
Subtotal Vivienda	\$13,279,000	\$44,785,000	\$4,218,000	\$62,282,000

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES	<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
XVIII Cultura				
Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	880,000	1,313,000	73,000	2,266,000
Corporación de las Artes Musicales	233,000	753,000	-	986,000
Instituto de Cultura Puertorriqueña	-	1,873,000	-	1,873,000
Subtotal Cultura	\$1,113,000	\$3,939,000	\$73,000	\$5,125,000
XIX Universidades				
Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	1,622,000	1,881,000	216,000	3,719,000
Escuela de Artes Plásticas	404,000	1,598,000	-	2,002,000
Subtotal Universidades	\$2,026,000	\$3,479,000	\$216,000	\$5,721,000
XX Agencias independientes				
Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	668,000	21,340,000	-	22,008,000
Comisión Industrial	8,932,000	3,644,000	4,822,000	17,398,000
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	-	984,000	-	984,000
Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	-	3,143,000	-	3,143,000
Departamento de Asuntos del Consumidor	521,000	1,261,000	-	1,782,000
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	397,000	274,000	-	671,000
Departamento de Recreación y Deportes	-	15,966,000	-	15,966,000
Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	4,741,000	931,000	-	5,672,000
Autoridad del Puerto de Ponce	135,000	278,000	-	413,000
Comisión de Juegos de PR	8,178,000	186,576,000	-	194,754,000
Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico	21,631,000	45,205,000	-	66,836,000
Subtotal Agencias independientes	\$45,203,000	\$279,602,000	\$4,822,000	\$329,627,000
XXI Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno				
Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico	6,205,000	4,043,000	1,377,000	11,625,000
Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico	343,000	6,170,000	45,000	6,558,000
Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	199,000	100,000	-	299,000
Subtotal Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización	\$6,747,000	\$10,313,000	\$1,422,000	\$18,482,000
XXII Comisión de Servicios Públicos				
Junta Reglamentadora de Servicio Público	7,808,000	22,623,000	652,000	31,083,000
Subtotal Comisión de Servicios Públicos	\$7,808,000	\$22,623,000	\$652,000	\$31,083,000
XXIII Otros				
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	180,613,000	252,456,000	96,918,000	529,987,000
Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles	24,184,000	47,781,000	13,089,000	85,054,000
Subtotal Otros	\$204,797,000	\$300,237,000	\$110,007,000	\$615,041,000
XXIV Comisión de Finanzas				
Oficina del Comisionado de Seguros	5,504,000	2,055,000	1,265,000	8,824,000
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras	6,462,000	2,638,000	2,360,000	11,460,000
Subtotal Comisión de Finanzas	\$11,966,000	\$4,693,000	\$3,625,000	\$20,284,000

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES	<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
XXV Tierras				
Autoridad de Tierras de Puerto Rico	4,873,000	1,887,000	3,399,000	10,159,000
Administración de Terrenos	3,814,000	1,956,000	2,236,000	8,006,000
Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA)	-	-	-	-
	<u>1,360,000</u>	<u>11,505,000</u>	<u>-</u>	<u>12,865,000</u>
Subtotal Tierras	\$10,047,000	\$15,348,000	\$5,635,000	\$31,030,000
XXVI Instrumentalidad				
Corporación de Financiamiento Municipal	<u>556,000</u>	<u>121,859,000</u>	<u>-</u>	<u>122,415,000</u>
Subtotal Instrumentalidad	\$556,000	\$121,859,000	\$0	\$122,415,000
TOTAL DE FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES	<u>\$691,875,000</u>	<u>\$2,039,208,000</u>	<u>\$555,254,000</u>	<u>\$3,286,337,000</u>

FONDOS FEDERALES	<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
I Departamento de Seguridad Pública				
Departamento de Seguridad Pública	6,349,000	8,861,000	-	15,210,000
Subtotal Departamento de Seguridad Pública	\$6,349,000	\$8,861,000	\$0	\$15,210,000
II Salud				
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	-	2,845,799,000	-	2,845,799,000
Departamento de Salud	48,337,000	400,484,000	-	448,821,000
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	8,484,000	31,153,000	-	39,637,000
Centro Comprensivo del Cáncer	2,645,000	2,182,000	-	4,827,000
Subtotal Salud	\$59,466,000	\$3,279,618,000	\$0	\$3,339,084,000
III Educación				
Departamento de Educación	393,201,000	1,066,886,000	-	1,460,087,000
Subtotal Educación	\$393,201,000	\$1,066,886,000	\$0	\$1,460,087,000
IV Tribunal y Asamblea Legislativa				
Tribunal General de Justicia	95,000	499,000	-	594,000
Subtotal Tribunal y Asamblea Legislativa	\$95,000	\$499,000	\$0	\$594,000
V Familias y Niños				
Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	26,436,000	2,018,375,000	-	2,044,811,000
Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	11,622,000	76,095,000	-	87,717,000
Administración de Familias y Niños	11,245,000	47,784,000	-	59,029,000
Administración para el Sustento de Menores	9,592,000	5,339,000	-	14,931,000
Secretariado del Departamento de la Familia	4,398,000	11,698,000	-	16,096,000
Subtotal Familias y Niños	\$63,293,000	\$2,159,291,000	\$0	\$2,222,584,000
VI Oficina del Ejecutivo				
Autoridad para las Alianzas Público Privadas	26,644,000	132,152,000	-	158,796,000
Oficina de Desarrollo Socioeconómico	865,000	29,917,000	-	30,782,000
Oficina del Gobernador	325,000	1,723,000	-	2,048,000
Oficina Estatal de Conservación Histórica	1,432,000	1,867,000	-	3,299,000
Subtotal Oficina del Ejecutivo	\$29,266,000	\$165,659,000	\$0	\$194,925,000
VII Obras Públicas				
Autoridad de los Puertos	-	144,422,000	-	144,422,000
Autoridad de Transporte Integrado	5,122,000	17,000,000	-	22,122,000
Comisión para la Seguridad en el Tránsito	757,000	9,394,000	-	10,151,000
Departamento de Transportación y Obras Públicas	155,000	65,000	-	220,000
Subtotal Obras Públicas	\$6,034,000	\$170,881,000	\$0	\$176,915,000

FONDOS FEDERALES		<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
VIII	Desarrollo Económico				
	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	7,776,000	152,742,000	-	160,518,000
	Subtotal Desarrollo Económico	\$7,776,000	\$152,742,000	\$0	\$160,518,000
IX	Trabajo				
	Administración de Rehabilitación Vocacional	25,872,000	20,569,000	-	46,441,000
	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	18,442,000	8,121,000	-	26,563,000
	Subtotal Trabajo	\$44,314,000	\$28,690,000	\$0	\$73,004,000
X	Corrección				
	Departamento de Corrección y Rehabilitación	16,000	3,394,000	-	3,410,000
	Subtotal Corrección	\$16,000	\$3,394,000	\$0	\$3,410,000
XI	Justicia				
	Departamento de Justicia	4,703,000	26,813,000	-	31,516,000
	Subtotal Justicia	\$4,703,000	\$26,813,000	\$0	\$31,516,000
XII	Agricultura				
	Departamento de Agricultura	753,000	214,000	-	967,000
	Subtotal Agricultura	\$753,000	\$214,000	\$0	\$967,000
XIII	Recursos Naturales y Ambientales				
	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	12,807,000	37,898,000	-	50,705,000
	Subtotal Recursos Naturales y Ambientales	\$12,807,000	\$37,898,000	\$0	\$50,705,000
XIV	Vivienda				
	Departamento de la Vivienda	6,158,000	471,807,000	-	477,965,000
	Administración de Vivienda Pública	31,617,000	436,146,000	-	467,763,000
	Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	-	157,222,000	-	157,222,000
	Subtotal Vivienda	\$37,775,000	\$1,065,175,000	\$0	\$1,102,950,000
XV	Cultura				
	Instituto de Cultura Puertorriqueña	-	661,000	-	661,000
	Subtotal Cultura	\$0	\$661,000	\$0	\$661,000
XVI	Agencias independientes				
	Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	-	1,900,000	-	1,900,000
	Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	-	756,000	-	756,000
	Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	76,000	3,355,000	-	3,431,000
	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	229,000	45,000	-	274,000
	Comisión Estatal de Elecciones	-	1,379,000	-	1,379,000
	Guardia Nacional de Puerto Rico	6,528,000	21,201,000	-	27,729,000
	Subtotal Agencias independientes	\$6,833,000	\$28,636,000	\$0	\$35,469,000

FONDOS FEDERALES	<u>Nómina</u>	<u>Gastos de Op.</u>	<u>PayGo</u>	<u>Total</u>
XVII Comisión de Servicios Públicos				
Junta Reglamentadora de Servicio Público	665,000	707,000	-	1,372,000
Subtotal Comisión de Servicios Públicos	\$665,000	\$707,000	\$0	\$1,372,000
XVIII Procurador del Ciudadano				
Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	3,675,000	18,671,000	-	22,346,000
Oficina de la Procuradora de las Mujeres	461,000	2,240,000	-	2,701,000
Defensoría de las Personas con Impedimentos	1,454,000	788,000	-	2,242,000
Subtotal Procurador del Ciudadano	\$5,590,000	\$21,699,000	\$0	\$27,289,000
TOTAL DE FONDOS FEDERALES	678,936,000	8,218,324,000	-	8,897,260,000

Sección 1 - Se autorizan las siguientes cantidades de los Fondos Especiales Estatales (“FEE”) para los gastos del Gobierno de Puerto Rico aquí establecidos para el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021 (“AF2021”):

[EL RESTO DE ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	I	Departamento de Seguridad Pública	
3		1. Departamento de Seguridad Pública	
4	A.	Nómina	23,970,000
5	i.	Salarios	7,940,500
6	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,015,000
7	iii.	Horas extra	7,407,000
8	iv.	Bono de Navidad	-
9	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,138,000
10	vi.	Otros beneficios del empleado	3,811,000
11	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	53,000
12	viii.	Otros gastos de nómina	-
13	ix.	Aumentos salariales según lo dispuesto en la Ley 181-2019	2,605,500
14	B.	Pagos al "Paygo"	258,000
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	3,082,000
16	i.	Pagos a AEE	679,000
17	ii.	Pagos a AAA	130,000
18	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	2,273,000
19	D.	Servicios comprados	4,621,000
20	i.	Pagos a PRIMAS	159,000
21	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,402,000
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,253,000
23	iv.	Otros servicios comprados	807,000
24	E.	Gastos de transportación	166,000
25	F.	Servicios profesionales	2,085,000
26	i.	Gastos legales	386,000
27	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	854,000
28	iii.	Sistemas de Información	164,000
29	iv.	Servicios médicos	472,000
30	v.	Otros servicios profesionales	209,000
31	G.	Otros gastos de funcionamiento	4,240,000
32	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	227,000
33	ii.	Otros gastos de funcionamiento	4,013,000
34	H.	Materiales y suministros	3,600,000
35	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	4,295,000
36	i.	Distribución de fondos para agencias que responden	
37		a llamadas de emergencia 9-1-1	4,295,000
38	J.	Compra de equipo	5,342,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	K.	Asignación pareo de fondos federales	200,000
3	L.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	456,000
4	i.	Pagos a AEE	376,000
5	ii.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	80,000
6		Total Departamento de Seguridad Pública	52,315,000
7			
8	1.1	Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1	
9	A.	Nómina	9,485,000
10	i.	Salarios	5,642,000
11	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	553,000
12	iii.	Horas extra	-
13	iv.	Bono de Navidad	-
14	v.	Aportación patronal al seguro médico	859,000
15	vi.	Otros beneficios del empleado	2,378,000
16	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	53,000
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	258,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	460,000
20	i.	Pagos a AEE	145,000
21	ii.	Pagos a AAA	13,000
22	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	302,000
23	D.	Servicios comprados	2,188,000
24	i.	Pagos a PRIMAS	136,000
25	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	733,000
26	iii.	Reparaciones y mantenimientos	930,000
27	iv.	Otros servicios comprados	389,000
28	E.	Gastos de transportación	10,000
29	F.	Servicios profesionales	352,000
30	i.	Gastos legales	120,000
31	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	26,000
32	iii.	Sistemas de Información	72,000
33	iv.	Otros servicios profesionales	134,000
34	G.	Otros gastos de funcionamiento	2,270,000
35	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	218,000
36	ii.	Otros gastos de funcionamiento	2,052,000
37	H.	Materiales y suministros	50,000
38	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	4,295,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	i.	Distribución de fondos para agencias que responden	
3		a llamadas de emergencia 9-1-1	4,295,000
4		Total Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1	19,368,000
5			
6	1.2	Negociado de La Policía De Puerto Rico	
7	A.	Nómina	7,355,000
8	i.	Salarios	-
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
10	iii.	Horas extra	7,355,000
11	iv.	Bono de Navidad	-
12	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
13	vi.	Otros beneficios del empleado	-
14	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
15	viii.	Otros gastos de nómina	-
16	B.	Servicios comprados	780,000
17	i.	Reparaciones y mantenimientos	506,000
18	ii.	Otros servicios comprados	274,000
19	C.	Gastos de transportación	40,000
20	D.	Servicios profesionales	201,000
21	i.	Gastos legales	34,000
22	ii.	Sistemas de Información	92,000
23	iii.	Otros servicios profesionales	75,000
24	E.	Otros gastos de funcionamiento	788,000
25	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
26	ii.	Otros gastos de funcionamiento	779,000
27	F.	Materiales y suministros	930,000
28	G.	Compra de equipo	1,568,000
29		Total Negociado de La Policía De Puerto Rico	11,662,000
30			
31	1.3	Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas	
32	A.	Nómina	1,362,000
33	i.	Salarios	82,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	141,000
35	iii.	Horas extra	52,000
36	iv.	Bono de Navidad	-
37	v.	Aportación patronal al seguro médico	3,000
38	vi.	Otros beneficios del empleado	1,084,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
3		viii. Otros gastos de nómina	-
4	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,340,000
5		i. Pagos a AEE	113,000
6		ii. Pagos a AAA	117,000
7		iii. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,110,000
8	C.	Servicios comprados	1,335,000
9		i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	600,000
10		ii. Reparaciones y mantenimientos	625,000
11		iii. Otros servicios comprados	110,000
12	D.	Servicios profesionales	1,059,000
13		i. Gastos legales	176,000
14		ii. Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	516,000
15		iii. Servicios médicos	367,000
16	E.	Otros gastos de funcionamiento	45,000
17	F.	Materiales y suministros	1,371,000
18	G.	Compra de equipo	1,948,000
19	H.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	80,000
20		Total Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas	8,540,000
21			
22	1.4	Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico	
23	A.	Nómina	3,127,000
24		i. Salarios	432,500
25		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
26		iii. Horas extra	-
27		iv. Bono de Navidad	-
28		v. Aportación patronal al seguro médico	28,000
29		vi. Otros beneficios del empleado	61,000
30		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
31		viii. Otros gastos de nómina	-
32		ix. Aumentos salariales según lo dispuesto en la Ley 181-2019	2,605,500
33	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,282,000
34		i. Pagos a AEE	421,000
35		ii. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	861,000
36	C.	Servicios comprados	318,000
37		i. Pagos a PRIMAS	23,000
38		ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	69,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	192,000
3	iv.	Otros servicios comprados	34,000
4	D.	Gastos de transportación	116,000
5	E.	Servicios profesionales	18,000
6	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	18,000
7	F.	Otros gastos de funcionamiento	1,037,000
8	G.	Materiales y suministros	1,046,000
9	H.	Compra de equipo	1,826,000
10	I.	Asignación pareo de fondos federales	200,000
11	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	376,000
12		Total Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico	9,346,000
13			
14	1.5	Negociado de Ciencias Forenses	
15	A.	Servicios profesionales	455,000
16	i.	Gastos legales	56,000
17	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	294,000
18	iii.	Servicios médicos	105,000
19		Total Negociado de Ciencias Forenses	455,000
20			
21	1.6	Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	
22	A.	Otros gastos de funcionamiento	100,000
23	B.	Materiales y suministros	203,000
24		Total Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	303,000
25			
26	1.7	Servicios Compartidos del Departamento de Seguridad Pública	
27	A.	Nómina	2,641,000
28	i.	Salarios	1,784,000
29	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	321,000
30	iii.	Horas extra	-
31	iv.	Bono de Navidad	-
32	v.	Aportación patronal al seguro médico	248,000
33	vi.	Otros beneficios del empleado	288,000
34	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
35	viii.	Otros gastos de nómina	-
36		Total Servicios Compartidos del Departamento de Seguridad Pública	2,641,000
37		Subtotal Departamento de Seguridad Pública	52,315,000
38			-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	II	Salud	
3		2. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
4	A.	Pagos al "Paygo"	-
5	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	50,000
6	i.	Pagos a AEE	12,000
7	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	38,000
8	C.	Servicios comprados	308,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	80,000
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	89,000
11	iii.	Reparaciones y mantenimientos	14,000
12	iv.	Otros servicios comprados	125,000
13	D.	Gastos de transportación	26,000
14	E.	Servicios profesionales	5,096,000
15	i.	Gastos legales	413,000
16	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	1,339,000
17	iii.	Sistemas de Información	566,000
18	iv.	Servicios médicos	2,778,000
19	F.	Otros gastos de funcionamiento	2,796,000
20	G.	Materiales y suministros	10,000
21	H.	Anuncios y pautas en medios	2,000
22	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	308,511,000
23	i.	Para pagar primas de seguros médicos según lo dispuesto en	
24		la Ley 72-1993, según enmendada	308,511,000
25		Total Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	316,799,000
26			
27		3. Departamento de Salud	
28	A.	Nómina	9,974,000
29	i.	Salarios	5,860,000
30	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	570,000
31	iii.	Horas extra	993,000
32	iv.	Bono de Navidad	-
33	v.	Aportación patronal al seguro médico	563,000
34	vi.	Otros beneficios del empleado	1,081,000
35	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
36	viii.	Otros gastos de nómina	907,000
37	B.	Pagos al "Paygo"	1,456,000
38	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	10,847,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	i.	Pagos a AEE	423,000
3	ii.	Pagos a AAA	18,000
4	iii.	Pagos a AEP	35,000
5	iv.	Pagos para facturas de servicios que ofrece la	
6		Administración de Servicios Médicos (ASEM)	10,064,000
7	v.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	307,000
8	D.	Servicios comprados	22,976,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	245,000
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,990,000
11	iii.	Reparaciones y mantenimientos	4,278,000
12	iv.	Otros servicios comprados	15,463,000
13	E.	Gastos de transportación	735,000
14	F.	Servicios profesionales	20,835,000
15	i.	Gastos legales	7,000
16	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	39,000
17	iii.	Sistemas de Información	385,000
18	iv.	Servicios médicos	20,385,000
19	v.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	19,000
20	G.	Materiales y suministros	26,777,000
21	H.	Compra de equipo	1,507,000
22	I.	Anuncios y pautas en medios	112,000
23	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	18,219,000
24	i.	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos	
25		federales a través de sección 330 del "Public Health Service Act"	18,219,000
26	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	510,000
27	L.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	1,953,000
28	M.	Otros gastos de funcionamiento	4,247,000
29	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	56,000
30	ii.	Otros gastos de funcionamiento	4,191,000
31		Total Departamento de Salud	120,148,000

32

3.1 Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud

34	A.	Nómina	2,354,000
35	i.	Salarios	1,206,000
36	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	82,000
37	iii.	Horas extra	409,000
38	iv.	Bono de Navidad	-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	v.	Aportación patronal al seguro médico	92,000
3	vi.	Otros beneficios del empleado	226,000
4	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
5	viii.	Otros gastos de nómina	339,000
6	B.	Pagos al "Paygo"	634,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	11,000
8	D.	Servicios comprados	7,144,000
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	384,000
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,744,000
11	iii.	Otros servicios comprados	5,016,000
12	E.	Gastos de transportación	12,000
13	F.	Servicios profesionales	2,534,000
14	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	31,000
15	ii.	Sistemas de Información	34,000
16	iii.	Servicios médicos	2,469,000
17	G.	Materiales y suministros	6,760,000
18	H.	Compra de equipo	188,000
19	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	483,000
20	J.	Otros gastos de funcionamiento	1,689,000
21		Total Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud	21,809,000

3.2 Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud

24	A.	Nómina	3,256,000
25	i.	Salarios	1,697,000
26	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
27	iii.	Horas extra	584,000
28	iv.	Bono de Navidad	-
29	v.	Aportación patronal al seguro médico	166,000
30	vi.	Otros beneficios del empleado	334,000
31	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
32	viii.	Otros gastos de nómina	475,000
33	B.	Pagos al "Paygo"	633,000
34	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	10,341,000
35	i.	Pagos a AEE	237,000
36	ii.	Pagos para facturas de servicios que ofrece la	
37		Administración de Servicios Médicos (ASEM)	10,064,000
38	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	40,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	D.	Servicios comprados	8,952,000
3	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	392,000
4	ii.	Reparaciones y mantenimientos	783,000
5	iii.	Otros servicios comprados	7,777,000
6	E.	Gastos de transportación	11,000
7	F.	Servicios profesionales	4,252,000
8	i.	Servicios médicos	4,252,000
9	G.	Materiales y suministros	6,127,000
10	H.	Otros gastos de funcionamiento	953,000
11		Total Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud	34,525,000

12

3.3 Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud

14	A.	Nómina	131,000
15	i.	Salarios	47,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	68,000
17	iii.	Horas extra	-
18	iv.	Bono de Navidad	-
19	v.	Aportación patronal al seguro médico	5,000
20	vi.	Otros beneficios del empleado	11,000
21	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	B.	Pagos al "Paygo"	-
24	C.	Servicios comprados	2,167,000
25	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	449,000
26	ii.	Reparaciones y mantenimientos	594,000
27	iii.	Otros servicios comprados	1,124,000
28	D.	Servicios profesionales	5,240,000
29	i.	Gastos legales	7,000
30	ii.	Sistemas de Información	122,000
31	iii.	Servicios médicos	5,111,000
32	E.	Materiales y suministros	2,125,000
33	F.	Compra de equipo	242,000
34	G.	Anuncios y pautas en medios	9,000
35	H.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	624,000
36	I.	Otros gastos de funcionamiento	593,000
37		Total Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud	11,131,000

38

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	3.4 Otros Programas incluidos en Departamento de Salud		
3	A. Nómina		4,233,000
4	i. Salarios	2,910,000	
5	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	420,000	
6	iii. Horas extra	-	
7	iv. Bono de Navidad	-	
8	v. Aportación patronal al seguro médico	300,000	
9	vi. Otros beneficios del empleado	510,000	
10	vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	93,000	
12	B. Pagos al "Paygo"		189,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		495,000
14	i. Pagos a AEE	186,000	
15	ii. Pagos a AAA	18,000	
16	iii. Pagos a AEP	35,000	
17	iv. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	256,000	
18	D. Servicios comprados		4,713,000
19	i. Pagos a PRIMAS	245,000	
20	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,765,000	
21	iii. Reparaciones y mantenimientos	1,157,000	
22	iv. Otros servicios comprados	1,546,000	
23	E. Gastos de transportación		712,000
24	F. Servicios profesionales		8,809,000
25	i. Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	8,000	
26	ii. Sistemas de Información	229,000	
27	iii. Servicios médicos	8,553,000	
28	iv. Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	19,000	
29	G. Materiales y suministros		11,765,000
30	H. Compra de equipo		1,077,000
31	I. Anuncios y pautas en medios		103,000
32	J. Donativos, subsidios y otras distribuciones		18,219,000
33	i. Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos		
34	federales a través de sección 330 del "Public Health Service Act"	18,219,000	
35	K. Aportaciones a entidades no gubernamentales		510,000
36	L. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		846,000
37	M. Otros gastos de funcionamiento		1,012,000
38	i. Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	56,000	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Otros gastos de funcionamiento	956,000
3		Total Otros Programas incluidos en Departamento de Salud	52,683,000
4			
5		4. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	
6	A.	Nómina	90,663,000
7	i.	Salarios	56,140,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,772,000
9	iii.	Horas extra	5,945,000
10	iv.	Bono de Navidad	-
11	v.	Aportación patronal al seguro médico	9,794,000
12	vi.	Otros beneficios del empleado	8,359,000
13	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	4,285,000
14	viii.	Otros gastos de nómina	4,368,000
15	B.	Pagos al "Paygo"	2,602,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	4,136,000
17	i.	Pagos a AEE	3,486,000
18	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	650,000
19	D.	Servicios comprados	10,225,000
20	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,096,000
21	ii.	Reparaciones y mantenimientos	4,430,000
22	iii.	Otros servicios comprados	2,461,000
23	iv.	Pagos a PRIMAS	1,238,000
24	E.	Gastos de transportación	56,000
25	F.	Servicios profesionales	21,417,000
26	i.	Gastos legales	216,000
27	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	4,144,000
28	iii.	Sistemas de Información	1,306,000
29	iv.	Servicios médicos	15,633,000
30	v.	Otros servicios profesionales	118,000
31	G.	Otros gastos de funcionamiento	3,745,000
32	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	19,000
33	ii.	Otros gastos de funcionamiento	3,726,000
34	H.	Materiales y suministros	17,410,000
35	I.	Compra de equipo	3,916,000
36	J.	Anuncios y pautas en medios	1,000
37		Total Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	154,171,000
38			

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	5. Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe		
3	A. Nómina		28,212,000
4	i. Salarios	20,859,000	
5	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
6	iii. Horas extra	674,000	
7	iv. Bono de Navidad	-	
8	v. Aportación patronal al seguro médico	2,300,000	
9	vi. Otros beneficios del empleado	2,442,000	
10	vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	1,937,000	
12	B. Pagos al "Paygo"		1,452,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		3,916,000
14	i. Pagos a AEE	2,213,000	
15	ii. Pagos a AAA	875,000	
16	iii. Pagos a AEP	828,000	
17	D. Servicios comprados		5,229,000
18	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	613,000	
19	ii. Reparaciones y mantenimientos	1,227,000	
20	iii. Otros servicios comprados	3,389,000	
21	E. Gastos de transportación		1,000
22	F. Servicios profesionales		5,399,000
23	i. Gastos legales	150,000	
24	ii. Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	277,000	
25	iii. Sistemas de Información	3,000	
26	iv. Servicios médicos	4,969,000	
27	G. Otros gastos de funcionamiento		2,490,000
28	H. Materiales y suministros		28,608,000
29	I. Anuncios y pautas en medios		26,000
30	J. Donativos, subsidios y otras distribuciones		88,000
31	K. Compra de equipo		600,000
32	Total Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe		76,021,000
33			
34	6. Centro Comprensivo del Cáncer		
35	A. Nómina		22,613,000
36	i. Salarios	20,885,000	
37	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	215,000	
38	iii. Horas extra	-	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iv.	Bono de Navidad	-
3	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
4	vi.	Otros beneficios del empleado	1,248,000
5	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
6	viii.	Otros gastos de nómina	265,000
7	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	987,000
8	i.	Pagos a AAA	100,000
9	ii.	Pagos a AEE	887,000
10	C.	Servicios comprados	488,000
11	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	44,000
12	ii.	Reparaciones y mantenimientos	188,000
13	iii.	Otros servicios comprados	256,000
14	D.	Servicios Profesionales	1,835,000
15	i.	Servicios médicos	1,835,000
16	E.	Otros gastos de funcionamiento	766,000
17		Total Centro Comprensivo del Cáncer	26,689,000
18			
19		7. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	
20	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,000
21	B.	Servicios comprados	67,000
22	C.	Gastos de transportación	12,000
23	D.	Servicios profesionales	5,533,000
24	i.	Servicios médicos	5,533,000
25	E.	Otros gastos de funcionamiento	482,000
26	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
27	ii.	Otros gastos de funcionamiento	473,000
28	F.	Materiales y suministros	211,000
29	G.	Compra de equipo	36,000
30	H.	Anuncios y pautas en medios	31,000
31		Total Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	6,380,000
32			
33		7.1 Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud	
34		Mental y Contra la Adicción	
35	A.	Servicios profesionales	3,860,000
36	i.	Servicios médicos	3,860,000
37	B.	Otros gastos de funcionamiento	400,000
38	C.	Materiales y suministros	178,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		Total Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud	4,438,000
3			
4	7.2	Otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y Contra la	
5		Adicción	
6	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,000
7	B.	Servicios comprados	67,000
8	C.	Gastos de transportación	12,000
9	D.	Servicios profesionales	1,673,000
10	i.	Servicios médicos	1,673,000
11	E.	Otros gastos de funcionamiento	82,000
12	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
13	ii.	Otros gastos de funcionamiento	73,000
14	F.	Materiales y suministros	33,000
15	G.	Compra de equipo	36,000
16	H.	Anuncios y pautas en medios	31,000
17		Total Otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y	
18		Contra la Adicción	1,942,000
19			
20	8.	Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para	
21		la Diabetes	
22	A.	Servicios profesionales	310,000
23	i.	Gastos legales	20,000
24	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	70,000
25	iii.	Sistemas de Información	6,000
26	iv.	Servicios médicos	199,000
27	v.	Servicios profesionales de formación y educación	14,000
28	vi.	Otros servicios profesionales	1,000
29	B.	Otros gastos de funcionamiento	23,000
30	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	74,000
31	D.	Servicios comprados	35,000
32	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,000
33	ii.	Otros servicios comprados	29,000
34	E.	Gastos de transportación	2,000
35	F.	Materiales y suministros	2,000
36		Total Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para	446,000
37		Subtotal Salud	700,654,000
38			-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	III	Educación	
3		9. Departamento de Educación	
4	A.	Nómina	958,000
5	i.	Salarios	939,000
6	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
7	iii.	Horas extra	-
8	iv.	Bono de Navidad	-
9	v.	Aportación patronal al seguro médico	4,000
10	vi.	Otros beneficios del empleado	15,000
11	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
12	viii.	Otros gastos de nómina	-
13	B.	Servicios comprados	840,000
14	i.	Reparaciones y mantenimientos	42,000
15	ii.	Otros servicios comprados	796,000
16	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,000
17	C.	Gastos de transportación	182,000
18	D.	Servicios profesionales	9,716,000
19	i.	Sistemas de Información	9,636,000
20	ii.	Otros servicios profesionales	80,000
21	E.	Otros gastos de funcionamiento	1,297,000
22	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	19,000
23	ii.	Otros gastos de funcionamiento	1,278,000
24	F.	Materiales y suministros	699,000
25	G.	Anuncios y pautas en medios	50,000
26	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	150,000
27	i.	Becas para escuelas de la comunidad	150,000
28	I.	Facilidades	1,000
29	J.	Compra de equipo	318,000
30		Total Departamento de Educación	14,211,000
31			
32	9.1	Programa Para Personas con Impedimentos incluido en Departamento de Edu	
33	A.	Nómina	-
34	B.	Servicios profesionales	8,644,000
35	i.	Sistemas de Información	8,644,000
36		Total Programa Para Personas con Impedimentos incluido en Departamento d	8,644,000
37			
38	9.2	Otros Programas incluidos en Departamento de Educación	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	A.	Nómina	958,000
3	i.	Salarios	939,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
5	iii.	Horas extra	-
6	iv.	Bono de Navidad	-
7	v.	Aportación patronal al seguro médico	4,000
8	vi.	Otros beneficios del empleado	15,000
9	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
10	viii.	Otros gastos de nómina	-
11	B.	Servicios comprados	840,000
12	i.	Reparaciones y mantenimientos	42,000
13	ii.	Otros servicios comprados	796,000
14	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,000
15	C.	Gastos de transportación	182,000
16	D.	Servicios profesionales	1,072,000
17	i.	Sistemas de Información	992,000
18	ii.	Otros servicios profesionales	80,000
19	E.	Otros gastos de funcionamiento	1,297,000
20	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	19,000
21	ii.	Otros gastos de funcionamiento	1,278,000
22	F.	Materiales y suministros	699,000
23	G.	Anuncios y pautas en medios	50,000
24	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	150,000
25	i.	Becas para escuelas de la comunidad	150,000
26	I.	Facilidades	1,000
27	J.	Compra de equipo	318,000
28		Total Otros Programas incluidos en Departamento de Educación	5,567,000
29		Subtotal Educación	14,211,000
30			-
31	IV	Tribunal y Asamblea Legislativa	
32		10. Tribunal General de Justicia	
33	A.	Otros gastos de funcionamiento	18,000
34	B.	Asignaciones Englobadas	14,000,000
35		Total Tribunal General de Justicia	14,018,000
36		Subtotal Tribunal y Asamblea Legislativa	14,018,000
37			-
38	V	Familias y Niños	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	11. Administración para el Sustento de Menores		
3	A. Asignaciones Englobadas		8,000
4	Total Administración para el Sustento de Menores		8,000
5	Subtotal Familias y Niños		8,000
6			-
7	VI Asignaciones bajo Custodias		
8	12. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda		
9	A. Pagos al "Paygo"		347,432,000
10	Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda		347,432,000
11			
12	13. Asignaciones bajo la Custodia de la OGP		
13	A. Nómina		4,125,000
14	i. Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el Departamento		
15	de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)	4,125,000	
16	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		546,000
17	i. Pagos a AAA - Reserva de incentivos por cumplimiento de metas		
18	para el DDEC	1,000	
19	ii. Pagos a AEP - Reserva de incentivos por cumplimiento de metas		
20	para el DDEC	545,000	
21	C. Servicios comprados		1,000
22	i. Pagos a PRIMAS - Reserva de incentivos por cumplimiento de	1,000	
23	metas para el DDEC		
24	D. Otros gastos de funcionamiento		2,328,000
25	i. Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el		
26	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)	2,328,000	
27	Total Asignaciones bajo la Custodia de la OGP		7,000,000
28	Subtotal Asignaciones bajo Custodias		354,432,000
29			-
30	VII Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero		
31	14. Departamento de Hacienda		
32	A. Nómina		7,772,000
33	i. Salarios	6,309,000	
34	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	355,000	
35	iii. Horas extra	-	
36	iv. Bono de Navidad	-	
37	v. Aportación patronal al seguro médico	305,000	
38	vi. Otros beneficios del empleado	692,000	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	102,000
3	viii.	Otros gastos de nómina	9,000
4	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,237,000
5	i.	Pagos a AEE	536,000
6	ii.	Pagos a AAA	124,000
7	iii.	Pagos a AEP	1,463,000
8	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	114,000
9	C.	Servicios comprados	3,549,000
10	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	129,000
11	ii.	Reparaciones y mantenimientos	745,000
12	iii.	Otros servicios comprados	2,675,000
13	D.	Gastos de transportación	285,000
14	E.	Servicios profesionales	3,958,000
15	i.	Gastos legales	165,000
16	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	963,000
17	iii.	Sistemas de Información	518,000
18	iv.	Otros servicios profesionales	2,312,000
19	F.	Otros gastos de funcionamiento	5,347,000
20	i.	Gastos de la administración de la Lotería de Puerto Rico	3,232,000
21	ii.	Gastos de la administración de la Lotería Electrónica	643,000
22	iii.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	112,000
23	iv.	Otros gastos de funcionamiento	1,360,000
24	G.	Materiales y suministros	1,315,000
25	H.	Compra de equipo	1,088,000
26	I.	Anuncios y pautas en medios	2,900,000
27	J.	Asignaciones englobadas	5,226,000
28	i.	Para reforzar el área de Fraude contributivo según dispuesto	
29		en la reglamentación federal	5,226,000
30		Total Departamento de Hacienda	33,677,000
31			
32		15. Administración de Servicios Generales	
33	A.	Nómina	712,000
34	i.	Salarios	306,000
35	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
36	iii.	Horas extra	-
37	iv.	Bono de Navidad	-
38	v.	Aportación patronal al seguro médico	-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	vi.	Otros beneficios del empleado	-
3	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	406,000
4	viii.	Otros gastos de nómina	-
5	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	456,000
6	i.	Pagos a AEE	106,000
7	ii.	Pagos a AAA	16,000
8	iii.	Pagos a AEP	334,000
9	C.	Servicios comprados	730,000
10	i.	Pagos a PRIMAS	311,000
11	ii.	Otros servicios comprados	419,000
12	D.	Servicios profesionales	1,957,000
13	i.	Gastos legales	649,000
14	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	1,102,000
15	iii.	Otros servicios profesionales	206,000
16	E.	Otros gastos de funcionamiento	150,000
17	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	150,000
18		Total Administración de Servicios Generales	4,005,000

**16. Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos
en el Gobierno de PR**

22	A.	Nómina	499,000
23	i.	Salarios	303,000
24	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	72,000
25	iii.	Horas extra	-
26	iv.	Bono de Navidad	-
27	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
28	vi.	Otros beneficios del empleado	6,000
29	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
30	viii.	Otros gastos de nómina	118,000
31	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,000
32	C.	Servicios comprados	99,000
33	i.	Pagos a PRIMAS	8,000
34	ii.	Reparaciones y mantenimientos	6,000
35	iii.	Otros servicios comprados	85,000
36	D.	Gastos de transportación	4,000
37	E.	Servicios profesionales	260,000
38	i.	Gastos legales	38,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	38,000
3	iii.	Servicios médicos	6,000
4	iv.	Otros servicios profesionales	178,000
5	F.	Otros gastos de funcionamiento	128,000
6	G.	Materiales y suministros	38,000
7	H.	Compra de equipo	37,000
8	I.	Anuncios y pautas en medios	12,000
9	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,000
10		Total Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos	1,091,000
11			
12		17. Oficina de Gerencia y Presupuesto	
13	A.	Nómina	323,000
14	i.	Salarios	287,000
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
16	iii.	Horas extra	-
17	iv.	Bono de Navidad	-
18	v.	Aportación patronal al seguro médico	8,000
19	vi.	Otros beneficios del empleado	28,000
20	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
21	viii.	Otros gastos de nómina	-
22	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	40,000
23	C.	Servicios comprados	259,000
24	D.	Servicios profesionales	100,000
25	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	100,000
26	E.	Otros gastos de funcionamiento	236,000
27	F.	Materiales y suministros	110,000
28	G.	Compra de equipo	15,000
29	H.	Asignaciones englobadas	1,000,000
30	i.	Servicios a los ex-gobernadores	1,000,000
31		Total Oficina de Gerencia y Presupuesto	2,083,000
32		Subtotal Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	40,856,000
33			-
34	VIII	Oficina del ejecutivo	
35		18. Autoridad de Edificios Públicos	
36	A.	Nómina	56,065,000
37	i.	Salarios	35,859,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,824,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Horas extra	741,000
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	183,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	8,389,000
6	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	8,069,000
7	viii.	Otros gastos de nómina	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	23,774,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	16,494,000
10	i.	Pagos a AEE	13,402,000
11	ii.	Pagos a AAA	1,968,000
12	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,124,000
13	D.	Servicios comprados	24,278,000
14	i.	Pagos a PRIMAS	12,000,000
15	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,000,000
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	9,214,000
17	iv.	Otros servicios comprados	2,064,000
18	E.	Gastos de transportación	700,000
19	F.	Servicios profesionales	1,211,000
20	i.	Gastos legales	273,000
21	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	422,000
22	iii.	Sistemas de Información	86,000
23	iv.	Honorarios profesionales de ingeniería y arquitectura	161,000
24	v.	Honorarios profesionales del Título III	43,000
25	vi.	Otros servicios profesionales	226,000
26	G.	Materiales y suministros	301,000
27	H.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	3,163,000
28	i.	Gastos de título III	3,163,000
29	I.	Otros gastos de funcionamiento	682,000
30	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	79,000
31	ii.	Otros gastos de funcionamiento	603,000
32	J.	Inversión en mejoras permanentes	2,000,000
33		Total Autoridad de Edificios Públicos	128,668,000
34			
35		19. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	
36	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,404,000
37	i.	Pagos a AEE	999,000
38	ii.	Pagos a AAA	400,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	5,000
3	B.	Servicios comprados	2,983,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	894,000
5	ii.	Otros servicios comprados	2,089,000
6	C.	Servicios profesionales	578,000
7	i.	Gastos legales	101,000
8	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	192,000
9	iii.	Sistemas de Información	24,000
10	iv.	Servicios profesionales de formación y educación	16,000
11	v.	Honorarios profesionales de ingeniería y arquitectura	61,000
12	vi.	Otros servicios profesionales	184,000
13	D.	Otros gastos de funcionamiento	15,000
14	E.	Materiales y suministros	57,000
15	F.	Compra de equipo	350,000
16		Total Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	5,387,000
17			
18		20. Oficina Estatal de Conservación Histórica	
19	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos	284,000
20	i.	Pagos a AEE	87,000
21	ii.	Pagos a AAA	184,000
22	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	13,000
23	B.	Servicios comprados	401,000
24	i.	Otros servicios comprados	10,000
25	ii.	Reparaciones y mantenimientos	391,000
26	C.	Otros gastos de funcionamiento	324,000
27	D.	Materiales y suministros	40,000
28	E.	Anuncios y pautas en medios	3,000
29		Total Oficina Estatal de Conservación Histórica	1,052,000
30			
31		21. Autoridad para las Alianzas Público Privadas	
32	A.	Nómina	272,000
33	i.	Salarios	22,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	250,000
35	iii.	Horas extra	-
36	iv.	Bono de Navidad	-
37	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
38	vi.	Otros beneficios del empleado	-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
3		viii. Otros gastos de nómina	-
4		B. Servicios profesionales	9,849,000
5		i. Servicios profesionales relacionados con la transacción de AEE	9,849,000
6		C. Otros gastos de funcionamiento	155,000
7		i. Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
8		ii. Otros gastos de funcionamiento	146,000
9		Total Autoridad para las Alianzas Público Privadas	10,276,000
10		Subtotal Oficina del ejecutivo	145,383,000
11			-
12	IX	Obras Públicas	
13		22. Autoridad de los Puertos	
14		A. Nómina	22,918,000
15		i. Salarios	13,984,000
16		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	890,000
17		iii. Horas extra	1,700,000
18		iv. Bono de Navidad	-
19		v. Aportación patronal al seguro médico	2,256,000
20		vi. Otros beneficios del empleado	1,571,000
21		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	996,000
22		viii. Otros gastos de nómina	1,521,000
23		B. Pagos al "Paygo"	24,945,000
24		C. Facilidades y pagos por servicios públicos	8,402,000
25		i. Pagos a AEE	3,507,000
26		ii. Pagos a AAA	4,581,000
27		iii. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	314,000
28		D. Servicios comprados	2,960,000
29		i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	304,000
30		ii. Reparaciones y mantenimientos	2,511,000
31		iii. Otros servicios comprados	145,000
32		E. Gastos de transportación	237,000
33		F. Servicios profesionales	12,371,000
34		i. Honorarios profesionales de ingeniería y arquitectura	12,371,000
35		G. Otros gastos de funcionamiento	1,380,000
36		i. Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	528,000
37		ii. Otros gastos de funcionamiento	852,000
38		H. Materiales y suministros	1,389,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	I.	Anuncios y pautas en medios	24,000
3	J.	Compra de equipo	440,000
4	K.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	2,089,000
5	i.	Pagos a AAA	1,316,000
6	ii.	Pagos a AEE	773,000
7		Total Autoridad de los Puertos	77,155,000
8			
9	23.	Departamento de Transportación y Obras Públicas	
10	A.	Nómina	16,768,000
11	i.	Salarios	12,467,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	986,000
13	iii.	Horas extra	16,000
14	iv.	Bono de Navidad	-
15	v.	Aportación patronal al seguro médico	950,000
16	vi.	Otros beneficios del empleado	1,932,000
17	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	417,000
18	viii.	Otros gastos de nómina	-
19	B.	Pagos al "Paygo"	2,335,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,736,000
21	i.	Pagos a AEE	233,000
22	ii.	Pagos a AAA	521,000
23	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	982,000
24	D.	Servicios comprados	12,144,000
25	i.	Pagos a PRIMAS	103,000
26	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,780,000
27	iii.	Reparaciones y mantenimientos	429,000
28	iv.	Otros servicios comprados	6,832,000
29	E.	Gastos de transportación	657,000
30	F.	Servicios profesionales	15,196,000
31	i.	Programa de boletos electrónicos	11,300,000
32	ii.	Gastos legales	837,000
33	iii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	838,000
34	iv.	Sistemas de Información	2,006,000
35	v.	Servicios médicos	215,000
36	G.	Otros gastos de funcionamiento	3,757,000
37	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	37,000
38	ii.	Otros gastos de funcionamiento	3,720,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	H.	Materiales y suministros	2,311,000
3	I.	Compra de equipo	759,000
4	J.	Anuncios y pautas en medios	40,000
5		Total Departamento de Transportación y Obras Públicas	55,703,000
6			
7	24.	Autoridad de Transporte Integrado	
8	A.	Nómina	27,782,000
9	i.	Salarios	15,184,000
10	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,993,000
11	iii.	Horas extra	2,304,000
12	iv.	Bono de Navidad	-
13	v.	Aportación patronal al seguro médico	6,244,000
14	vi.	Otros beneficios del empleado	2,057,000
15	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
16	viii.	Otros gastos de nómina	-
17	B.	Pagos al "Paygo"	2,075,000
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	3,490,000
19	i.	Pagos a AEE	3,172,000
20	ii.	Pagos a AAA	302,000
21	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	16,000
22	D.	Servicios comprados	3,668,000
23	i.	Otros servicios comprados	131,000
24	i.	Pagos a PRIMAS	3,537,000
25	E.	Gastos de transportación	2,000
26	F.	Servicios profesionales	210,000
27	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	210,000
28	G.	Otros gastos de funcionamiento	23,000
29	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
30	ii.	Otros gastos de funcionamiento	14,000
31	H.	Materiales y suministros	106,000
32	I.	Compra de equipo	9,000
33		Total Autoridad de Transporte Integrado	37,365,000
34			
35	25.	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
36	A.	Nómina	1,003,000
37	i.	Salarios	557,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	315,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	33,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	98,000
6	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
7	viii.	Otros gastos de nómina	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	221,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	21,000
10	i.	Pagos a AEP	11,000
11	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
12	D.	Servicios comprados	42,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	11,000
14	ii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000
15	iii.	Otros servicios comprados	25,000
16	iv.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,000
17	E.	Servicios profesionales	33,000
18	i.	Gastos legales	33,000
19	F.	Otros gastos de funcionamiento	77,000
20	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	67,000
21	ii.	Otros gastos de funcionamiento	10,000
22	G.	Compra de equipo	3,000
23		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	1,400,000
24		Subtotal Obras Públicas	171,623,000
25			-
26	X	Desarrollo Económico	
27		26. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
28	A.	Nómina	27,797,000
29	i.	Salarios	12,918,000
30	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,954,000
31	iii.	Horas extra	127,000
32	iv.	Bono de Navidad	-
33	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,836,000
34	vi.	Otros beneficios del empleado	2,474,000
35	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,398,000
36	viii.	Otros gastos de nómina	503,000
37	ix.	Salarios para empleados de Compañía de Fomento	
38		Industrial	6,587,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	B.	Pagos al "Paygo"	9,859,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	4,986,000
4	i.	Pagos a AAA	2,309,000
5	ii.	Pagos a AEP	182,000
6	iii.	Pagos a AEE	950,000
7	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,545,000
8	D.	Servicios comprados	6,841,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	874,000
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,201,000
11	iii.	Reparaciones y mantenimientos	735,000
12	iv.	Otros servicios comprados	3,031,000
13	E.	Gastos de transportación	670,000
14	F.	Servicios profesionales	6,861,000
15	i.	Gastos legales	1,595,000
16	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	831,000
17	iii.	Sistemas de Información	1,194,000
18	iv.	Honorarios profesionales de ingeniería y arquitectura	197,000
19	v.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	300,000
20	vi.	Otros servicios profesionales	2,744,000
21	G.	Otros gastos de funcionamiento	13,602,000
22	i.	Para aumentar el turismo en Puerto Rico a través de	
23		incentivos a las aerolíneas	5,000,000
24	ii.	Para aumentar la exposición de la Compañía de	
25		Turismo de Puerto Rico en eventos especiales	2,500,000
26	iii.	Para cumplir con el contrato de cuatro años con el	
27		tour PGA en Puerto Rico	1,800,000
28	iv.	Para cumplir con el contrato de cuatro años con el evento	
29		anual de la Florida Caribbean Cruise Association	750,000
30	v.	Para contribuir al Evento de Hípico Clásico, según	
31		lo dispuesto en la Ley 192-2004	500,000
32	vi.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	541,000
33	vii.	Otros gastos de funcionamiento	2,511,000
34	H.	Materiales y suministros	419,000
35	I.	Compra de equipo	450,000
36	J.	Anuncios y pautas en medios	4,832,000
37	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	3,348,000
38	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	29,031,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		Total Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	108,696,000
3			
4	26.1	Compañía de Turismo de Puerto Rico incluido en Departamento de	
5		Desarrollo Económico y Comercio	
6	A.	Nómina	8,316,000
7	i.	Salarios	5,230,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
9	iii.	Horas extra	125,000
10	iv.	Bono de Navidad	-
11	v.	Aportación patronal al seguro médico	866,000
12	vi.	Otros beneficios del empleado	1,079,000
13	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	633,000
14	viii.	Otros gastos de nómina	383,000
15	B.	Pagos al "Paygo"	5,880,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,774,000
17	i.	Pagos a AEE	264,000
18	ii.	Pagos a AAA	1,304,000
19	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	206,000
20	D.	Servicios comprados	3,110,000
21	i.	Pagos a PRIMAS	465,000
22	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,085,000
23	iii.	Reparaciones y mantenimientos	605,000
24	iv.	Otros servicios comprados	955,000
25	E.	Gastos de transportación	330,000
26	F.	Servicios profesionales	3,014,000
27	i.	Gastos legales	1,443,000
28	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	718,000
29	iii.	Sistemas de Información	351,000
30	iv.	Honorarios profesionales de ingeniería y arquitectura	197,000
31	v.	Otros servicios profesionales	305,000
32	G.	Otros gastos de funcionamiento	11,747,000
33	i.	Para aumentar el turismo en Puerto Rico a través de	
34		incentivos a las aerolíneas	5,000,000
35	ii.	Para aumentar la exposición de la Compañía de	
36		Turismo de Puerto Rico en eventos especiales	2,500,000
37	iii.	Para cumplir con el contrato de cuatro años con el	
38		tour PGA en Puerto Rico	1,800,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iv.	Para cumplir con el contrato de cuatro años con el evento	
3		anual de la Florida Caribbean Cruise Association	750,000
4	v.	Para contribuir al Evento de Hípico Clásico, según	
5		lo dispuesto en la Ley 192-2004	500,000
6	vi.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	219,000
7	vii.	Otros gastos de funcionamiento	978,000
8	H.	Materiales y suministros	120,000
9	I.	Compra de equipo	17,000
10	J.	Anuncios y pautas en medios	4,393,000
11	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	3,283,000
12	i.	Distribuciones a la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	
13		asociada con la recaudación de impuestos de habitaciones de hotel	
14		según lo dispuesto en la ley 272-2003	3,283,000
15	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	29,000,000
16	i.	Costos administrativos y contractuales asociados con los pagos a una	
17		organización de mercadeo del destino para Puerto Rico, según lo	
18		dispuesto en la Ley 17-2017	29,000,000
19	Total Compañía de Turismo de Puerto Rico incluido en Departamento		
20	de Desarrollo Económico y Comercio		
21			70,984,000
22	26.2	Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la	
23		Estación Naval Roosevelt Roads incluido en Departamento de Desarrollo	
24		Económico y Comercio	
25	A.	Nómina	901,000
26	i.	Salarios	606,000
27	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	206,000
28	iii.	Horas extra	-
29	iv.	Bono de Navidad	-
30	v.	Aportación patronal al seguro médico	23,000
31	vi.	Otros beneficios del empleado	66,000
32	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
33	viii.	Otros gastos de nómina	-
34	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	92,000
35	i.	Pagos a AEE	68,000
36	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	24,000
37	C.	Servicios comprados	453,000
38	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	45,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	23,000
3	iii.	Otros servicios comprados	385,000
4	D.	Gastos de transportación	31,000
5	E.	Materiales y suministros	11,000
6	F.	Anuncios y pautas en medios	2,000
7	G.	Servicios profesionales	100,000
8	H.	Compra de equipo	10,000
9	Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la		
10	Estación Naval Roosevelt Roads incluido en Departamento de Desarrollo		
11	Económico y Comercio		1,600,000
12			
13	26.3	Otros programas incluidos en Departamento de Desarrollo	
14		Económico y Comercio	
15	A.	Nómina	18,580,000
16	i.	Salarios	7,082,000
17	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,748,000
18	iii.	Horas extra	2,000
19	iv.	Bono de Navidad	-
20	v.	Aportación patronal al seguro médico	947,000
21	vi.	Otros beneficios del empleado	1,329,000
22	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	765,000
23	viii.	Otros gastos de nómina	120,000
24	ix.	Salarios para empleados de Compañía de Fomento	
25		Industrial	6,587,000
26	B.	Pagos al "Paygo"	3,979,000
27	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	3,120,000
28	i.	Pagos a AAA	1,005,000
29	ii.	Pagos a AEP	182,000
30	iii.	Pagos a AEE	618,000
31	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,315,000
32	D.	Servicios comprados	3,278,000
33	i.	Pagos a PRIMAS	409,000
34	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,071,000
35	iii.	Reparaciones y mantenimientos	107,000
36	iv.	Otros servicios comprados	1,691,000
37	E.	Gastos de transportación	309,000
38	F.	Servicios profesionales	3,747,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	i.	Gastos legales	152,000
3	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	113,000
4	iii.	Sistemas de Información	843,000
5	iv.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	300,000
6	v.	Otros servicios profesionales	2,339,000
7	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,855,000
8	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	322,000
9	ii.	Otros gastos de funcionamiento	1,533,000
10	H.	Materiales y suministros	288,000
11	I.	Compra de equipo	423,000
12	J.	Anuncios y pautas en medios	437,000
13	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	65,000
14	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	31,000
15		Total otros programas incluidos en Departamento de Desarrollo	
16		Económico y Comercio	36,112,000
17		Subtotal Desarrollo Económico	108,696,000
18			-
19	XI	Estado	
20		27. Departamento de Estado	
21	A.	Nómina	1,859,000
22	i.	Salarios	1,368,000
23	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	72,000
24	iii.	Horas extra	-
25	iv.	Bono de Navidad	-
26	v.	Aportación patronal al seguro médico	60,000
27	vi.	Otros beneficios del empleado	164,000
28	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
29	viii.	Otros gastos de nómina	195,000
30	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	33,000
31	C.	Servicios comprados	434,000
32	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	237,000
33	ii.	Reparaciones y mantenimientos	42,000
34	iii.	Otros servicios comprados	155,000
35	D.	Gastos de transportación	66,000
36	E.	Servicios profesionales	599,000
37	i.	Gastos legales	539,000
38	ii.	Sistemas de Información	57,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Servicios médicos	3,000
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	487,000
4	G.	Materiales y suministros	96,000
5	H.	Compra de equipo	45,000
6	I.	Anuncios y pautas en medios	50,000
7		Total Departamento de Estado	3,669,000
8		Subtotal Estado	3,669,000
9			-
10	XII	Trabajo	
11		28. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	
12	A.	Nómina	26,526,000
13	i.	Salarios	19,734,000
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,760,000
15	iii.	Horas extra	-
16	iv.	Bono de Navidad	-
17	v.	Aportación patronal al seguro médico	855,000
18	vi.	Otros beneficios del empleado	2,306,000
19	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,871,000
20	viii.	Otros gastos de nómina	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	4,354,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,200,000
23	i.	Pagos a AEE	291,000
24	ii.	Pagos a AAA	237,000
25	iii.	Pagos a AEP	335,000
26	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	337,000
27	D.	Servicios comprados	2,128,000
28	i.	Pagos a PRIMAS	52,000
29	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,687,000
30	iii.	Reparaciones y mantenimientos	146,000
31	iv.	Otros servicios comprados	243,000
32	E.	Gastos de transportación	606,000
33	F.	Servicios profesionales	4,150,000
34	i.	Sistemas de Información	3,969,000
35	ii.	Otros servicios profesionales	181,000
36	G.	Otros gastos de funcionamiento	2,357,000
37	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	37,000
38	ii.	Otros gastos de funcionamiento	2,320,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	H.	Materiales y suministros	919,000
3	I.	Compra de equipo	215,000
4	J.	Anuncios y pautas en medios	130,000
5	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	10,664,000
6	i.	Aportaciones a municipios, según lo dispuesto en la Ley 52-1991	10,664,000
7	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	9,622,000
8	i.	Aportaciones a patronos privados, según lo dispuesto en la Ley 52-1991	9,622,000
9	M.	Asignaciones englobadas	244,466,000
10	i.	Fondos federales de desempleo recaudados y manejados	
11		por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico	242,516,000
12	ii.	Pago de beneficios del seguro por incapacidad no ocupacional, según	
13		lo dispuesto en la Ley 139-1968	1,418,000
14	iii.	Pago de beneficios del seguro social para choferes y otros trabajadores,	
15		según lo dispuesto en la Ley 428-1950	532,000
16		Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	307,337,000
17			
18		29. Administración de Rehabilitación Vocacional	
19	A.	Nómina	417,000
20	i.	Salarios	401,000
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
22	iii.	Horas extra	-
23	iv.	Bono de Navidad	-
24	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
25	vi.	Otros beneficios del empleado	16,000
26	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
27	viii.	Otros gastos de nómina	-
28	B.	Servicios comprados	38,000
29	C.	Otros gastos de funcionamiento	109,000
30	D.	Materiales y suministros	138,000
31	E.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	30,000
32		Total Administración de Rehabilitación Vocacional	732,000
33			
34		30. Junta de Relaciones del Trabajo	
35	A.	Nómina	127,000
36	i.	Salarios	-
37	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	115,000
38	iii.	Horas extra	-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iv.	Bono de Navidad	1,000
3	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
4	vi.	Otros beneficios del empleado	8,000
5	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
6	viii.	Otros gastos de nómina	3,000
7	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	46,000
8	C.	Servicios comprados	177,000
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	168,000
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	8,000
11	iii.	Otros servicios comprados	1,000
12	D.	Servicios profesionales	1,000
13	E.	Otros gastos de funcionamiento	40,000
14	F.	Materiales y suministros	4,000
15	G.	Compra de equipo	4,000
16		Total Junta de Relaciones del Trabajo	399,000
17		Subtotal Trabajo	308,468,000
18			-
19	XIII	Corrección	
20		31. Departamento de Corrección y Rehabilitación	
21	A.	Nómina	-
22	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	190,000
23	C.	Servicios comprados	5,273,000
24	D.	Gastos de transportación	1,280,000
25	E.	Otros gastos de funcionamiento	5,735,000
26	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	19,000
27	ii.	Otros gastos de funcionamiento	5,716,000
28	F.	Materiales y suministros	3,705,000
29	G.	Compra de equipo	2,492,000
30		Total Departamento de Corrección y Rehabilitación	18,675,000
31		Subtotal Corrección	18,675,000
32			-
33	XIV	Justicia	
34		32. Departamento de Justicia	
35	A.	Nómina	1,379,000
36	i.	Salarios	1,379,000
37	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
38	iii.	Horas extra	-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1				
2	iv.	Bono de Navidad	-	
3	v.	Aportación patronal al seguro médico	-	
4	vi.	Otros beneficios del empleado	-	
5	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
6	viii.	Otros gastos de nómina	-	
7	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		122,000
8	C.	Servicios comprados		1,887,000
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	629,000	
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	132,000	
11	iii.	Otros servicios comprados	1,126,000	
12	D.	Gastos de transportación		81,000
13	E.	Servicios profesionales		563,000
14	i.	Gastos legales	563,000	
15	F.	Otros gastos de funcionamiento		566,000
16	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	37,000	
17	ii.	Otros gastos de funcionamiento	529,000	
18	G.	Materiales y suministros		167,000
19	H.	Compra de equipo		250,000
20	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		428,000
21	i.	Pago de Sentencias de la Junta de Confiscaciones	428,000	
22	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		199,000
23	i.	Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y		
24		Testigos de Delito, según lo dispuesto en la Ley 183-1998	199,000	
25	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		4,000
26	i.	Becas estudiantes de verano	4,000	
27		Total Departamento de Justicia		5,646,000
28		Subtotal Justicia		5,646,000
29				-
30	XV	Agricultura		
31		33. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias		
32	A.	Nómina		6,661,000
33	i.	Salarios	5,873,000	
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	105,000	
35	iii.	Horas extra	-	
36	iv.	Bono de Navidad	-	
37	v.	Aportación patronal al seguro médico	217,000	
38	vi.	Otros beneficios del empleado	466,000	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	3,691,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	251,000
6	i.	Pagos a AEE	130,000
7	ii.	Pagos a AAA	60,000
8	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	61,000
9	D.	Servicios comprados	729,000
10	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	157,000
11	ii.	Reparaciones y mantenimientos	332,000
12	iii.	Otros servicios comprados	240,000
13	E.	Gastos de transportación	1,950,000
14	F.	Servicios profesionales	262,000
15	G.	Otros gastos de funcionamiento	47,152,000
16	i.	Para compras de café y otras mercancías para revender	
17		al Departamento de Educación y otras instituciones	47,047,000
18	ii.	Otros gastos de funcionamiento	105,000
19	H.	Materiales y suministros	167,000
20	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	103,000
21	i.	Decomiso y donaciones de productos agrícolas	103,000
22		Total Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	60,966,000
23			
24	34.	Corporación de Seguros Agrícolas	
25	A.	Nómina	1,337,000
26	i.	Salarios	723,000
27	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	231,000
28	iii.	Horas extra	-
29	iv.	Bono de Navidad	-
30	v.	Aportación patronal al seguro médico	132,000
31	vi.	Otros beneficios del empleado	163,000
32	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	88,000
33	viii.	Otros gastos de nómina	-
34	B.	Pagos al "Paygo"	130,000
35	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	20,000
36	D.	Servicios comprados	485,000
37	i.	Pagos a PRIMAS	186,000
38	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	5,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	62,000
3	iv.	Otros servicios comprados	232,000
4	E.	Gastos de transportación	18,000
5	F.	Servicios profesionales	314,000
6	i.	Gastos legales	66,000
7	ii.	Otros servicios profesionales	248,000
8	G.	Otros gastos de funcionamiento	581,000
9	H.	Anuncios y pautas en medios	14,000
10	I.	Compra de equipo	51,000
11		Total Corporación de Seguros Agrícolas	2,950,000
12			
13	35.	Departamento de Agricultura	
14	A.	Nómina	1,067,000
15	i.	Salarios	890,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
17	iii.	Horas extra	-
18	iv.	Bono de Navidad	-
19	v.	Aportación patronal al seguro médico	60,000
20	vi.	Otros beneficios del empleado	117,000
21	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	B.	Servicios comprados	108,000
24	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	39,000
25	ii.	Reparaciones y mantenimientos	48,000
26	iii.	Otros servicios comprados	21,000
27	C.	Gastos de transportación	179,000
28	D.	Otros gastos de funcionamiento	101,000
29	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	19,000
30	ii.	Otros gastos de funcionamiento	82,000
31	E.	Materiales y suministros	164,000
32	F.	Compra de equipo	113,000
33	G.	Facilidades y pagos por servicios públicos	95,000
34		Total Departamento de Agricultura	1,827,000
35		Subtotal Agricultura	65,743,000
36			-
37	XVI	Recursos Naturales y Ambientales	
38		36. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	A.	Nómina	6,534,000
3	i.	Salarios	5,050,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	52,000
5	iii.	Horas extra	-
6	iv.	Bono de Navidad	-
7	v.	Aportación patronal al seguro médico	263,000
8	vi.	Otros beneficios del empleado	551,000
9	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	618,000
10	viii.	Otros gastos de nómina	-
11	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,102,000
12	i.	Combustible y Lubricantes	800,000
13	ii.	Servicios de teléfonos	700,000
14	iii.	Pagos a AEE	87,000
15	iv.	Pagos a AAA	12,000
16	v.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	503,000
17	C.	Servicios comprados	5,361,000
18	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	623,000
19	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,008,000
20	iii.	Pagos a PRIMAS	12,000
21	iv.	Otros servicios comprados	3,718,000
22	D.	Gastos de transportación	1,320,000
23	E.	Otros gastos de funcionamiento	3,305,000
24	F.	Materiales y suministros	1,773,000
25	G.	Compra de equipo	1,448,000
26	H.	Anuncios y pautas en medios	115,000
27	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	200,000
28	J.	Servicios profesionales	668,000
29	i.	Gastos legales	96,000
30	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	352,000
31	iii.	Sistemas de Información	10,000
32	iv.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	4,000
33	v.	Otros servicios profesionales	206,000
34	J.	Asignaciones englobadas	18,024,000
35	i.	Planificación integral del uso, conservación y desarrollo de los	
36		recursos naturales	2,226,000
37	ii.	Reforestación, administración y conservación de recursos vivientes	534,000
38	iii.	Manejo adecuado de neumáticos desechados	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		según lo dispuesto en la Ley 41 - 2009	10,554,000
3		iii. Asignaciones englobadas	4,710,000
4		Total Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	40,850,000
5		Subtotal Recursos Naturales y Ambientales	40,850,000
6			-
7	XVII	Vivienda	
8		37. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	
9		A. Nómina	7,032,000
10		i. Salarios	4,443,000
11		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
12		iii. Horas extra	-
13		iv. Bono de Navidad	-
14		v. Aportación patronal al seguro médico	1,600,000
15		vi. Otros beneficios del empleado	899,000
16		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
17		viii. Otros gastos de nómina	90,000
18		B. Pagos al "Paygo"	22,000
19		C. Servicios comprados	5,821,000
20		D. Servicios profesionales	4,354,000
21		i. Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	4,354,000
22		E. Otros gastos de funcionamiento	3,819,000
23		F. Donativos, subsidios y otras distribuciones	5,034,000
24		i. Fideicomiso para el Financiamiento de Viviendas	5,034,000
25		G. Materiales y suministros	148,000
26		Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	26,230,000
27			
28		38. Departamento de la Vivienda	
29		A. Nómina	685,000
30		i. Salarios	685,000
31		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
32		iii. Horas extra	-
33		iv. Bono de Navidad	-
34		v. Aportación patronal al seguro médico	-
35		vi. Otros beneficios del empleado	-
36		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
37		viii. Otros gastos de nómina	-
38		B. Pagos al "Paygo"	1,343,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	658,000
3	i.	Pagos a AEE	154,000
4	ii.	Pagos a AAA	254,000
5	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	250,000
6	D.	Servicios comprados	1,580,000
7	i.	Reparaciones y mantenimientos	1,580,000
8	E.	Gastos de transportación	120,000
9	F.	Servicios profesionales	2,259,000
10	i.	Gastos legales	554,000
11	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	538,000
12	iii.	Sistemas de Información	886,000
13	iv.	Servicios médicos	33,000
14	v.	Otros servicios profesionales	248,000
15	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,574,000
16	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
17	ii.	Otros gastos de funcionamiento	1,565,000
18	H.	Materiales y suministros	1,304,000
19	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	9,042,000
20	i.	Subsidio de vivienda y desarrollo comunitario	9,042,000
21	J.	Compra de equipo	329,000
22		Total Departamento de la Vivienda	18,894,000
23			
24	39.	Administración de Vivienda Pública	
25	A.	Nómina	5,562,000
26	i.	Salarios	5,532,000
27	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
28	iii.	Horas extra	-
29	iv.	Bono de Navidad	-
30	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
31	vi.	Otros beneficios del empleado	-
32	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	30,000
33	viii.	Otros gastos de nómina	-
34	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	23,000
35	C.	Pagos al "Paygo"	2,853,000
36	D.	Servicios comprados	8,255,000
37	E.	Otros gastos de funcionamiento	465,000
38	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	456,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Otros gastos de funcionamiento	9,000
3	F.	Materiales y suministros	-
4		Total Administración de Vivienda Pública	17,158,000
5		Subtotal Vivienda	62,282,000
6			-
7	XVIII	Cultura	
8		40. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
9	A.	Nómina	880,000
10	i.	Salarios	735,000
11	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
12	iii.	Horas extra	-
13	iv.	Bono de Navidad	-
14	v.	Aportación patronal al seguro médico	74,000
15	vi.	Otros beneficios del empleado	71,000
16	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	73,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	434,000
20	i.	Pagos a AEE	307,000
21	ii.	Pagos a AAA	126,000
22	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,000
23	D.	Servicios comprados	507,000
24	i.	Pagos a PRIMAS	247,000
25	ii.	Otros servicios comprados	260,000
26	E.	Servicios profesionales	30,000
27	i.	Gastos legales	6,000
28	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	24,000
29	F.	Materiales y suministros	218,000
30	G.	Otros gastos de funcionamiento	94,000
31	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	19,000
32	ii.	Otros gastos de funcionamiento	75,000
33	H.	Compra de equipo	30,000
34		Total Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	2,266,000
35			
36		41. Corporación de las Artes Musicales	
37	A.	Nómina	233,000
38	i.	Salarios	131,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
3	iii.	Horas extra	-
4	iv.	Bono de Navidad	-
5	v.	Aportación patronal al seguro médico	11,000
6	vi.	Otros beneficios del empleado	91,000
7	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	6,000
10	C.	Servicios comprados	174,000
11	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	79,000
12	ii.	Otros servicios comprados	95,000
13	D.	Gastos de transportación	25,000
14	E.	Servicios profesionales	457,000
15	i.	Gastos legales	142,000
16	ii.	Otros servicios profesionales	315,000
17	F.	Otros gastos de funcionamiento	30,000
18	G.	Materiales y suministros	5,000
19	H.	Compra de equipo	21,000
20	I.	Anuncios y pautas en medios	33,000
21	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	2,000
22		Total Corporación de las Artes Musicales	986,000
23			
24	42.	Instituto de Cultura Puertorriqueña	
25	A.	Nómina	-
26	B.	Servicios comprados	46,000
27	i.	Otros servicios comprados	43,000
28	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,000
29	C.	Gastos de transportación	7,000
30	D.	Servicios profesionales	343,000
31	E.	Otros gastos de funcionamiento	733,000
32	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
33	ii.	Otros gastos de funcionamiento	724,000
34	F.	Materiales y suministros	49,000
35	G.	Compra de equipo	695,000
36		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	1,873,000
37		Subtotal Cultura	5,125,000
38			-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	XIX	Universidades	
3		43. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	
4	A.	Nómina	1,622,000
5	i.	Salarios	1,113,000
6	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	112,000
7	iii.	Horas extra	-
8	iv.	Bono de Navidad	-
9	v.	Aportación patronal al seguro médico	313,000
10	vi.	Otros beneficios del empleado	84,000
11	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
12	viii.	Otros gastos de nómina	-
13	B.	Pagos al "Paygo"	216,000
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	39,000
15	i.	Pagos a AEE	13,000
16	ii.	Pagos a AAA	11,000
17	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	15,000
18	D.	Servicios comprados	382,000
19	i.	Reparaciones y mantenimientos	316,000
20	ii.	Otros servicios comprados	66,000
21	E.	Servicios profesionales	20,000
22	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	20,000
23	F.	Otros gastos de funcionamiento	1,185,000
24	G.	Materiales y suministros	40,000
25	H.	Anuncios y pautas en medios	15,000
26	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	142,000
27	J.	Compra de equipo	58,000
28		Total Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	3,719,000
29			
30		44. Escuela de Artes Plásticas	
31	A.	Nómina	404,000
32	i.	Salarios	363,000
33	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
34	iii.	Horas extra	-
35	iv.	Bono de Navidad	-
36	v.	Aportación patronal al seguro médico	10,000
37	vi.	Otros beneficios del empleado	31,000
38	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		viii. Otros gastos de nómina	-
3	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	146,000
4		i. Pagos a AEE	115,000
5		ii. Pagos a AAA	31,000
6	C.	Servicios comprados	378,000
7		i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	18,000
8		ii. Reparaciones y mantenimientos	123,000
9		iii. Otros servicios comprados	237,000
10	D.	Gastos de transportación	6,000
11	E.	Servicios profesionales	507,000
12		i. Gastos legales	25,000
13		ii. Otros servicios profesionales	482,000
14	F.	Otros gastos de funcionamiento	333,000
15	G.	Materiales y suministros	58,000
16	H.	Compra de equipo	143,000
17	I.	Anuncios y pautas en medios	2,000
18	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	25,000
19		Total Escuela de Artes Plásticas	2,002,000
20		Subtotal Universidades	5,721,000
21			-
22	XX	Agencias independientes	
23		45. Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	
24	A.	Nómina	668,000
25		i. Salarios	237,000
26		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	326,000
27		iii. Horas extra	-
28		iv. Bono de Navidad	-
29		v. Aportación patronal al seguro médico	42,000
30		vi. Otros beneficios del empleado	63,000
31		vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
32		viii. Otros gastos de nómina	-
33	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	7,027,000
34		i. Pagos a AEE	5,173,000
35		ii. Pagos a AAA	1,616,000
36		iii. Otras facilidades y pagos por servicios públicos	238,000
37	C.	Servicios comprados	13,651,000
38		i. Pagos a PRIMAS	2,334,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	16,000
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,938,000
4	iv.	Otros servicios comprados	9,363,000
5	D.	Gastos de transportación	18,000
6	E.	Servicios profesionales	380,000
7	i.	Gastos legales	295,000
8	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	85,000
9	F.	Otros gastos de funcionamiento	244,000
10	G.	Materiales y suministros	10,000
11	H.	Anuncios y pautas en medios	10,000
12		Total Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	22,008,000
13			
14	46.	Comisión Industrial	
15	A.	Nómina	8,932,000
16	i.	Salarios	6,882,000
17	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	210,000
18	iii.	Horas extra	-
19	iv.	Bono de Navidad	-
20	v.	Aportación patronal al seguro médico	265,000
21	vi.	Otros beneficios del empleado	877,000
22	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	698,000
23	viii.	Otros gastos de nómina	-
24	B.	Pagos al "Paygo"	4,822,000
25	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	75,000
26	i.	Pagos a AEE	5,000
27	ii.	Pagos a AAA	3,000
28	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	67,000
29	D.	Servicios comprados	1,962,000
30	i.	Pagos a PRIMAS	64,000
31	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,367,000
32	iii.	Reparaciones y mantenimientos	65,000
33	iv.	Otros servicios comprados	466,000
34	E.	Gastos de transportación	24,000
35	F.	Otros gastos de funcionamiento	404,000
36	i.	Reembolso por consumo de agua y luz en la Oficina Central	
37		según Ley 45 de 1935	277,000
38	ii.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	93,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Otros gastos de funcionamiento	34,000
3	G.	Materiales y suministros	31,000
4	H.	Compra de equipo	127,000
5	I.	Servicios profesionales	1,021,000
6		Total Comisión Industrial	17,398,000
7			
8	47.	Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	
9	A.	Inversión en mejoras permanentes	984,000
10		Total Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	984,000
11			
12	48.	Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	
13	A.	Otros gastos de funcionamiento	2,499,000
14	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	644,000
15	i.	Pagos a AAA	39,000
16	ii.	Pagos a AEE	605,000
17		Total Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	3,143,000
18			
19	49.	Departamento de Asuntos del Consumidor	
20	A.	Nómina	521,000
21	i.	Salarios	431,000
22	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
23	iii.	Horas extra	-
24	iv.	Bono de Navidad	-
25	v.	Aportación patronal al seguro médico	40,000
26	vi.	Otros beneficios del empleado	50,000
27	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
28	viii.	Otros gastos de nómina	-
29	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	48,000
30	C.	Servicios comprados	603,000
31	i.	Pagos a PRIMAS	45,000
32	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	261,000
33	iii.	Reparaciones y mantenimientos	25,000
34	iv.	Otros servicios comprados	272,000
35	D.	Gastos de transportación	180,000
36	E.	Servicios profesionales	141,000
37	i.	Gastos legales	40,000
38	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	54,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iii.	Sistemas de Información	40,000
3	iv.	Servicios médicos	7,000
4	F.	Otros gastos de funcionamiento	140,000
5	G.	Materiales y suministros	56,000
6	H.	Anuncios y pautas en medios	15,000
7	I.	Compra de equipo	78,000
8		Total Departamento de Asuntos del Consumidor	1,782,000
9			
10		50. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	
11	A.	Nómina	397,000
12	i.	Salarios	346,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
14	iii.	Horas extra	-
15	iv.	Bono de Navidad	-
16	v.	Aportación patronal al seguro médico	13,000
17	vi.	Otros beneficios del empleado	38,000
18	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	9,000
21	C.	Servicios comprados	22,000
22	i.	Reparaciones y mantenimientos	19,000
23	ii.	Otros servicios comprados	3,000
24	D.	Gastos de transportación	3,000
25	E.	Servicios profesionales	6,000
26	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	6,000
27	F.	Otros gastos de funcionamiento	227,000
28	G.	Materiales y suministros	4,000
29	H.	Compra de equipo	3,000
30		Total Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	671,000
31			
32		51. Departamento de Recreación y Deportes	
33	A.	Nómina	-
34	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	-
35	C.	Servicios comprados	707,000
36	i.	Reparaciones y mantenimientos	100,000
37	ii.	Otros servicios comprados	457,000
38	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	150,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	D.	Gastos de transportación	14,000
3	E.	Servicios profesionales	1,562,000
4	i.	Servicios profesionales de formación y educación	1,562,000
5	F.	Otros gastos de funcionamiento	1,056,000
6	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9,000
7	ii.	Otros gastos de funcionamiento	1,047,000
8	G.	Materiales y suministros	585,000
9	H.	Compra de equipo	9,000
10	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	12,033,000
11	i.	Para la trasferencia de fondos COPUR y Fideicomiso Olimpico	12,000,000
12	ii.	Para ayuda de jovenes en el deporte	16,000
13	iii.	Donativos para fomentar el deporte a entidades sin fines de lucro	17,000
14		Total Departamento de Recreación y Deportes	15,966,000
15			
16	52.	Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	
17	A.	Nómina	4,741,000
18	i.	Salarios	3,847,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
20	iii.	Horas extra	-
21	iv.	Bono de Navidad	-
22	v.	Aportación patronal al seguro médico	290,000
23	vi.	Otros beneficios del empleado	238,000
24	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	95,000
25	viii.	Otros gastos de nómina	271,000
26	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	18,000
27	C.	Servicios comprados	274,000
28	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	166,000
29	ii.	Reparaciones y mantenimientos	9,000
30	iii.	Otros servicios comprados	99,000
31	D.	Gastos de transportación	113,000
32	E.	Servicios profesionales	289,000
33	i.	Gastos legales	193,000
34	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	28,000
35	iii.	Otros servicios profesionales	68,000
36	F.	Materiales y suministros	77,000
37	G.	Compra de equipo	154,000
38	H.	Anuncios y pautas en medios	6,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		Total Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	5,672,000
3			
4		53. Autoridad del Puerto de Ponce	
5	A.	Nómina	135,000
6	i.	Salarios	28,000
7	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	107,000
8	iii.	Horas extra	-
9	iv.	Bono de Navidad	-
10	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
11	vi.	Otros beneficios del empleado	-
12	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
13	viii.	Otros gastos de nómina	-
14	B.	Otros gastos de funcionamiento	278,000
15		Total Autoridad del Puerto de Ponce	413,000
16			
17		54. Comisión de Juegos de PR	
18	A.	Nómina	8,178,000
19	i.	Salarios	4,924,000
20	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	183,000
21	iii.	Horas extra	738,000
22	iv.	Bono de Navidad	-
23	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,422,000
24	vi.	Otros beneficios del empleado	840,000
25	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
26	viii.	Otros gastos de nómina	71,000
27	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	121,000
28	C.	Servicios comprados	4,959,000
29	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,872,000
30	ii.	Reparaciones y mantenimientos	9,000
31	iii.	Otros servicios comprados	78,000
32	D.	Gastos de transportación	3,693,000
33	E.	Servicios profesionales	1,377,000
34	i.	Gastos legales	291,000
35	ii.	Sistemas de Información	81,000
36	iii.	Servicios médicos	176,000
37	iv.	Otros servicios profesionales	829,000
38	F.	Otros gastos de funcionamiento	138,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	G.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	50,000
3	H.	Materiales y suministros	180,000
4	I.	Compra de equipo	175,000
5	J.	Anuncios y pautas en medios	43,000
6	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	84,334,000
7	i.	Distribuciones a los concesionarios que posean máquinas tragamonedas	
8		en sus salas de juegos, según lo dispuesto en la Ley 81-2019	84,334,000
9	L.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	91,506,000
10	i.	Distribuciones a UPR de los ingresos generados por las máquinas	
11		tragamonedas, según lo dispuesto en la Ley 81-2019	49,015,000
12	ii.	Distribuciones a la compañía de turismo de Puerto rico por los ingresos	
13		de tragamonedas, según lo dispuesto en la ley 81-2019	42,491,000
14		Total Comisión de Juegos de PR	194,754,000
15			
16	55.	Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico	
17	A.	Nómina	21,631,000
18	i.	Salarios	13,229,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,031,000
20	iii.	Horas extra	-
21	iv.	Bono de Navidad	-
22	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,915,000
23	vi.	Otros beneficios del empleado	1,668,000
24	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,788,000
25	viii.	Otros gastos de nómina	-
26	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	862,000
27	i.	Pagos a AEE	355,000
28	ii.	Pagos a AAA	23,000
29	iii.	Pagos a AEP	484,000
30	C.	Servicios comprados	6,768,000
31	i.	Pagos a PRIMAS	1,777,000
32	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,479,000
33	iii.	Otros servicios comprados	2,811,000
34	iv.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	701,000
35	D.	Gastos de transportación	60,000
36	E.	Servicios profesionales	17,734,000
37	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	17,734,000
38	F.	Otros gastos de funcionamiento	1,943,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	443,000
3	ii.	Otros gastos de funcionamiento	1,500,000
4	G.	Materiales y suministros	234,000
5	H.	Compra de equipo	249,000
6	I.	Anuncios y pautas en medios	21,000
7	J.	Asignaciones Englobadas	439,000
8	K.	Reserva presupuestaria	16,895,000
9		Total Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico	66,836,000
10		Subtotal Agencias independientes	329,627,000
11			-
12	XXI	Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno	
13		56. Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico	
14	A.	Nómina	6,205,000
15	i.	Salarios	3,462,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	769,000
17	iii.	Horas extra	-
18	iv.	Bono de Navidad	-
19	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,000,000
20	vi.	Otros beneficios del empleado	447,000
21	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	527,000
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	B.	Pagos al "Paygo"	1,377,000
24	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	556,000
25	i.	Pagos a AEE	311,000
26	ii.	Pagos a AAA	70,000
27	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	175,000
28	D.	Servicios comprados	1,464,000
29	i.	Pagos a PRIMAS	360,000
30	ii.	Reparaciones y mantenimientos	726,000
31	iii.	Otros servicios comprados	378,000
32	E.	Gastos de transportación	24,000
33	F.	Servicios profesionales	600,000
34	i.	Gastos legales	200,000
35	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	100,000
36	iii.	Otros servicios profesionales	300,000
37	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,259,000
38	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	439,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Otros gastos de funcionamiento	820,000
3	H.	Materiales y suministros	40,000
4	I.	Anuncios y pautas en medios	100,000
5		Total Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico	11,625,000
6			
7		57. Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico	
8	A.	Nómina	343,000
9	i.	Salarios	212,000
10	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	83,000
11	iii.	Horas extra	-
12	iv.	Bono de Navidad	-
13	v.	Aportación patronal al seguro médico	21,000
14	vi.	Otros beneficios del empleado	27,000
15	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
16	viii.	Otros gastos de nómina	-
17	B.	Pagos al "Paygo"	45,000
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	200,000
19	i.	Pagos a AEE	64,000
20	ii.	Pagos a AAA	74,000
21	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	62,000
22	D.	Servicios comprados	1,352,000
23	i.	Reparaciones y mantenimientos	771,000
24	ii.	Otros servicios comprados	581,000
25	E.	Servicios profesionales	542,000
26	i.	Gastos legales	81,000
27	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	93,000
28	iii.	Sistemas de Información	29,000
29	iv.	Otros servicios profesionales	339,000
30	F.	Otros gastos de funcionamiento	346,000
31	G.	Materiales y suministros	94,000
32	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	1,445,000
33	i.	Aportaciones a la Guardia Nacional de Puerto Rico	1,445,000
34	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	2,191,000
35	i.	Beneficio de anualidades para miembros	1,634,000
36	ii.	Educación militares para miembros	325,000
37	iii.	Educación dependientes para miembros	205,000
38	iv.	Beneficio de ACAA para miembros	27,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2		Total Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico	6,558,000
3			
4	58.	Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	
5	A.	Nómina	199,000
6	i.	Salarios	191,000
7	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
8	iii.	Horas extra	-
9	iv.	Bono de Navidad	-
10	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
11	vi.	Otros beneficios del empleado	8,000
12	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
13	viii.	Otros gastos de nómina	-
14	B.	Servicios comprados	8,000
15	C.	Servicios profesionales	23,000
16	i.	Gastos legales	23,000
17	D.	Otros gastos de funcionamiento	64,000
18	E.	Materiales y suministros	5,000
19		Total Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	299,000
20		Subtotal Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno	18,482,000
21			-
22	XXII	Comisión de Servicios Públicos	
23	59.	Junta Reglamentadora de Servicio Público	
24	A.	Nómina	7,808,000
25	i.	Salarios	4,143,000
26	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,560,000
27	iii.	Horas extra	-
28	iv.	Bono de Navidad	-
29	v.	Aportación patronal al seguro médico	130,000
30	vi.	Otros beneficios del empleado	975,000
31	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
32	viii.	Otros gastos de nómina	-
33	B.	Pagos al "Paygo"	652,000
34	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	529,000
35	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	295,000
36	ii.	Pagos a AEE	190,000
37	iii.	Pagos a AAA	26,000
38	iv.	Pagos a AEP	18,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	D.	Servicios comprados	3,050,000
3	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	931,000
4	ii.	Otros servicios comprados	1,198,000
5	iii.	Pagos a PRIMAS	228,000
6	iv.	Reparaciones y mantenimientos	693,000
7	E.	Servicios profesionales	5,383,000
8	i.	Gastos legales	1,161,000
9	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	396,000
10	iii.	Otros servicios profesionales	3,826,000
11	F.	Materiales y suministros	290,000
12	G.	Gastos de transportación	168,000
13	H.	Otros gastos de funcionamiento	2,380,000
14	I.	Compra de equipo	273,000
15	J.	Anuncios y pautas en medios	307,000
16	K.	Asignaciones Englobadas	10,243,000
17		Total Junta Reglamentadora de Servicio Público	31,083,000
18		Subtotal Comisión de Servicios Públicos	31,083,000
19			-
20	XXIII	Otros	
21		60. Corporación del Fondo del Seguro del Estado	
22	A.	Nómina	180,613,000
23	i.	Salarios	140,889,000
24	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
25	iii.	Horas extra	2,300,000
26	iv.	Bono de Navidad	-
27	v.	Aportación patronal al seguro médico	19,200,000
28	vi.	Otros beneficios del empleado	14,155,000
29	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
30	viii.	Otros gastos de nómina	4,069,000
31	B.	Pagos al "Paygo"	96,918,000
32	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	5,015,000
33	i.	Pagos a AEE	3,853,000
34	ii.	Pagos a AAA	657,000
35	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	338,000
36	iv.	Pagos a AEP	167,000
37	D.	Servicios comprados	59,207,000
38	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	14,635,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,445,000
3	iii.	Otros servicios comprados	41,127,000
4	E.	Gastos de transportación	600,000
5	F.	Servicios profesionales	5,548,000
6	i.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	2,099,000
7	ii.	Servicios médicos	3,449,000
8	G.	Otros gastos de funcionamiento	8,937,000
9	H.	Materiales y suministros	14,427,000
10	I.	Compra de equipo	5,001,000
11	J.	Anuncios y pautas en medios	500,000
12	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	41,133,000
13	i.	Contribución a la Comisión Industrial, según lo dispuesto en	
14		la Ley 45-1935	20,444,000
15	ii.	Contribución para el Programa de Educación Especial,	
16		según lo dispuesto en la Ley 3-2017	9,000,000
17	iii.	Contribución al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para	
18		"Labor Standards Program", según lo dispuesto en la Ley 45-1935	6,619,000
19	iv.	Contribución al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para	
20		el programa de "Occupational Safety and Health", según lo	
21		dispuesto en la Ley 45-1935	4,310,000
22	v.	Contribución a la Administración de Rehabilitación Vocacional,	
23		según lo dispuesto en la Ley 243-1974	600,000
24	vi.	Contribución a la Junta de Relaciones del Trabajo, según lo dispuesto	
25		en la Ley 190-2011	100,000
26	vii.	Contribución a la Oficina de Administración y Transformación de	
27		los Recursos Humanos, según lo dispuesto en la Ley 50-2011	60,000
28	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	72,205,000
29	i.	Responsabilidad de reclamos de seguro	72,205,000
30	M.	Reserva presupuestaria	39,883,000
31	i.	Reserva de responsabilidad de reclamos de seguro	39,883,000
32		Total Corporación del Fondo del Seguro del Estado	529,987,000
33			
34		61. Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles	
35	A.	Nómina	24,184,000
36	i.	Salarios	14,417,000
37	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,822,000
38	iii.	Horas extra	48,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	iv.	Bono de Navidad	-
3	v.	Aportación patronal al seguro médico	2,801,000
4	vi.	Otros beneficios del empleado	2,112,000
5	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,170,000
6	viii.	Otros gastos de nómina	1,814,000
7	B.	Pagos al "Paygo"	13,089,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	904,000
9	i.	Pagos a AEE	637,000
10	ii.	Pagos a AAA	135,000
11	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	132,000
12	D.	Servicios comprados	7,889,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	577,000
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	773,000
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	466,000
16	iv.	Otros servicios comprados	6,073,000
17	E.	Gastos de transportación	137,000
18	F.	Servicios profesionales	1,834,000
19	i.	Gastos legales	485,000
20	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	298,000
21	iii.	Sistemas de Información	110,000
22	iv.	Servicios médicos	616,000
23	v.	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	30,000
24	vi.	Otros servicios profesionales	295,000
25	G.	Otros gastos de funcionamiento	33,904,000
26	i.	Reclamaciones y compensaciones por accidentes	
27		de automóviles	33,333,000
28	ii.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	480,000
29	iii.	Otros gastos de funcionamiento	91,000
30	H.	Materiales y suministros	158,000
31	I.	Compra de equipo	1,050,000
32	J.	Anuncios y pautas en medios	51,000
33	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,854,000
34	i.	Contribución a la Comisión para la Seguridad en	
35		el Tránsito para educación y prevención de accidentes,	
36		según lo dispuesto en la Ley 33-1972	1,516,000
37	ii.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	338,000
38		Total Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles	85,054,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	Subtotal Otros		615,041,000
3			-
4	XXIV Comisión de Finanzas		
5	62. Oficina del Comisionado de Seguros		
6	A. Nómina		5,504,000
7	i. Salarios	3,651,000	
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,212,000	
9	iii. Horas extra	-	
10	iv. Bono de Navidad	-	
11	v. Aportación patronal al seguro médico	140,000	
12	vi. Otros beneficios del empleado	499,000	
13	vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
14	viii. Otros gastos de nómina	2,000	
15	B. Pagos al "Paygo"		1,265,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		34,000
17	D. Servicios comprados		695,000
18	i. Pagos a PRIMAS	111,000	
19	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	451,000	
20	iii. Reparaciones y mantenimientos	5,000	
21	iv. Otros servicios comprados	128,000	
22	E. Gastos de transportación		19,000
23	F. Servicios profesionales		886,000
24	i. Gastos legales	56,000	
25	ii. Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	574,000	
26	iii. Sistemas de Información	256,000	
27	G. Otros gastos de funcionamiento		76,000
28	H. Materiales y suministros		22,000
29	I. Compra de equipo		69,000
30	J. Anuncios y pautas en medios		12,000
31	K. Donativos, subsidios y otras distribuciones		242,000
32	Total Oficina del Comisionado de Seguros		8,824,000
33			
34	63. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras		
35	A. Nómina		6,462,000
36	i. Salarios	4,819,000	
37	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	828,000	
38	iii. Horas extra	-	

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1				
2		iv.	Bono de Navidad	-
3		v.	Aportación patronal al seguro médico	129,000
4		vi.	Otros beneficios del empleado	666,000
5		vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
6		viii.	Otros gastos de nómina	20,000
7		B.	Pagos al "Paygo"	2,360,000
8		C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	46,000
9		i.	Pagos a AEE	16,000
10		ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	30,000
11		D.	Servicios comprados	1,174,000
12		i.	Pagos a PRIMAS	50,000
13		ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,000,000
14		iii.	Reparaciones y mantenimientos	38,000
15		iv.	Otros servicios comprados	86,000
16		E.	Gastos de transportación	112,000
17		F.	Servicios profesionales	545,000
18		i.	Gastos legales	224,000
19		ii.	Otros servicios profesionales	321,000
20		G.	Otros gastos de funcionamiento	474,000
21		H.	Materiales y suministros	49,000
22		I.	Anuncios y pautas en medios	109,000
23		J.	Compra de equipo	129,000
24			Total Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras	11,460,000
25			Subtotal Comisión de Finanzas	20,284,000
26				-
27	XXV	Tierras		
28		64.	Autoridad de Tierras de Puerto Rico	
29		A.	Nómina	4,873,000
30		i.	Salarios	3,705,000
31		ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
32		iii.	Horas extra	12,000
33		iv.	Bono de Navidad	-
34		v.	Aportación patronal al seguro médico	158,000
35		vi.	Otros beneficios del empleado	419,000
36		vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	435,000
37		viii.	Otros gastos de nómina	144,000
38		B.	Pagos al "Paygo"	3,399,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	160,000
3	i.	Pagos a AEE	124,000
4	ii.	Pagos a AAA	23,000
5	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	13,000
6	D.	Servicios comprados	214,000
7	i.	Otros servicios comprados	97,000
8	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	72,000
9	iii.	Pagos a PRIMAS	45,000
10	E.	Gastos de transportación	208,000
11	F.	Servicios profesionales	596,000
12	i.	Gastos legales	20,000
13	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	79,000
14	iii.	Sistemas de Información	26,000
15	iv.	Honorarios profesionales de ingeniería y arquitectura	429,000
16	v.	Otros servicios profesionales	42,000
17	G.	Otros gastos de funcionamiento	515,000
18	i.	Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	48,000
19	ii.	Otros gastos de funcionamiento	467,000
20	H.	Materiales y suministros	194,000
21		Total Autoridad de Tierras de Puerto Rico	10,159,000
22			
23	65.	Administración de Terrenos	
24	A.	Nómina	3,814,000
25	i.	Salarios	2,181,000
26	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	932,000
27	iii.	Horas extra	-
28	iv.	Bono de Navidad	-
29	v.	Aportación patronal al seguro médico	95,000
30	vi.	Otros beneficios del empleado	271,000
31	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	335,000
32	viii.	Otros gastos de nómina	-
33	B.	Pagos al "Paygo"	2,236,000
34	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	272,000
35	i.	Pagos a AEE	228,000
36	ii.	Pagos a AAA	14,000
37	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	30,000
38	D.	Servicios comprados	350,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	i.	Reparaciones y mantenimientos	300,000
3	ii.	Otros servicios comprados	50,000
4	E.	Gastos de transportación	10,000
5	F.	Servicios profesionales	561,000
6	i.	Gastos legales	430,000
7	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	70,000
8	iii.	Otros servicios profesionales	61,000
9	G.	Otros gastos de funcionamiento	713,000
10	H.	Materiales y suministros	25,000
11	I.	Compra de equipo	20,000
12	J.	Anuncios y pautas en medios	5,000
13		Total Administración de Terrenos	8,006,000
14			
15		66. Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA)	
16	A.	Nómina	1,360,000
17	i.	Salarios	1,107,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
19	iii.	Horas extra	-
20	iv.	Bono de Navidad	-
21	v.	Aportación patronal al seguro médico	88,000
22	vi.	Otros beneficios del empleado	112,000
23	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	53,000
24	viii.	Otros gastos de nómina	-
25	B.	Pagos al "Paygo"	-
26	C.	Servicios comprados	123,000
27	i.	Pagos a PRIMAS	34,000
28	ii.	Reparaciones y mantenimientos	17,000
29	iii.	Otros servicios comprados	48,000
30	iv.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	24,000
31	D.	Gastos de transportación	24,000
32	E.	Servicios profesionales	828,000
33	i.	Gastos legales	90,000
34	ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	173,000
35	iii.	Sistemas de Información	122,000
36	iv.	Honorarios profesionales de ingeniería y arquitectura	250,000
37	v.	Otros servicios profesionales	193,000
38	F.	Otros gastos de funcionamiento	7,000

FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

1			
2	G.	Materiales y suministros	18,000
3	H.	Compra de equipo	53,000
4	I.	Anuncios y pautas en medios	72,000
5	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	4,596,000
6	i.	Pago del incremento en el pago al bono del trabajador agricola	2,000,000
7	ii.	Subvenciones para proyectos de energia renovable	1,331,000
8	iii.	Subvenciones a agricultores agroempresarios	915,000
9	iv.	Becas para estudiantes agricultores	350,000
10	K.	Asignación pareo de fondos federales	5,784,000
11		Total Fondo de Innovación para el Desarrollo Agricola de	
12		Puerto Rico (FIDA)	12,865,000
13		Total Tierras	31,030,000
14			-
15	XXVI	Instrumentalidad	
16		67. Corporación de Financiamiento Municipal	
17	A.	Nómina	556,000
18	i.	Salarios	412,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
20	iii.	Horas extra	-
21	iv.	Bono de Navidad	-
22	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
23	vi.	Otros beneficios del empleado	144,000
24	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
25	viii.	Otros gastos de nómina	-
26	B.	Servicios comprados	350,000
27	i.	Pagos a PRIMAS	350,000
28	C.	Servicios profesionales	190,000
29	D.	Otros gastos de funcionamiento	879,000
30	E.	Materiales y suministros	7,000
31	F.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	120,433,000
32		Total Corporación de Financiamiento Municipal	122,415,000
33		Total	122,415,000
34			-
35		FONDOS ESPECIALES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS	3,286,337,000

Sección 2 - Los gastos financiados a través de los FEE no podrán exceder: (1) la cantidad autorizada en este presupuesto para la entidad gubernamental correspondiente y el concepto de gasto, o (2) la cantidad del ingreso especial recaudado en el AF2021 disponible en el FEE, lo que sea menor.

Sección 3 - A más tardar a los 45 días del cierre de cada trimestre del AF2021, el Secretario de Hacienda revisará los ingresos netos de todos los FEE proyectados para el AF2021 (la “Revisión Trimestral”), incluyendo todas las entidades con fondos no pertenecientes a la Cuenta Única de Hacienda (“TSA” por sus siglas en inglés), y le notificará las revisiones al Director de OGP, al Gobernador y a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará ingresos futuros basados en los ingresos reales de los FEE e incluirá modificaciones a los supuestos utilizados para generar las proyecciones netas de los FEE.

Sección 4 - Quedan eliminadas todas las cantidades asignadas de los FEE a las entidades gubernamentales, incluidas aquellas con fondos fuera del TSA, para cualquier año fiscal anterior, y dichos fondos no podrán utilizarse, salvo para: (1) gastos autorizados en el presupuesto certificado para el año fiscal 2020 para realizar mejoras de capital que hayan sido contabilizadas y mantenidas en los libros, pero que no excedan en los libros más de dos años fiscales; (2) gastos incluidos en este presupuesto para equipo con ciclos de contratación que se extiendan más allá del cierre del año fiscal, que sean obligados en o antes del 30 de junio de 2021; (3) la porción de gastos autorizados para el año fiscal 2020 que han sido obligados en o antes del 30 de junio de dicho año fiscal, que se mantendrán en los libros durante 60 días luego de concluir el año fiscal y que al cabo de esos 60 días bajo ningún concepto se girará cantidad alguna contra dicha porción; (4) fondos por concepto de desempleo federal recaudados y administrados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluidos en el presupuesto certificado para el año fiscal 2021, que se mantienen bajo la custodia del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; (5) fondos no utilizados reportados del programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud hasta el final del siguiente año fiscal; (6) fondos no utilizados reportados del Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación; y (7) fondos especiales estatales no utilizados recaudados durante años fiscales anteriores para la Autoridad de Puertos, la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, limitados al monto de la apropiación de los Fondos Especiales del AF2021. Además, esta restricción en el uso de fondos de años fiscales previos no aplicará: (i) a programas total o parcialmente financiados con fondos federales; (ii) órdenes del tribunal federal de Estados Unidos con jurisdicción sobre todo asunto atendido bajo el Título III de PROMESA; ni a (iii) asuntos relacionados con cualquier decreto judicial por consentimiento o interdicto, u orden administrativa o cualquier acuerdo con alguna agencia federal sobre programas federales.

Sección 5 - En o antes del 31 de julio 2020, el Secretario de Hacienda, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (“AAFAF”) y el Director de OGP le proveerán una certificación a la Junta de Supervisión en la que indicarán los montos no utilizados del presupuesto de los FEE para el año fiscal 2020 autorizados para las partidas especificadas en la Sección 4. Si el Gobierno no presentara dicha certificación, la cantidad de fondos no utilizados en las partidas 1 y 2 no se transferirán al próximo año fiscal.

Sección 6 - Mediante esta resolución conjunta se suspende todo poder otorgado a la OGP, la AAFAF o al Departamento de Hacienda, incluyendo los poderes conferidos por la Ley 230-1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico” (“Ley 230”), para autorizar la reprogramación o extensión de asignaciones autorizadas y/o balances de efectivo de los FEE para años fiscales anteriores. Las cantidades de los FEE autorizadas en este presupuesto para el AF2021 podrán ser reprogramadas solamente con la aprobación y autorización de la Junta de Supervisión. Esta prohibición incluye la reprogramación de cualquier cantidad, partida o gasto incluido en este presupuesto, independientemente de si se tratara de una reprogramación interagencial. Las reprogramaciones, también conocidas como reasignaciones, se podrán realizar en conceptos y/u objetos de gasto que no se enumeran explícitamente en la resolución conjunta de presupuesto para el AF2021 siempre que dichas solicitudes sean presentadas y aprobadas por la Junta de Supervisión.

Las únicas excepciones a esta cláusula son las liberaciones de fondos de FEE que previamente han sido aprobadas y autorizadas por la Junta de Supervisión para: (1) resolver problemas recurrentes relacionados a tiempo o capital de trabajo; o (2) que involucre fondos que no pertenecen legítimamente al Gobierno, como fondos relacionados con seguros, asuntos federales o fondos en cuentas de custodia de individuos. Los futuros desembolsos de fondos del FEE en las categorías antes mencionadas deben estar exentas de la aprobación de la Junta de Supervisión, y tendrán el único requisito presentar una notificación formal en formato de carta dirigida a la Junta de Supervisión con copia a OGP, AAFAF y el Departamento de Hacienda, antes de se den dichos desembolsos. Ver el Apéndice [TBD] para obtener una lista de cuentas que han sido revisadas, aprobadas y autorizadas previamente por la Junta de Supervisión para acceder y liberar fondos de años fiscales anteriores. Para evitar dudas, las cuentas o fondos que no figuran en el Apéndice [TBD] deben ser revisados y autorizados por la Junta de Supervisión antes de hacer cualquier desembolso.

Sección 7 – El Gobernador le presentará a la Junta de Supervisión todos los requisitos de información establecidos en el Exhibit 129 del Plan Fiscal 2020 de conformidad con la cadencia allí descrita. Además, si la Junta de Supervisión aprueba una reprogramación de acuerdo con la Sección 6, el informe del Gobernador inmediatamente posterior deberá ilustrar la implantación específica de dicha reprogramación, incluyendo la cantidad, la fuente de la cantidad reprogramada identificada por la entidad gubernamental y el concepto del gasto, la entidad gubernamental que recibió dicha suma, y el concepto del gasto al que fue aplicada.

Además, el Gobernador presentará a la Junta de Supervisión un paquete integral de informes en un formato similar al requerido y provisto de acuerdo con la Sección 203 de PROMESA para los siguientes programas específicos y áreas de gastos dentro de diferentes agencias: (1) Programa de Educación Especial del Departamento de Educación; (2) Programa de Remedio Provisional del Departamento de Educación; (3) Programa del Hospital de Adultos del Departamento de Salud; (4) Programa del Hospital Pediátrico del Departamento de Salud; (5) Programa del Hospital HURRA en Bayamón del Departamento de Salud; (6) pagos de los Centros 330 del Departamento de Salud; (7) Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud, (8) Programa del Hospital Río Piedras de la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción (ASSMCA); y (9) el Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Los informes de los programas deberán incluir y detallar claramente el presupuesto

y los montos actuales a nivel de concepto de gasto, cualquier reprogramación de fondos dentro del programa y cualquier reprogramación de fondos hacia o desde otros programas u organismos.

Además, el Gobernador presentará informes a la Junta de Supervisión en un paquete de informes mensuales detallando los gastos en mejoras capitales por agencia y por proyecto, incluyendo detalles de los proyectos para los cuales se haya realizado una Solicitud de Propuesta (RFP, por sus siglas en inglés), cuales contratos se han adjudicado y cuáles están en proceso.

Los informes requeridos bajo esta sección son adicionales a los informes que el Gobernador tiene que someterle a la Junta de Supervisión conforme a la Sección 203 de PROMESA.

Sección 8 - En conjunto con los informes que el Gobernador le tiene que someter a la Junta de Supervisión a más tardar a los 15 días de concluir cada trimestre del AF2021 conforme a la Sección 203 de PROMESA, el Secretario de Hacienda, el Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de la OGP le certificarán a la Junta de Supervisión que no se ha utilizado ninguna cantidad de los FEE correspondiente a años fiscales anteriores (salvo aquellas excepciones indicadas en la Sección 4 anterior) para cubrir gasto alguno, a menos que hayan sido autorizados con la aprobación de la Junta de Supervisión.

Sección 9 - El Secretario de Hacienda, el Director de la OGP y el Tesorero y el Director Ejecutivo de cada entidad gubernamental cubierta por el Plan Fiscal 2020 tendrán la responsabilidad de no gastar ni obligar durante el AF2021 cantidad alguna que exceda la cantidad presupuestada para cada FEE. Esta prohibición aplicará a toda cantidad presupuestaria de los FEE autorizada mediante la presente, incluyendo asignaciones para el pago de nómina y costos relacionados. Los fondos de incentivos económicos bajo la custodia del Departamento de Hacienda serán liberados trimestralmente luego de que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) presente una reasignación formal, la OGP lo revise y lo apruebe, y lo presente a la Junta de Supervisión para su revisión y esta autorice la liberación de dichos fondos. Se podrá establecer excepciones a la liberación del fondo de incentivo económico, al cumplir con todos los criterios especificados bajo el Apéndice A. El Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de OGP también le certificarán a la Junta de Supervisión al 30 de septiembre de 2020, que no se gastó ni obligó cantidad alguna que excediera las asignaciones de los FEE incluidas en el presupuesto certificado para el año fiscal 2020.

Sección 10 - Toda referencia en el presupuesto a AAFAF, al Departamento de Hacienda, a la OGP o a cualquiera de sus respectivos oficiales aplicará a sus sucesores.

Sección 11 - Fondos Especiales Estatales adicionales podrán estar disponibles para las agencias al alcanzar ciertas metas específicas y después de la aprobación y autorización de la Junta de Supervisión. Para el AF2021, véase la subsección a continuación que enumera las agencias seleccionadas con sus respectivas metas e incentivos permitidos. Una vez que se alcancen las respectivas metas, estas agencias deben proporcionar una notificación formal y presentar datos que sustenten dicho logro para la revisión de la Junta de Supervisión.

A. Metas e incentivos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

1. Meta: Publicar informes trimestrales en la página de internet de la agencia que detallen todas las cuantías de incentivos económicos/subsidios otorgados a corporaciones privadas. El detalle informado debe incluir:
 - a. Nombre de la Corporación
 - b. Breve descripción de las actividades exentas realizadas en Puerto Rico
 - c. Cantidad de incentivos en efectivo concedidos, si aplica
 - d. Breve descripción del propósito del uso del incentivo en efectivo, si aplica
 - e. Ubicación de la empresa (municipio) donde se realizará el principal impacto económico.
 - f. Número de incentivos en efectivo concedidos y cantidad agregada de fondos recibidos durante los últimos 3 años
 - g. ROI anual en cada subvención de incentivos en efectivo anterior y ROI esperado en el año en curso.
2. Incentivo: actualmente se requieren reasignaciones para liberar fondos recaudados en Hacienda para incentivos económicos, así como informes públicos (publicación en el sitio web). Esto seguirá siendo un requisito para la transferencia de fondos. Sin embargo, si se cumplen todos los criterios a partir del 30 de septiembre de 2020, trimestralmente, la Junta de Supervisión proporcionará una cantidad menor del 7% del monto total de incentivos o \$2,333,000 trimestralmente para la operación y administración de DDEC.
3. Total de fondos disponibles: hasta \$7,000,000

Sección 12 - En o antes del 31 de julio de 2020, el Director de OGP le someterá a la Junta de Supervisión una copia del presupuesto certificado por la Junta de Supervisión en el formato de presupuesto manejado por OGP conocido como el “expediente Sábana”. El expediente Sábana será preparado en formato Excel e identificará tanto el presupuesto del Fondo General como los presupuestos fuera del Fondo General incluidos en los sistemas gubernamentales PRIFA y otros sistemas de contabilidad, e incluirá una pormenorización de las partidas y asignaciones presupuestarias por agencia, instrumentalidad, corporación pública, tipo de fondo y concepto del gasto, consistente con todos los presupuestos certificados por la Junta de Supervisión para el AF2021.

Sección 13 - Esta Resolución Conjunta se adoptará en inglés y en español. Si en su interpretación o aplicación surgiese algún conflicto entre el texto en inglés y el texto en español, prevalecerá el texto en inglés.

Sección 14 - Si alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra,

letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de la misma que hubiere sido anulada o declarada inconstitucional. Si la aplicación de alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta a una persona o circunstancia fuera invalidada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible, aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna de sus partes, o aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa hubiera aprobado esta Resolución Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el tribunal pueda hacer.

[EL RESTO DE ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

Sección 15 - La siguiente cuantía de fondos transferidos por el Gobierno de Estados Unidos para gastos relacionados a programas federales implementados por el Gobierno de Puerto Rico está presupuestada para el AF2021:

[EL RESTO DE ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

FONDOS FEDERALES

1

2 **I. Departamento de Seguridad Pública**3 **1. Departamento de Seguridad Pública**

4	A.	Nómina		6,349,000
5	i.	Salarios	3,299,000	
6	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	581,000	
7	iii.	Horas extra	1,790,000	
8	iv.	Bono de Navidad	-	
9	v.	Aportación patronal al seguro médico	276,000	
10	vi.	Otros beneficios del empleado	403,000	
11	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
12	viii.	Otros gastos de nómina	-	
13	B.	Servicios comprados		2,029,000
14	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	392,000	
15	ii.	Otros servicios comprados	757,000	
16	iii.	Reparaciones y mantenimientos	880,000	
17	C.	Gastos de transportación		79,000
18	D.	Servicios profesionales		1,944,000
19	E.	Otros gastos de funcionamiento		33,000
20	F.	Materiales y suministros		1,091,000
21	G.	Compra de equipo		3,485,000
22	H.	Anuncios y pautas en medios		200,000
23		Total Departamento de Seguridad Pública		15,210,000

24

25 **1.1 Manejo de Emergencias y Administración de Desastres**

26	A.	Nómina		2,949,000
27	i.	Salarios	1,982,000	
28	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	581,000	
29	iii.	Horas extra	-	
30	iv.	Bono de Navidad	-	
31	v.	Aportación patronal al seguro médico	146,000	
32	vi.	Otros beneficios del empleado	240,000	
33	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
34	viii.	Otros gastos de nómina	-	
35	B.	Servicios comprados		990,000
36	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	392,000	
37	ii.	Otros servicios comprados	598,000	
38	C.	Gastos de transportación		33,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	D.	Servicios profesionales	715,000
3	E.	Otros gastos de funcionamiento	18,000
4	F.	Materiales y suministros	12,000
5	G.	Compra de equipo	40,000
6	H.	Anuncios y pautas en medios	200,000
7		Total Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	4,957,000

8

1.2 Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

9			
10	A.	Nómina	1,199,000
11	i.	Salarios	972,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
13	iii.	Horas extra	-
14	iv.	Bono de Navidad	-
15	v.	Aportación patronal al seguro médico	114,000
16	vi.	Otros beneficios del empleado	113,000
17	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
18	viii.	Otros gastos de nómina	-
19	B.	Servicios comprados	682,000
20	i.	Reparaciones y mantenimientos	680,000
21	ii.	Otros servicios comprados	2,000
22	C.	Gastos de transportación	11,000
23	D.	Materiales y suministros	812,000
24	E.	Compra de equipo	2,786,000
25		Total Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	5,490,000

26

1.3 Policía de Puerto Rico

27			
28	A.	Nómina	1,690,000
29	i.	Salarios	-
30	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
31	iii.	Horas extra	1,690,000
32	iv.	Bono de Navidad	-
33	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
34	vi.	Otros beneficios del empleado	-
35	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
36	viii.	Otros gastos de nómina	-
37	B.	Servicios comprados	357,000
38	i.	Reparaciones y mantenimientos	200,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	ii.	Otros servicios comprados	157,000
3	C.	Servicios profesionales	702,000
4	D.	Materiales y suministros	177,000
5	E.	Compra de equipo	659,000
6	F.	Otros gastos de funcionamiento	2,000
7		Total Policía de Puerto Rico	3,587,000
8			
9	1.4	Instituto de Ciencias Forenses	
10	A.	Nómina	511,000
11	i.	Salarios	345,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
13	iii.	Horas extra	100,000
14	iv.	Bono de Navidad	-
15	v.	Aportación patronal al seguro médico	16,000
16	vi.	Otros beneficios del empleado	50,000
17	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
18	viii.	Otros gastos de nómina	-
19	B.	Gastos de transportación	35,000
20	C.	Servicios profesionales	527,000
21	D.	Otros gastos de funcionamiento	13,000
22	E.	Materiales y suministros	90,000
23		Total Instituto de Ciencias Forenses	1,176,000
24		Subtotal de Departamento de Seguridad Pública	15,210,000
25			-
26	II.	Salud	
27	2.	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
28	A.	Servicios comprados	131,000
29	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	52,000
30	ii.	Reparaciones y mantenimientos	7,000
31	iii.	Otros servicios comprados	72,000
32	B.	Gastos de transportación	15,000
33	C.	Servicios profesionales	3,000,000
34	D.	Otros gastos de funcionamiento	239,000
35	E.	Materiales y suministros	6,000
36	F.	Anuncios y pautas en medios	1,000
37	G.	Facilidades y pagos por servicios públicos	70,000
38	i.	Pagos a AEE	60,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
3	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	2,842,337,000
4		Total Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	2,845,799,000

5

3. Departamento de Salud

7	A.	Nómina	48,337,000
8	i.	Salarios	37,942,000
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	142,000
10	iii.	Horas extra	4,000
11	iv.	Bono de Navidad	-
12	v.	Aportación patronal al seguro médico	2,957,000
13	vi.	Otros beneficios del empleado	7,244,000
14	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
15	viii.	Otros gastos de nómina	48,000
16	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,139,000
17	i.	Pagos a AEE	1,365,000
18	ii.	Pagos a AAA	680,000
19	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	6,009,000
20	iv.	Pagos a AEP	85,000
21	C.	Servicios comprados	20,647,000
22	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,302,000
23	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,186,000
24	iii.	Otros servicios comprados	13,159,000
25	D.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	30,042,000
26	E.	Gastos de transportación	2,232,000
27	F.	Servicios profesionales	94,283,000
28	G.	Otros gastos de funcionamiento	3,332,000
29	H.	Materiales y suministros	218,821,000
30	I.	Compra de equipo	6,925,000
31	J.	Anuncios y pautas en medios	3,085,000
32	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	6,806,000
33	L.	Asignaciones Englobadas	5,332,000
34	M.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	840,000
35		Total Departamento de Salud	448,821,000

36

3.1 Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud

38	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos	3,395,000
----	----	--	-----------

FONDOS FEDERALES

1			
2	B.	Materiales y suministros	10,532,000
3		Total Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud	13,927,000
4			
5	3.2	Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud	
6	A.	Servicios comprados	1,453,000
7	B.	Materiales y suministros	350,000
8		Total Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud	1,803,000
9			
10	3.3	Otros Programas incluidos en Departamento de Salud	
11	A.	Nómina	48,337,000
12	i.	Salarios	37,942,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	142,000
14	iii.	Horas extra	4,000
15	iv.	Bono de Navidad	-
16	v.	Aportación patronal al seguro médico	2,957,000
17	vi.	Otros beneficios del empleado	7,244,000
18	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	48,000
20	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	4,744,000
21	i.	Pagos a AEE	1,365,000
22	ii.	Pagos a AAA	680,000
23	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	2,614,000
24	iv.	Pagos a AEP	85,000
25	C.	Servicios comprados	19,194,000
26	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,302,000
27	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,186,000
28	iii.	Otros servicios comprados	11,706,000
29	D.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	30,042,000
30	E.	Gastos de transportación	2,232,000
31	F.	Servicios profesionales	94,283,000
32	G.	Otros gastos de funcionamiento	3,332,000
33	H.	Materiales y suministros	207,939,000
34	I.	Compra de equipo	6,925,000
35	J.	Anuncios y pautas en medios	3,085,000
36	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	6,806,000
37	L.	Asignaciones Englobadas	5,332,000
38	M.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	840,000

FONDOS FEDERALES

1			
2		Total Otros Programas incluidos en Departamento de Salud	433,091,000
3			
4		4. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	
5	A.	Nómina	8,484,000
6	i.	Salarios	7,112,000
7	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
8	iii.	Horas extra	20,000
9	iv.	Bono de Navidad	-
10	v.	Aportación patronal al seguro médico	582,000
11	vi.	Otros beneficios del empleado	734,000
12	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
13	viii.	Otros gastos de nómina	36,000
14	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	105,000
15	i.	Pagos a AEP	12,000
16	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	93,000
17	C.	Servicios comprados	2,488,000
18	i.	Pagos a PRIMAS	19,000
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	733,000
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	173,000
21	iv.	Otros servicios comprados	1,563,000
22	D.	Gastos de transportación	570,000
23	E.	Servicios profesionales	20,548,000
24	F.	Otros gastos de funcionamiento	2,391,000
25	G.	Materiales y suministros	2,461,000
26	H.	Compra de equipo	855,000
27	I.	Anuncios y pautas en medios	20,000
28	J.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	1,715,000
29		Total Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	39,637,000
30			
31		5. Centro Comprensivo del Cáncer	
32	A.	Nómina	2,645,000
33	i.	Salarios	2,097,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
35	iii.	Horas extra	-
36	iv.	Bono de Navidad	-
37	v.	Aportación patronal al seguro médico	265,000
38	vi.	Otros beneficios del empleado	228,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	55,000
4	B.	Servicios comprados	777,000
5	C.	Gastos de transportación	130,000
6	D.	Otros gastos de funcionamiento	521,000
7	E.	Materiales y suministros	152,000
8	F.	Compra de equipo	20,000
9	G.	Anuncios y pautas en medios	29,000
10	H.	Asignaciones Englobadas	553,000
11		Total Centro Comprensivo del Cáncer	4,827,000
12		Subtotal de Salud	3,339,084,000
13			-
14	III.	Educación	
15		6. Departamento de Educación	
16	A.	Nómina	393,201,000
17	i.	Salarios	344,034,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	51,000
19	iii.	Horas extra	24,000
20	iv.	Bono de Navidad	-
21	v.	Aportación patronal al seguro médico	14,057,000
22	vi.	Otros beneficios del empleado	21,346,000
23	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	7,000
24	viii.	Otros gastos de nómina	13,682,000
25	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	42,650,000
26	i.	Pagos a AEE	26,868,000
27	ii.	Pagos a AAA	14,548,000
28	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,234,000
29	C.	Servicios comprados	100,761,000
30	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	5,643,000
31	ii.	Reparaciones y mantenimientos	2,277,000
32	iii.	Otros servicios comprados	92,841,000
33	D.	Gastos de transportación	2,831,000
34	E.	Servicios profesionales	300,738,000
35	F.	Otros gastos de funcionamiento	271,447,000
36	G.	Materiales y suministros	145,691,000
37	H.	Compra de equipo	178,621,000
38	I.	Anuncios y pautas en medios	244,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	J.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	23,903,000
3		Total Departamento de Educación	1,460,087,000
4			
5	6.1	Programa Para Personas con Impedimentos incluido en Departamento de Edu	
6	A.	Nómina	26,032,000
7	i.	Salarios	23,418,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
9	iii.	Horas extra	-
10	iv.	Bono de Navidad	-
11	v.	Aportación patronal al seguro médico	931,000
12	vi.	Otros beneficios del empleado	1,683,000
13	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
14	viii.	Otros gastos de nómina	-
15	B.	Servicios comprados	153,000
16	i.	Reparaciones y mantenimientos	153,000
17	C.	Gastos de transportación	250,000
18	D.	Servicios profesionales	119,469,000
19	E.	Otros gastos de funcionamiento	6,645,000
20	F.	Materiales y suministros	5,300,000
21	G.	Compra de equipo	6,550,000
22	H.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	8,008,000
23		Total Programa Para Personas con Impedimentos incluido en Departamento d	172,407,000
24			
25	6.2	Otros Programas incluidos en Departamento de Educación	
26	A.	Nómina	367,169,000
27	i.	Salarios	320,616,000
28	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	51,000
29	iii.	Horas extra	24,000
30	iv.	Bono de Navidad	-
31	v.	Aportación patronal al seguro médico	13,126,000
32	vi.	Otros beneficios del empleado	19,663,000
33	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	7,000
34	viii.	Otros gastos de nómina	13,682,000
35	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	42,650,000
36	i.	Pagos a AEE	26,868,000
37	ii.	Pagos a AAA	14,548,000
38	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	1,234,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	C.	Servicios comprados	100,608,000
3	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	5,643,000
4	ii.	Reparaciones y mantenimientos	2,124,000
5	iii.	Otros servicios comprados	92,841,000
6	D.	Gastos de transportación	2,581,000
7	E.	Servicios profesionales	181,269,000
8	F.	Otros gastos de funcionamiento	264,802,000
9	G.	Materiales y suministros	140,391,000
10	H.	Compra de equipo	172,071,000
11	I.	Anuncios y pautas en medios	244,000
12	J.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	15,895,000
13		Total Otros Programas incluidos en Departamento de Educación	1,287,680,000
14		Subtotal de Educación	1,460,087,000
15			-
16	IV.	Tribunal y Asamblea Legislativa	
17		7. Tribunal General de Justicia	
18	A.	Nómina	95,000
19	i.	Salarios	80,000
20	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
21	iii.	Horas extra	-
22	iv.	Bono de Navidad	-
23	v.	Aportación patronal al seguro médico	7,000
24	vi.	Otros beneficios del empleado	8,000
25	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
26	viii.	Otros gastos de nómina	-
27	B.	Gastos de transportación	14,000
28	C.	Servicios profesionales	438,000
29	D.	Otros gastos de funcionamiento	35,000
30	E.	Materiales y suministros	10,000
31	F.	Compra de equipo	2,000
32		Total Tribunal General de Justicia	594,000
33		Subtotal de Tribunal y Asamblea Legislativa	594,000
34			-
35	V.	Familias y Niños	
36		8. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	
37	A.	Nómina	26,436,000
38	i.	Salarios	22,095,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	373,000
3	iii.	Horas extra	48,000
4	iv.	Bono de Navidad	-
5	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,422,000
6	vi.	Otros beneficios del empleado	2,498,000
7	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	896,000
10	i.	Pagos a AEE	196,000
11	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	700,000
12	C.	Servicios comprados	5,936,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	60,000
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,513,000
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	227,000
16	iv.	Otros servicios comprados	1,136,000
17	D.	Gastos de transportación	457,000
18	E.	Servicios profesionales	4,535,000
19	F.	Otros gastos de funcionamiento	2,030,000
20	G.	Materiales y suministros	756,000
21	H.	Compra de equipo	513,000
22	I.	Anuncios y pautas en medios	79,000
23	J.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	29,939,000
24	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	1,968,136,000
25	L.	Asignaciones Englobadas	5,098,000
26		Total Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	2,044,811,000
27			
28		9. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	
29	A.	Nómina	11,622,000
30	i.	Salarios	9,837,000
31	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
32	iii.	Horas extra	-
33	iv.	Bono de Navidad	-
34	v.	Aportación patronal al seguro médico	718,000
35	vi.	Otros beneficios del empleado	1,067,000
36	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
37	viii.	Otros gastos de nómina	-
38	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	18,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	C.	Gastos de transportación	12,000
3	D.	Servicios profesionales	1,456,000
4	E.	Otros gastos de funcionamiento	311,000
5	F.	Materiales y suministros	100,000
6	G.	Anuncios y pautas en medios	1,000
7	H.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	74,197,000
8		Total Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	87,717,000

9

10. Administración de Familias y Niños

11	A.	Nómina	11,245,000
12	i.	Salarios	9,500,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
14	iii.	Horas extra	-
15	iv.	Bono de Navidad	-
16	v.	Aportación patronal al seguro médico	684,000
17	vi.	Otros beneficios del empleado	1,061,000
18	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	27,000
21	i.	Pagos a AEE	5,000
22	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	22,000
23	C.	Servicios comprados	91,000
24	i.	Reparaciones y mantenimientos	5,000
25	ii.	Otros servicios comprados	86,000
26	D.	Gastos de transportación	764,000
27	E.	Otros gastos de funcionamiento	324,000
28	F.	Materiales y suministros	176,000
29	G.	Compra de equipo	29,000
30	H.	Anuncios y pautas en medios	42,000
31	I.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	26,664,000
32	J.	Asignaciones Englobadas	19,667,000
33		Total Administración de Familias y Niños	59,029,000

34

11. Administración para el Sustento de Menores

36	A.	Nómina	9,592,000
37	i.	Salarios	7,179,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	858,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	613,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	942,000
6	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
7	viii.	Otros gastos de nómina	-
8	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	285,000
9	i.	Pagos a AEP	87,000
10	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	198,000
11	C.	Servicios comprados	4,093,000
12	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,353,000
13	ii.	Reparaciones y mantenimientos	91,000
14	iii.	Otros servicios comprados	2,649,000
15	D.	Gastos de transportación	10,000
16	E.	Servicios profesionales	75,000
17	F.	Otros gastos de funcionamiento	53,000
18	G.	Materiales y suministros	24,000
19	H.	Compra de equipo	20,000
20	I.	Anuncios y pautas en medios	4,000
21	J.	Asignación pareo de fondos federales	775,000
22		Total Administración para el Sustento de Menores	14,931,000

23

24 **12. Secretariado del Departamento de la Familia**

25	A.	Nómina	4,398,000
26	i.	Salarios	3,688,000
27	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	66,000
28	iii.	Horas extra	9,000
29	iv.	Bono de Navidad	-
30	v.	Aportación patronal al seguro médico	202,000
31	vi.	Otros beneficios del empleado	433,000
32	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
33	viii.	Otros gastos de nómina	-
34	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	123,000
35	i.	Pagos a AEE	103,000
36	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	20,000
37	C.	Servicios comprados	1,853,000
38	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,439,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	377,000
3	iii.	Otros servicios comprados	37,000
4	D.	Gastos de transportación	176,000
5	E.	Servicios profesionales	4,776,000
6	F.	Otros gastos de funcionamiento	533,000
7	G.	Materiales y suministros	64,000
8	H.	Compra de equipo	9,000
9	I.	Anuncios y pautas en medios	9,000
10	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	3,323,000
11	K.	Asignaciones Englobadas	832,000
12		Total Secretariado del Departamento de la Familia	16,096,000
13		Subtotal de Familias y Niños	2,222,584,000
14			-
15	VI.	Oficina del Ejecutivo	
16		13. Autoridad para las Alianzas Público Privadas	
17	A.	Nómina	26,644,000
18	i.	Salarios	-
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	26,644,000
20	iii.	Horas extra	-
21	iv.	Bono de Navidad	-
22	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
23	vi.	Otros beneficios del empleado	-
24	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
25	viii.	Otros gastos de nómina	-
26	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	5,174,000
27	C.	Servicios profesionales	126,978,000
28		Total Autoridad para las Alianzas Público Privadas	158,796,000
29			
30		14. Oficina de Desarrollo Socioeconómico	
31	A.	Nómina	865,000
32	i.	Salarios	647,000
33	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	42,000
34	iii.	Horas extra	-
35	iv.	Bono de Navidad	-
36	v.	Aportación patronal al seguro médico	79,000
37	vi.	Otros beneficios del empleado	97,000
38	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-

FONDOS FEDERALES

1			
2	viii.	Otros gastos de nómina	-
3	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	25,000
4	C.	Servicios comprados	10,000
5	D.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	29,260,000
6	E.	Gastos de transportación	20,000
7	F.	Servicios profesionales	521,000
8	G.	Otros gastos de funcionamiento	25,000
9	H.	Materiales y suministros	6,000
10	I.	Compra de equipo	50,000
11		Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	30,782,000
12			
13		15. Oficina del Gobernador	
14	A.	Nómina	325,000
15	i.	Salarios	-
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	295,000
17	iii.	Horas extra	-
18	iv.	Bono de Navidad	-
19	v.	Aportación patronal al seguro médico	6,000
20	vi.	Otros beneficios del empleado	24,000
21	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-
23	B.	Servicios comprados	6,000
24	C.	Gastos de transportación	7,000
25	D.	Servicios profesionales	35,000
26	E.	Otros gastos de funcionamiento	21,000
27	F.	Materiales y suministros	6,000
28	G.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	1,648,000
29		Total Oficina del Gobernador	2,048,000
30			
31		16. Oficina Estatal de Conservación Histórica	
32	A.	Nómina	1,432,000
33	i.	Salarios	1,278,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
35	iii.	Horas extra	-
36	iv.	Bono de Navidad	-
37	v.	Aportación patronal al seguro médico	32,000
38	vi.	Otros beneficios del empleado	122,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Servicios comprados	1,777,000
5	C.	Gastos de transportación	34,000
6	D.	Materiales y suministros	56,000
7		Total Oficina Estatal de Conservación Histórica	3,299,000
8		Subtotal de Oficina del Ejecutivo	194,925,000
9			-
10	VII.	Obras Públicas	
11		17. Autoridad de los Puertos	
12	A.	Inversión en mejoras permanentes	144,422,000
13		Total Autoridad de los Puertos	144,422,000
14			
15		18. Autoridad de Transporte Integrado	
16	A.	Nómina	5,122,000
17	i.	Salarios	3,950,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
19	iii.	Horas extra	-
20	iv.	Bono de Navidad	-
21	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,072,000
22	vi.	Otros beneficios del empleado	100,000
23	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
24	viii.	Otros gastos de nómina	-
25	B.	Servicios comprados	180,000
26	i.	Reparaciones y mantenimientos	180,000
27	C.	Inversión en mejoras permanentes	11,870,000
28	D.	Materiales y suministros	4,950,000
29		Total Autoridad de Transporte Integrado	22,122,000
30			
31		19. Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
32	A.	Nómina	757,000
33	i.	Salarios	635,000
34	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
35	iii.	Horas extra	-
36	iv.	Bono de Navidad	-
37	v.	Aportación patronal al seguro médico	43,000
38	vi.	Otros beneficios del empleado	79,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
5	C.	Servicios comprados	86,000
6	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	20,000
7	ii.	Reparaciones y mantenimientos	7,000
8	iii.	Otros servicios comprados	59,000
9	D.	Gastos de transportación	46,000
10	E.	Servicios profesionales	656,000
11	F.	Otros gastos de funcionamiento	5,543,000
12	G.	Materiales y suministros	20,000
13	H.	Compra de equipo	20,000
14	I.	Anuncios y pautas en medios	3,013,000
15		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	10,151,000

16

17 **20. Departamento de Transportación y Obras Públicas**

18	A.	Nómina	155,000
19	i.	Salarios	121,000
20	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
21	iii.	Horas extra	-
22	iv.	Bono de Navidad	-
23	v.	Aportación patronal al seguro médico	17,000
24	vi.	Otros beneficios del empleado	17,000
25	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
26	viii.	Otros gastos de nómina	-
27	B.	Servicios profesionales	37,000
28	C.	Materiales y suministros	5,000
29	D.	Compra de equipo	20,000
30	E.	Anuncios y pautas en medios	3,000
31		Total Departamento de Transportación y Obras Públicas	220,000

32 **Subtotal de Obras Públicas** **176,915,000**

33 -

34 **VIII. Desarrollo Económico**35 **21. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**

36	A.	Nómina	7,776,000
37	i.	Salarios	6,691,000
38	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	339,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	244,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	437,000
6	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
7	viii.	Otros gastos de nómina	65,000
8	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	127,000
9	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	118,000
10	ii.	Pagos a AEE	9,000
11	C.	Servicios comprados	1,057,000
12	i.	Pagos a PRIMAS	88,000
13	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	800,000
14	iii.	Otros servicios comprados	97,000
15	iv.	Reparaciones y mantenimientos	72,000
16	D.	Gastos de transportación	456,000
17	E.	Servicios profesionales	28,065,000
18	F.	Otros gastos de funcionamiento	1,394,000
19	G.	Materiales y suministros	202,000
20	H.	Compra de equipo	2,630,000
21	I.	Anuncios y pautas en medios	266,000
22	J.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	112,461,000
23	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	3,084,000
24	L.	Asignaciones Englobadas	3,000,000
25		Total Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	160,518,000
26		Subtotal de Desarrollo Económico	160,518,000
27			-
28	IX.	Trabajo	
29		22. Administración de Rehabilitación Vocacional	
30	A.	Nómina	25,872,000
31	i.	Salarios	20,984,000
32	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	651,000
33	iii.	Horas extra	30,000
34	iv.	Bono de Navidad	-
35	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,354,000
36	vi.	Otros beneficios del empleado	2,853,000
37	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
38	viii.	Otros gastos de nómina	-

FONDOS FEDERALES

1			
2	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,019,000
3	i.	Pagos a AEE	562,000
4	ii.	Pagos a AAA	102,000
5	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	238,000
6	iv.	Pagos a AEP	117,000
7	C.	Servicios comprados	2,895,000
8	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,940,000
9	ii.	Reparaciones y mantenimientos	145,000
10	iii.	Otros servicios comprados	810,000
11	D.	Gastos de transportación	324,000
12	E.	Servicios profesionales	2,382,000
13	F.	Otros gastos de funcionamiento	294,000
14	G.	Materiales y suministros	170,000
15	H.	Compra de equipo	224,000
16	I.	Anuncios y pautas en medios	5,000
17	J.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	80,000
18	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	5,852,000
19	i.	Otros Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	5,852,000
20	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	7,324,000
21		Total Administración de Rehabilitación Vocacional	46,441,000

22

23. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

24	A.	Nómina	18,442,000
25	i.	Salarios	15,171,000
26	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	135,000
27	iii.	Horas extra	-
28	iv.	Bono de Navidad	-
29	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,452,000
30	vi.	Otros beneficios del empleado	1,684,000
31	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
32	viii.	Otros gastos de nómina	-
33	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	210,000
34	i.	Pagos a AEE	1,000
35	ii.	Pagos a AAA	1,000
36	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	208,000
37	C.	Servicios comprados	2,534,000
38	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,054,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	26,000
3	iii.	Otros servicios comprados	454,000
4	D.	Gastos de transportación	327,000
5	E.	Servicios profesionales	1,205,000
6	F.	Otros gastos de funcionamiento	775,000
7	G.	Materiales y suministros	223,000
8	H.	Compra de equipo	1,188,000
9	I.	Anuncios y pautas en medios	13,000
10	J.	Asignaciones Englobadas	995,000
11	K.	Reserva presupuestaria	651,000
12		Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	26,563,000
13		Subtotal de Trabajo	73,004,000
14			-
15	X.	Corrección	
16		24. Departamento de Corrección y Rehabilitación	
17	A.	Nómina	16,000
18	i.	Salarios	14,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
20	iii.	Horas extra	-
21	iv.	Bono de Navidad	-
22	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
23	vi.	Otros beneficios del empleado	2,000
24	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
25	viii.	Otros gastos de nómina	-
26	B.	Servicios comprados	87,000
27	i.	Otros servicios comprados	87,000
28	C.	Gastos de transportación	17,000
29	D.	Servicios profesionales	2,467,000
30	E.	Otros gastos de funcionamiento	14,000
31	F.	Materiales y suministros	132,000
32	G.	Compra de equipo	677,000
33		Total Departamento de Corrección y Rehabilitación	3,410,000
34		Subtotal de Corrección	3,410,000
35			-
36	XI.	Justicia	
37		25. Departamento de Justicia	
38	A.	Nómina	4,703,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	i.	Salarios	4,055,000
3	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	88,000
4	iii.	Horas extra	-
5	iv.	Bono de Navidad	-
6	v.	Aportación patronal al seguro médico	162,000
7	vi.	Otros beneficios del empleado	398,000
8	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	-
10	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	9,000
11	i.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	9,000
12	C.	Servicios comprados	200,000
13	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,000
14	ii.	Reparaciones y mantenimientos	38,000
15	iii.	Otros servicios comprados	159,000
16	D.	Gastos de transportación	195,000
17	E.	Servicios profesionales	1,125,000
18	i.	Otros servicios profesionales	1,125,000
19	F.	Otros gastos de funcionamiento	25,000
20	G.	Materiales y suministros	153,000
21	H.	Compra de equipo	691,000
22	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	37,000
23	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	24,378,000
24		Total Departamento de Justicia	31,516,000
25		Subtotal de Justicia	31,516,000
26			-
27	XII.	Agricultura	
28		26. Departamento de Agricultura	
29	A.	Nómina	753,000
30	i.	Salarios	608,000
31	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
32	iii.	Horas extra	-
33	iv.	Bono de Navidad	-
34	v.	Aportación patronal al seguro médico	47,000
35	vi.	Otros beneficios del empleado	98,000
36	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
37	viii.	Otros gastos de nómina	-
38	B.	Servicios comprados	157,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	C.	Gastos de transportación	31,000
3	D.	Otros gastos de funcionamiento	3,000
4	E.	Materiales y suministros	19,000
5	F.	Compra de equipo	4,000
6		Total Departamento de Agricultura	967,000
7		Subtotal de Agricultura	967,000
8			-
9	XIII.	Recursos Naturales y Ambientales	
10		27. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	
11	A.	Nómina	12,807,000
12	i.	Salarios	11,020,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
14	iii.	Horas extra	-
15	iv.	Bono de Navidad	-
16	v.	Aportación patronal al seguro médico	643,000
17	vi.	Otros beneficios del empleado	1,144,000
18	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	B.	Servicios comprados	5,033,000
21	i.	Reparaciones y mantenimientos	330,000
22	ii.	Otros servicios comprados	4,605,000
23	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	98,000
24	C.	Gastos de transportación	428,000
25	D.	Servicios profesionales	4,635,000
26	E.	Otros gastos de funcionamiento	644,000
27	F.	Inversión en mejoras permanentes	20,750,000
28	G.	Materiales y suministros	812,000
29	H.	Compra de equipo	1,283,000
30	I.	Anuncios y pautas en medios	20,000
31	J.	Asignaciones Englobadas	3,160,000
32	K.	Asignación pareo de fondos federales	1,049,000
33	L.	Reserva presupuestaria	84,000
34		Total Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	50,705,000
35		Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales	50,705,000
36			-
37	XIV.	Vivienda	
38		28. Departamento de la Vivienda	

FONDOS FEDERALES

1			
2	A.	Nómina	6,158,000
3	i.	Salarios	2,083,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	3,016,000
5	iii.	Horas extra	-
6	iv.	Bono de Navidad	-
7	v.	Aportación patronal al seguro médico	481,000
8	vi.	Otros beneficios del empleado	578,000
9	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
10	viii.	Otros gastos de nómina	-
11	B.	Otros gastos de funcionamiento	56,000
12	C.	Anuncios y pautas en medios	2,000
13	D.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	1,161,000
14	E.	Asignaciones Englobadas	470,588,000
15		Total Departamento de la Vivienda	477,965,000

16

29. Administración de Vivienda Pública

18	A.	Nómina	31,617,000
19	i.	Salarios	19,940,000
20	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,344,000
21	iii.	Horas extra	400,000
22	iv.	Bono de Navidad	-
23	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,664,000
24	vi.	Otros beneficios del empleado	6,759,000
25	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
26	viii.	Otros gastos de nómina	510,000
27	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	15,464,000
28	i.	Pagos a AEE	9,674,000
29	ii.	Pagos a AAA	2,793,000
30	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	2,997,000
31	C.	Servicios comprados	191,895,000
32	D.	Gastos de transportación	1,611,000
33	E.	Servicios profesionales	66,106,000
34	F.	Otros gastos de funcionamiento	47,125,000
35	G.	Inversión en mejoras permanentes	60,761,000
36	H.	Pagos de obligaciones vigentes y años anteriores	17,632,000
37	I.	Materiales y suministros	35,194,000
38	J.	Compra de equipo	18,000

FONDOS FEDERALES

1			
2		K. Anuncios y pautas en medios	340,000
3		Total Administración de Vivienda Pública	467,763,000
4			
5		30. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	
6		A. Otros donativos, subsidios y distribuciones	8,926,000
7		B. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	148,296,000
8		Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	157,222,000
9		Subtotal de Administración de Vivienda Pública	1,102,950,000
10			-
11	XV. Cultura		
12		31. Instituto de Cultura Puertorriqueña	
13		A. Servicios comprados	22,000
14		i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	20,000
15		ii. Otros servicios comprados	2,000
16		B. Gastos de transportación	15,000
17		C. Otros gastos de funcionamiento	214,000
18		D. Materiales y suministros	4,000
19		E. Compra de equipo	4,000
20		F. Otros donativos, subsidios y distribuciones	402,000
21		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	661,000
22		Subtotal de Cultura	661,000
23			-
24	XVI. Agencias independientes		
25		32. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	
26		A. Otros gastos de funcionamiento	1,900,000
27		Total Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	1,900,000
28			
29		33. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	
30		A. Inversión en mejoras permanentes	756,000
31		Total Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	756,000
32			
33		34. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	
34		A. Nómina	76,000
35		i. Salarios	-
36		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
37		iii. Horas extra	-
38		iv. Bono de Navidad	-

FONDOS FEDERALES

1			
2	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
3	vi.	Otros beneficios del empleado	-
4	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
5	viii.	Otros gastos de nómina	76,000
6	B.	Servicios profesionales	15,000
7	C.	Inversión en mejoras permanentes	3,340,000
8		Total Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	3,431,000
9			
10		35. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
11	A.	Nómina	229,000
12	i.	Salarios	108,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
14	iii.	Horas extra	-
15	iv.	Bono de Navidad	-
16	v.	Aportación patronal al seguro médico	14,000
17	vi.	Otros beneficios del empleado	11,000
18	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	96,000
20	B.	Servicios comprados	1,000
21	C.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	1,000
22	D.	Gastos de transportación	7,000
23	F.	Otros gastos de funcionamiento	32,000
24	G.	Materiales y suministros	2,000
25	J.	Compra de equipo	2,000
26		Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	274,000
27			
28		36. Comisión Estatal de Elecciones	
29	A.	Nómina	-
30	B.	Servicios comprados	100,000
31	C.	Gastos de transportación	11,000
32	D.	Materiales y suministros	233,000
33	E.	Compra de equipo	1,035,000
34		Total Comisión Estatal de Elecciones	1,379,000
35			
36		37. Guardia Nacional de Puerto Rico	
37	A.	Nómina	6,528,000
38	i.	Salarios	5,505,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
3	iii.	Horas extra	-
4	iv.	Bono de Navidad	-
5	v.	Aportación patronal al seguro médico	-
6	vi.	Otros beneficios del empleado	1,023,000
7	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	5,887,000
10	i.	Pagos a AEE	5,525,000
11	ii.	Pagos a AAA	213,000
12	iii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	149,000
13	C.	Servicios comprados	9,034,000
14	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	663,000
15	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,016,000
16	iii.	Otros servicios comprados	7,355,000
17	D.	Gastos de transportación	41,000
18	E.	Servicios profesionales	2,569,000
19	F.	Otros gastos de funcionamiento	1,688,000
20	G.	Materiales y suministros	1,309,000
21	H.	Compra de equipo	673,000
22		Total Guardia Nacional de Puerto Rico	27,729,000
23		Subtotal de Agencias independientes	35,469,000
24			-
25	XVII.	Comisión de Servicios Públicos	
26		38. Junta Reglamentadora de Servicio Público	
27	A.	Nómina	665,000
28	i.	Salarios	431,000
29	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	56,000
30	iii.	Horas extra	-
31	iv.	Bono de Navidad	-
32	v.	Aportación patronal al seguro médico	37,000
33	vi.	Otros beneficios del empleado	141,000
34	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
35	viii.	Otros gastos de nómina	-
36	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	342,000
37	C.	Servicios comprados	56,000
38	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	31,000

FONDOS FEDERALES

1			
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	16,000
3	iii.	Otros servicios comprados	9,000
4	D.	Gastos de transportación	78,000
5	E.	Servicios profesionales	106,000
6	F.	Otros gastos de funcionamiento	4,000
7	G.	Materiales y suministros	40,000
8	H.	Compra de equipo	81,000
9		Total Junta Reglamentadora de Servicio Público	1,372,000
10		Subtotal Comisión de Servicios Públicos	1,372,000
11			-
12	XVIII.	Procurador del Ciudadano	
13	39.	Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	
14	A.	Nómina	3,675,000
15	i.	Salarios	2,973,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	72,000
17	iii.	Horas extra	-
18	iv.	Bono de Navidad	-
19	v.	Aportación patronal al seguro médico	255,000
20	vi.	Otros beneficios del empleado	332,000
21	vii.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	43,000
23	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	79,000
24	i.	Pagos a AEE	12,000
25	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos	67,000
26	C.	Servicios comprados	2,811,000
27	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	287,000
28	ii.	Otros servicios comprados	2,524,000
29	D.	Gastos de transportación	379,000
30	E.	Servicios profesionales	417,000
31	F.	Otros gastos de funcionamiento	1,306,000
32	G.	Materiales y suministros	125,000
33	H.	Compra de equipo	149,000
34	I.	Anuncios y pautas en medios	42,000
35	J.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	9,641,000
36	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	3,722,000
37		Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	22,346,000
38			

FONDOS FEDERALES

1

2

40. Oficina de la Procuradora de las Mujeres

3

A. Nómina 461,000

4

i. Salarios 403,000

5

ii. Sueldos para Puestos de Confianza -

6

iii. Horas extra -

7

iv. Bono de Navidad -

8

v. Aportación patronal al seguro médico 19,000

9

vi. Otros beneficios del empleado 39,000

10

vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria -

11

viii. Otros gastos de nómina -

12

B. Facilidades y pagos por servicios públicos 25,000

13

C. Servicios profesionales 206,000

14

D. Anuncios y pautas en medios 100,000

15

E. Aportaciones a entidades no gubernamentales 1,909,000

16

Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres 2,701,000

17

18

41. Defensoría de las Personas con Impedimentos

19

A. Nómina 1,454,000

20

i. Salarios 1,160,000

21

ii. Sueldos para Puestos de Confianza 107,000

22

iii. Horas extra -

23

iv. Bono de Navidad -

24

v. Aportación patronal al seguro médico 67,000

25

vi. Otros beneficios del empleado 120,000

26

vii. Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria -

27

viii. Otros gastos de nómina -

28

B. Facilidades y pagos por servicios públicos 156,000

29

i. Pagos a AEP 111,000

30

ii. Otras facilidades y pagos por servicios públicos 45,000

31

C. Servicios comprados 401,000

32

i. Arrendamientos (excluyendo AEP) 175,000

33

ii. Reparaciones y mantenimientos 64,000

34

iii. Otros servicios comprados 162,000

35

D. Gastos de transportación 14,000

36

E. Servicios profesionales 45,000

37

F. Otros gastos de funcionamiento 65,000

38

G. Materiales y suministros 40,000

FONDOS FEDERALES

1		
2	H. Compra de equipo	67,000
3	Total Defensoría de las Personas con Impedimentos	2,242,000
4	Subtotal de Procurador del Ciudadano	27,289,000
5		-
6	TOTAL DE FONDOS FEDERALES	8,897,260,000

Sección 16 - El presupuesto de Fondos Especiales Estatales y Fondos Federales para el AF2021 entrará en vigor el 1 de julio de 2020.